Año CVIII - N° 28.371 | Montevideo, jueves [illegible] de diciembre de 2011

Diario*Oficial*



CARLOS PÁEZ VILARÓ

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

PINTOR - ESCULTOR - CREADOR



Suscripciones 2012 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Ud. podrá retirar en nuestras oficinas el formulario de renovación del servicio de suscripción para la versión impresa del Diario Oficial correspondiente al próximo año. Dicho formulario también podrá ser descargado de nuestra página web (www.impo.com.uy) y deberá ser entregado en nuestras oficinas, enviado por fax (2908 5042 Int. 349) o vía correo electrónico (expedicion@impo.com.uy) hasta el lunes 26 de diciembre de 2011, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD ELEGIDA LE LLEGARÁ A LA DIRECCIÓN DE ENVÍO EN EL CORRER DE ENERO DE 2012, MES EN EL QUE SE DEBERÁ HACER EFECTIVO EL PAGO.
Se solicita que los cambios de domicilio sean informados vía correo electrónico a **expedicion@impo.com.uy**.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Por consultas:
expedicion@impo.com.uy
Tel.: 2908 5042 Int. 349

IMPO
DIARIO OFICIAL

INTERIOR

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2012

Copia IMPO

Nombre | E-mail

Nº de Cliente

ANUAL $ 7.507 | SEMESTRAL $ 3.839 | MENSUAL $ 682 | BAJA

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar co...

Comentarios: Especifique cualquier cambio... (por ejemplo en la cantidad...

Firma: Aclaración:

Suscripción Diario Ofici...

Nombre

Nº de Cliente

ANUAL $ 7.507 | SEMEST... $ 3.839

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con ...

Este formulario también podrá ser descargado desde... vía fax (2908 5042 Int. 349) antes del 26 de diciem...

IMPORTANTE: EL PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN SE...

Por consultas, cambio de domicilio, modificación...

Tel.: 2908 5042 Int. 349

IMPO
DIARIO OFICIAL

MONTEVIDEO

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2012

Copia IMPO

Nombre | E-mail

Nº de Cliente

ANUAL $ 6.648 | SEMESTRAL $ 3.400 | MENSUAL $ 603 | BAJA

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Comentarios: Especifique cualquier cambio en las condiciones de la suscripción del año anterior (por ejemplo en la cantidad de ejemplares, dirección, tel, email, etc.)

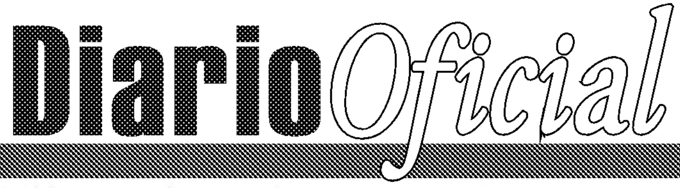
Firma: Aclaración:

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2012

Copia CLIENTE

Nombre | E-mail





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.371 - Montevideo, jueves 15 de diciembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

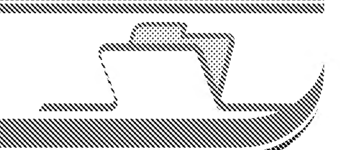


MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 612/011

Desígnanse a los señores Oficiales Generales que se mencionan, para prestar servicios en los destinos que se determinan.

(2.186)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de Diciembre de 2011

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales.

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales para prestar servicios en los destinos que a continuación se mencionan:
A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011
EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
- Al señor General don Sergio N. d'Oliveira, como Jefe.
EN EL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES
- Al señor General don Luis A. Pérez, como Director General.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

2

Resolución 613/011

Desígnanse a los señores Oficiales Generales que se mencionan, en las comisiones que se determinan.

(2.187)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1º de Diciembre de 2011

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar comisión a determinados señores Oficiales Generales.

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para las respectivas comisiones.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales en las comisiones que a continuación se mencionan:
A PARTIR DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011
EN EL COMANDO DE LA ENSEÑANZA DEL EJERCITO
- Al señor General don Luis A. Pérez como Director General, sin perjuicio de su actual destino como Director General del Instituto Militar de Estudios Superiores.
EN LA DIVISION DE EJERCITO IV
- Al señor General don Neris M. Corbo como Comandante, sin perjuicio de su actual destino como Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Resolución 610/011

Autorízase el cambio de denominación de "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" por la de "BAPRO URUGUAY".

(2.184*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2011

VISTO: La gestión promovida por BAPRO URUGUAY, en cuanto a que se le autorice a cambiar el nombre que tiene registrado en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio que es BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por su nombre anterior que es BAPRO URUGUAY.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo No. 244/001, se autorizó a BAPRO URUGUAY a actuar como banco, bajo la denominación de "Banco de la Provincia de Buenos Aires"; resolución que se inscribió en el registro indicado y se publicó en dos diarios;

II) que a pesar de la autorización concedida, nunca obtuvo la habilitación del Banco Central del Uruguay ni realizó actividad alguna como banco, aunque sí como empresa de intermediación financiera, por lo tanto sometida a las disposiciones del Decreto Ley No. 15.322;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 7 de dicho cuerpo normativo establece que una vez autorizadas a funcionar como bancos, la instituciones están obligadas a comenzar sus actividades dentro del plazo de 180 días, so pena de quedar sin efecto la referida autorización;

II) que asimismo, el artículo 3 de la citada norma, prohíbe el uso de las denominaciones "banco", bancarios" y otros similares, a las empresas privadas que no hubieran obtenido la autorización para realizar operaciones propias de bancos o cooperativas de intermediación financiera;

III) que el Banco Central del Uruguay, informa que la Superintendencia de Servicios Financieros, resolvió hacer saber al Ministerio de Economía y Finanzas que se entiende pertinente que la Institución gestionante proceda a adecuar su denominación social acorde a lo dispuesto en las normas referidas;

IV) que la Asesoría Jurídica del referido Ministerio, entendió que corresponde acceder a la solicitud de autos, a efectos de no violar la prohibición establecida en el citado artículo 3 del Decreto Ley No. 15.322.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley No. 15.322, y a lo informado por el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a BAPRO URUGUAY a cambiar ante el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, la denominación de "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", por la de "BAPRO URUGUAY".

2º.- Notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda, comuníquese y archívese.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

4

Resolución 611/011

Apruébanse las enmiendas contractuales de los Contratos de Préstamo celebrados entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

(2.185*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Diciembre de 2011

VISTO: el informe de la Unidad de Gestión de Deuda relativo a la inclusión de la cláusula de conversión a moneda local en los contratos de préstamo existentes con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a los efectos de avanzar en la desdolarización de la deuda pública.-

RESULTANDO: I) que con fecha 8 de junio de 2011, el Ministro de Economía y Finanzas solicitó al BID su conformidad para modificar los Contratos de Préstamo que se detallaban en el anexo adjunto a la carta respectiva, a los efectos de incorporar el Capítulo IV sobre Conversión de Moneda en las estipulaciones especiales de los mismos y en los correspondientes apéndices.-

II) que actualmente, el BID propone la firma de dos contratos modificatorios de los contratos de préstamo que figuran en los Anexos I y II, adjuntos a la presente Resolución. En dichos contratos modificatorios se incluye la cláusula de conversión a moneda local.-

CONSIDERANDO: I) que es conveniente la celebración de los mencionados contratos modificatorios, especialmente en materia de la inclusión de la opción de conversión de los saldos desembolsados o adeudados al BID a moneda local, cuando los mercados orienten a la República a tomar esa decisión.-

II) en consecuencia, corresponde proceder a la aprobación de las referidas enmiendas contractuales y designar representante del Gobierno de la República para suscribir la documentación pertinente.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las enmiendas contractuales de los Contratos de Préstamo celebrados entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), cuya nómina se detalla en los Anexos I y II de la presente Resolución y que forman parte de ella, al tenor de la propuesta de inclusión en los mismos de la cláusula de conversión a moneda local.-

2º.- Desígnanse al Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo y al Subsecretario de Economía y Finanzas, Ec. Luis Porto indistintamente, para suscribir en nombre y representación de la República la documentación que corresponda, a efectos del otorgamiento de la respectiva enmienda contractual.-

3º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO CONDE.

ANEXO I

Número de Contrato:	Fecha de firma:
1407/OC-UR-2	18 de junio de 2002
1489/OC-UR	22 de diciembre de 2003
1496/OC-UR	21 de noviembre de 2003
2004/OC-UR	11 de julio de 2008
2040/OC-UR	30 de diciembre de 2008
2052/OC-UR	30 de diciembre de 2008
2085/OC-UR	10 de febrero de 2009
2109/OC-UR	31 de marzo de 2009

ANEXO II

Número de Contrato:	Fecha de firma:
785/OC-UR	27 de diciembre de 1993
799/OC-UR	27 de diciembre de 1993
811/OC-UR	8 de abril de 1994
922/OC-UR	18 de marzo de 1996
948/OC-UR-1	12 de noviembre de 1996
948/OC-UR-2	12 de noviembre de 1996
993/OC-UR	7 de abril de 1997
1096/OC-UR	14 de marzo de 1998
1131/OC-UR	21 de diciembre de 1998
1155/OC-UR	9 de diciembre de 1998
1186/OC-UR	30 de junio de 1999
1277/OC-UR	30 de julio de 2001
1293/OC-UR	17 de marzo de 2001
1299/OC-UR	30 de julio de 2001
1336/OC-UR	28 de septiembre de 2001
1337/OC-UR	28 de septiembre de 2001
1348/OC-UR	8 de noviembre de 2001
1361/OC-UR	21 de diciembre de 2001
1425/OC-UR	4 de noviembre de 2002
1434/OC-UR	20 de noviembre de 2002
1582/OC-UR	17 de noviembre de 2004
1643/OC-UR	22 de agosto de 2005
1652/OC-UR	22 de agosto de 2005
1690/OC-UR	8 de diciembre de 2005
1763/OC-UR	30 de agosto de 2006
1772/OC-UR	26 de octubre de 2006

1783/OC-UR	26 de octubre de 2006
1788/OC-UR	12 de diciembre de 2006
1795/OC-UR	22 de enero de 2007
1819/OC-UR	28 de diciembre de 2006
1826/OC-UR	14 de marzo de 2007
1840/OC-UR	18 de marzo de 2007
1866/OC-UR	25 de septiembre de 2007
1874/OC-UR	20 de agosto de 2007
1894/OC-UR	26 de octubre de 2007
1970/OC-UR	8 de abril de 2008
1971/OC-UR	8 de abril de 2008

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

5

Resolución 35/011

Dispónese la nómina de vegetales, productos y subproductos de origen vegetal, de riesgo fitosanitario, así como los requisitos para su ingreso al país.

(2.194*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 26 de octubre de 2011

VISTO: La necesidad de determinar la nómina de vegetales, productos y subproductos de origen vegetal que integran las categorías 0, 1 y 2 de riesgo fitosanitario y aprobar los requisitos fitosanitarios para su ingreso al país.

RESULTANDO: I) Que por Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007 se definieron cinco categorías de riesgo fitosanitario para la determinación de los requisitos fitosanitarios para el intercambio comercial de productos vegetales.

II) Que integran la categoría 0, los productos que aún siendo de origen vegetal, no requieren ningún tipo de control fitosanitario dado su grado de procesamiento; la categoría 1, los productos de origen vegetal industrializados, destinados al consumo, uso directo o transformación, que han sido sometidos a cualquier proceso tecnológico de desnaturalización que los transforma en productos incapaces de ser afectados directamente por plagas de cultivos, pero que pueden vehiculizar plagas de almacenamiento y en material de embalaje y medios de transporte; y la categoría 2, los productos vegetales semiprocesados destinados al consumo, uso directo o transformación que pueden albergar plagas.

CONSIDERANDO: I) Que es responsabilidad de esta Dirección General, en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, evaluar el riesgo fitosanitario de los productos vegetales que ingresan al país sobre la base del análisis de riesgo de plagas y en base a ello determinar la nómina de productos que integran cada categoría y establecer los requisitos fitosanitarios específicos

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos fitosanitarios deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

III) Que considerando lo anterior, se han identificado los productos de origen vegetal a incluir en las categorías 0, 1 y 2 de riesgo.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de noviembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 20 de abril de 2001, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1. Apruébese la nómina de productos de origen vegetal que integran la categoría 0 de riesgo fitosanitario y que se identifican en los listados que constan en Anexo 1.

   El ingreso al país de los productos de origen vegetal que integran la Categoría 0 de riesgo fitosanitario, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) no requiere control fitosanitario.

2. Apruébese la nómina de productos de origen vegetal que integran la categoría 1 de riesgo fitosanitario y que se identifican en los listados que constan en Anexo 2.

   El ingreso al país de los productos de origen vegetal que integran la categoría 1 de riesgo fitosanitario, cualquiera sea su país de origen y el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con el siguiente requisito fitosanitario:

   a) Sujeto a inspección fitosanitaria al ingreso

3. Apruébese la nómina de productos vegetales que integran la categoría 2 de riesgo fitosanitario y que se identifican en los listados que constan en Anexos 3-A, 3-B, 3-C1 y 3 C-2.

   El ingreso al país de los productos de origen vegetal que integran la categoría 2 de riesgo fitosanitario, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con los siguientes requisitos fitosanitarios:

   3.1 <u>Productos incluidos en Anexo 3 - A cualquiera sea su origen</u>

   a) Certificado Fitosanitario de Origen (o Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde)
   b) Sujeto a inspección fitosanitaria al ingreso.

   3.2 <u>Productos incluidos en Anexo 3 - B cualquiera sea su origen</u>

   a) Certificado Fitosanitario de Origen (o Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde)
   a) Sujeto a inspección fitosanitaria al ingreso
   b) La madera deberá estar descortezada

   3.3 <u>Productos incluidos en Anexo 3 - C1 provenientes de los orígenes que en el mismo se especifican:</u>

   a) Certificado Fitosanitario (o Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) con inclusión de la siguiente Declaración Adicional:

   "El envío ha sido tratado con (especificar: producto, concentración, temperatura, tiempo de exposición), para eliminar Trogoderma granarium, bajo supervisión oficial".

   b) Sujeto a inspección fitosanitaria al ingreso.

   3.4 <u>Productos incluidos en Anexo 3 - C2 provenientes de los orígenes que en el mismo se especifican:</u>

a) Certificado Fitosanitario de Origen (o Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde)
c) Sujeto a inspección fitosanitaria al ingreso

4 Las listas de productos que se incluyen en los anexos a la presente resolución serán objeto de actualizaciones periódicas en la medida que se categoricen nuevos productos en las respectivas categorías de riesgo fitosanitario.

5 Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 4, M.G.A.P. SERVICIOS AGRÍCOLAS.

6

Resolución 37/011

Actualízanse los requisitos fitosanitarios para el ingreso al país de sustratos.

(2.195*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 26 de octubre de 2011

VISTO: La necesidad de actualizar los requisitos fitosanitarios para el ingreso al país de sustratos.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a lo previsto en las disposiciones reglamentarias vigentes, dichos productos están incluidos en la categoría 5 de riesgo fitosanitario y presentan, por su naturaleza o por su proceso de producción, niveles diferenciales de riesgo fitosanitario.

II) Que los sustratos podrían constituir una vía de ingreso al país de plagas reglamentadas y, en ese sentido, deben quedar sujetos a los controles fitosanitarios correspondientes.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 17.314 de fecha 20 de abril de 2001; artículo 286 de la Ley 16.736, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1. El ingreso al país de sustratos, cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos Fiscales), quedará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Resolución.

2. A los efectos antes indicados, se entiende por sustrato *"Todo material distinto del suelo, natural, de síntesis o residual, mineral u orgánico, que colocado en un contenedor, en forma pura o en mezcla, permite el anclaje del sistema radicular de la planta, desempeñando, por lo tanto un papel de soporte. El sustrato puede intervenir o no en el proceso de la nutrición de la misma."*

3. Establecer los siguientes requisitos para el ingreso al país de sustratos:

3.1 Sustratos totalmente inorgánicos u orgánicos de síntesis, tales como: vermiculita, perlita, lana de roca, geles higroscópicos, espuma de poliuretano, poliestireno expandido.: No están sujetos a control fitosanitario al ingreso.
3.2 Musgo esfagíneo o turba y otros materiales incluyendo: cortezas, aserrines, cáscara de arroz, fibra de coco.
Los requisitos fitosanitarios se establecerán caso a caso en base al Análisis de Riesgo de Plagas realizado tomando en cuenta la naturaleza de dichos productos y su proceso de producción.

3.3 Esta prohibido el ingreso de tierra y mezclas de sustratos que contengan tierra.

4. La gestión de Autorización Fitosanitaria de Ingreso de sustratos deberá efectuarse mediante aplicación web, siguiendo el mismo procedimiento que para otros productos de origen vegetal. En caso de plantas enraizadas en sustratos, la gestión para el control fitosanitario del sustrato está incluida en la gestión de Autorización Fitosanitaria de Ingreso de la planta en cuestión debiendo efectuarse mediante aplicación web conforme a lo indicado en el Manual de Usuario correspondiente.

5. Comuníquese, publíquese en el diario oficial e insértese en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 4, M.G.A.P. SERVICIOS AGRÍCOLAS.

7

Resolución 40/011

Dispónense los requisitos fitosanitarios para el sorgo, de acuerdo a lo establecido por Resolución GMC 06/2011 del MERCOSUR.

(2.196*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 26 de octubre de 2011

VISTO: los requisitos fitosanitarios para ***Sorghum vulgare*** **(sorgo)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 0006/2011.

CONSIDERANDO: I) Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

II) Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS **RESUELVE:**

1. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 14 Requisitos Fitosanitarios para ***Sorghum vulgare*** **(sorgo)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 06/2011 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2. Los envíos de sorgo quedarán condicionados al control de cumplimiento de los requisitos indicados tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3. Deróguese la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de agosto de 2000, publicada en el Diario Oficial de fecha 22/08/2000

4. Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.

Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL PROGRAMA 4, M.G.A.P. SERVICIOS AGRÍCOLAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8

Resolución S/n

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de ERMAL S.A.

(2.167*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Diciembre de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **ERMAL S.A.** con número de RUT 211536270013, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la adquisición de nueva maquinaria y vehículos utilitarios para mejorar la eficiencia en la extracción de materiales.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que la ampliación del proyecto presentado por **ERMAL S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **ERMAL S.A.**, tendiente a la adquisición de nueva maquinaria y vehículos utilitarios para mejorar la eficiencia en la extracción de materiales, por un monto de UI 521.352.-

2º.- Exonérase a la empresa **ERMAL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 265.890., equivalente a 46.50% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.-

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/09 y el 31/12/11.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ERMAL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

9

Resolución S/n

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.

(2.192*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Diciembre de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.**, con número de RUT 213283410013, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de

noviembre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la incorporación de ítems para la instalación y funcionamiento correcto del Cromatógrafo de Gases y equipos.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que la ampliación del proyecto presentado por **LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial, de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.**, tendiente a la incorporación de ítems para la instalación y funcionamiento correcto del Cromatógrafo de Gases y equipos, por un monto de UI 121.101.-

2º.- Exonerase en forma total a la empresa **LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversiones aprobado.-

3º.- Exonérase a la empresa **LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 66.606., equivalente a 55% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 4 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/04/09 y el 31/03/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.-

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/04/09 y el 31/03/12.-

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **LABORATORIOS INSTITUTO MATEO ORFILA S.C.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello, hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
10
Resolución 615/011

Fíjanse los importes de la tasa diferencial "Servicios Registrales" y consulta directa al computador.

(2.189)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2011

VISTO: La necesidad de actualizar la tasa diferencial "Servicios Registrales", establecida por el artículo 261 de la Ley 16.226, de 29 de setiembre de 1991, en su redacción dada por el artículo 281 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992 y el Decreto Reglamentario Nº 364/992 de 29 de julio de 1992.

RESULTANDO: El último ajuste operado correspondió al período noviembre de 2010 a mayo 2011.

CONSIDERANDO: I) Que resulta pertinente proceder al ajuste por el período junio de 2011 a noviembre de 2011, conforme lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 16.903, de 31 de diciembre de 1997.

II) La División Programación y Gestión Financiera de no opone observaciones en tanto se considera la variante del Índice General de Precios al Consumo de 1,033 en el período a actualizar.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros y la División Programación y Gestión Financiera de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- FÍJASE en $ 2.728 (pesos uruguayos dos mil setecientos veintiocho) la tasa diferencial "Servicios Registrales" que gravará las solicitudes de información y los documentos a que refieren los artículos 1º y 2º del Decreto 364/992, de 29 de julio de 1992, y en $ 2.177 (pesos uruguayos dos mil ciento setenta y siete) la consulta directa al computador, referida en el artículo 3º del Decreto mencionado.

2.- COMUNÍQUESE a la División Programación y Gestión Financiera.

3.- PASE a la Dirección General de Registros.
Electr. 5775/011
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
11
Decreto 408/011

Apruébase el Reglamento General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

(2.139*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2011

VISTO: la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

RESULTANDO: I) que por dicha norma se dispuso la creación de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, como Servicio Descentralizado, que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública;

II) que en el Capítulo III Artículo 5 Literal J) de la citada Ley, se establece que el Directorio de dicha Administración tendrá el poder jurídico de proyectar el Reglamento General del Organismo, elevándolo al Poder Ejecutivo para su aprobación;

III) que en cumplimiento de dicha disposición, la referida Administración ha elevado el presente proyecto de Reglamento General, el que ha sido aprobado por Resolución de su Directorio Nº 2268/2010 de 15 de julio de 2010;

CONSIDERANDO: que en virtud de los informes jurídicos obrantes en autos, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el texto que se eleva, como Reglamento General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido por el Artículo 168 Numeral 4 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el REGLAMENTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.), cuyo texto luce adjunto y se considera parte integral del presente Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS.

REGLAMENTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

CAPÍTULO I - DEL DIRECTORIO

Artículo 1º.- La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E) será administrada por un Directorio compuesto de cinco (5) miembros, quienes serán designados de conformidad con lo dispuesto por el inciso 1º del Artículo 187 de la Constitución de la República y las disposiciones previstas en la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007.

Artículo 2º.- Para el cumplimiento de sus cometidos conferidos por el Artículo Nº 4 y sin perjuicio de los poderes jurídicos establecidos en el Artículo Nº 5 de la Ley 18.161, le corresponde al Directorio:

a) Organizar la atención, promoción, educación, prevención, detección precoz, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos de los usuarios de A.S.S.E, asegurando el acceso a la atención integral de salud, con la calidad adecuada para satisfacer las necesidades de los mismos, administrando en forma eficiente los recursos económicos disponibles.
b) Definir las políticas de A.S.S.E en función de la situación de salud de sus beneficiarios, los problemas prioritarios detectados, el Modelo de Atención Sanitaria y las políticas del Ministerio de Salud Pública.
c) Definir la cartera de servicios de salud, que permita asegurar la cobertura y satisfacer las necesidades de salud de sus beneficiarios en forma eficaz y eficiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2011.
d) Administrar, planificar las actividades y controlar la gestión de los recursos económico financieros, materiales, humanos y asistenciales de las unidades de atención médica dependientes de A.S.S.E de forma de mejorar su eficacia y eficiencia.
e) Proyectar el presupuesto del Organismo, el cual será elevado al Poder Ejecutivo tal como lo dispone la Constitución de la República.
f) Proyectar la creación de un Consejo Asesor Honorario Nacional y Consejos Asesores Honorarios Departamentales o Locales con la competencia de asesoramiento, proposición y evaluación en sus respectivas jurisdicciones sin efectos vinculantes.

CAPÍTULO II - DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Artículo 3º.- Los miembros del Directorio deberán asistir a todas las sesiones. Solo justificará su inasistencia cuando haya solicitado licencia o medie causa justificada.

En forma mensual se publicará, en la forma en que el cuerpo lo decida, las asistencias e inasistencias de los integrantes del Directorio.

Artículo 4º.- La falta de asistencia a tres (3) sesiones ordinarias consecutivas o a cinco (5) ordinarias o extraordinarias alternadas en un período de doce meses, sin licencia concedida o causa justificada a juicio del Directorio, deberá ser puesta inmediatamente en conocimiento del Poder Ejecutivo, a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 198 de la Constitución de la República.

Artículo 5º.- Los miembros del Directorio podrán solicitar los informes que estimen pertinentes a los jerarcas de los respectivos servicios para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Dicho requerimiento deberá hacerse por la vía jerárquica correspondiente, debiéndose formularse el petitorio por el propio Directorio, siendo la Secretaría Letrada la encargada de centralizar las solicitudes de información y las respuestas a las mismas.



CAPÍTULO III - DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Artículo 6º.- Al Presidente del Directorio o a quien lo sustituya le corresponde, además de lo establecido por el Artículo 7 de la Ley 18.161:

a) Convocar y presidir las sesiones del Directorio, proceder a la apertura y levantamiento de aquellas, dirigir los debates y conceder el uso de la palabra según corresponda.
b) Disponer las votaciones, anunciar sus resultados y proclamar sus decisiones, haciendo constar el número de votos por la afirmativa y negativa sobre los emitidos.
c) Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones del Directorio.
d) Llamar al orden a los miembros que en los debates se excedan en las expresiones, falten al decoro o cuando se aparten notoriamente de la cuestión debatida.
e) Suspender la sesión o levantarla cuando sus indicaciones sean reiteradamente desatendidas o en caso de desorden.
f) Firmar con el miembro del Directorio o con el funcionario que este designe todos los actos y resoluciones del Directorio, actas, contratos y cualquier otra correspondencia oficial, sin perjuicio de la delegación que pudiera disponerse.
g) Citar al Directorio a las sesiones extraordinarias, cuando lo juzgue necesario o conveniente o cuando dos de sus miembros así lo soliciten, comunicando el orden del día respectivo.

Artículo 7º.- Corresponderá al Vicepresidente sustituir en sus funciones al Presidente ante la ausencia de éste. En tal caso tendrá las mismas obligaciones y facultades que el Presidente.

Artículo 8º.- En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, el cuerpo designará por mayoría de presentes, quién de los demás integrantes sustituirá en sus funciones al Presidente del Organismo. El Director designado tendrá las mismas obligaciones y facultades que el Presidente.

CAPÍTULO IV - DE LA SECRETARÍA LETRADA

Artículo 9º.- La Secretaría Letrada es un órgano técnico - administrativo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) a cuyo frente estará el Secretario Letrado.

Artículo 10º.- De la Secretaría Letrada dependerán jerárquicamente:

a) La Asesoría Legal del Directorio de A.S.S.E.
b) La Secretaria General de A.S.S.E.
c) La Secretaría del Directorio de A.S.S.E.

Artículo 11º.- El Secretario Letrado será designado por el Directorio, el cual cumplirá funciones hasta nueva resolución fundada, que deje sin efecto dicho nombramiento.

Artículo 12º.- Al Secretario Letrado le corresponden las siguientes funciones:

a) cumplir y hacer cumplir las órdenes de servicio que le trasmita el Directorio o Presidente.
b) Redactar y hacer redactar bajo su dirección las comunicaciones oficiales y la correspondencia del Directorio, y refrendar la firma del Presidente en ellas.
c) Asesorar y prestar apoyo técnico y jurídico al Directorio.
d) Asistir a las sesiones del Directorio y levantar actas de ellas, que deberán insertar por orden numérico en un libro destinado a ese objeto.
e) Comunicar la citación a reuniones ordinarias y extraordinarias que debe realizar el Directorio, a sus miembros y funcionarios asistentes.
f) Ejercer la dirección orgánica y funcional de esa repartición.
g) Todas las demás funciones que se le asignen por parte del Directorio.

CAPÍTULO V - DEL GERENTE GENERAL

Artículo 13º.- El Gerente General es el funcionario que ejerce la administración superior del organismo. A su vez le corresponde:

a) Dirigir, supervisar y coordinar el funcionamiento de la institución ejecutando y dando cumplimiento a las resoluciones dentro de las normas establecidas por el Directorio o su Presidente.
b) Asesorar y proponer al Directorio en la planificación estratégica, el diseño organizacional, la fijación de objetivos, normas y reglamentaciones en materia de políticas, prácticas, proyectos, planes y programas de gestión, así como en la elaboración de políticas, gestión de recursos humanos y en la implementación de los cambios relativos a estructuras funcionales y organizativas y orientar la ejecución de programas y estudios de racionalización en aspectos de su competencia.
c) Ser responsable en el control y evaluación del proceso realizando un juicio de valor en cuanto a las desviaciones de los lineamientos establecidos en planes y programas y adoptando modelos correctivos.
d) Dirigir y orientar las Gerencias Técnico Asistencia y Administrativa en el desarrollo de sus atribuciones, así como delegar en esas Gerencias y también en los Directores de Departamentos, aquellas atribuciones que faciliten el desarrollo más adecuado para sus funciones.
e) Elaborar y comunicar informes periódicos referentes al cumplimiento de metas y desvíos sobre las operaciones relativas a la gestión.
f) Elevar al Directorio el proyecto de presupuesto anual, así como también la información periódica sobre el cumplimiento y seguimiento de la evolución del presupuesto.
g) Actuar como representante de A.S.S.E. para promover sus objetivos, en comisiones, negociaciones, conferencias, o grupos de trabajo y/o ante entidades públicas y privadas, en aspectos de su competencia, cuando sea requerido.
h) Representar o delegar un referente ante Comisión de Apoyo, para la gestión de contralor de incorporación o bajas de recursos humanos destinados a A.S.S.E.

CAPÍTULO VI - DE LAS SESIONES

Artículo 14º.- Las sesiones serán de acuerdo a su forma de citación, ordinarias u extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán en días y horas que serán determinados en la primera sesión de cada año y solo podrán ser suspendidas por resolución fundada del propio cuerpo.

Las extraordinarias, se celebrarán a convocatoria del Presidente o a petición de dos de los miembros del Directorio. Para este último caso deberán remitir al Presidente los motivos en que se fundamenta. En esta sesión, sólo se podrá considerar el asunto objeto de esa citación.

Artículo 15º.- El Directorio será convocado por escrito por lo menos con 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación para las sesiones ordinarias, comunicándose el orden del día y todo otro documento de interés para mejor información; para las sesiones extraordinarias serán convocados sus integrantes, por lo menos con 24 (veinticuatro) horas de anticipación, aunque se establece que para asuntos de notoria gravedad o urgencia a tratar, podrá citarse hasta con 6 (seis) horas de anticipación.

Artículo 16º.- Se establece que por mayoría de presentes y atendiendo a la trascendencia del asunto, se podrá pasar a sesionar en régimen de Comisión General. En esta instancia el Presidente designará los funcionarios que podrán actuar en la misma. Las resoluciones siempre serán adoptadas en sesión pública, por lo que antes de levantarse la Comisión General se deberá resolver por mayoría de presentes si se hace público lo expresado por los Directores, si se quiere dejar constancia en el Acta o si por el contrario no se dará a conocer lo allí manifestado.

Artículo 17º.- El Directorio podrá sesionar con un mínimo de tres (3) miembros, debiendo estar presente el Presidente, Vicepresidente o quien haga las veces de Presidente y las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de votos.

Artículo 18º.- A la hora establecida en la citación, hallándose presente esa mayoría, el Presidente declarará abierta la sesión. De no existir esa mayoría, se esperará hasta treinta (30) minutos; transcurrido ese plazo sin reunir el quórum necesario se suspenderá la sesión, labrándose acta, donde constará el nombre de los asistentes y de los ausentes.

Artículo 19º.- Con los fines de asesoramiento, el Directorio podrá, en sus sesiones solicitar a funcionarios, integrantes de comisiones y a toda otra persona que considere pertinente su comparecencia; tal situación deberá contar con el voto conforme de la mayoría del Directorio.

Artículo 20º.- Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario Letrado, dará cuenta de los asuntos entrados relativos a la integración del cuerpo, (licencias, falta con aviso, renuncias) los que se considerarán en forma inmediata.

Artículo 21º.- Acto seguido, se considerará el Orden del Día estructurado según el siguiente esquema:
I) Consideración de Actas anteriores.
II) Asuntos entrados con proyecto de resolución.
III) Asuntos entrados urgentes y planteamientos de los Señores Directores.
IV) Asuntos varios.

Artículo 22º.- Los asuntos entrados con proyecto de resolución, serán sometidos en conjunto a votación, salvo que:
a) los asuntos que los Directores soliciten desglosar a efectos de aclaraciones, tratar el tema o eventuales postergaciones.
b) los asuntos que algún Director solicite que se efectúe una votación nominal sobre el punto.

Artículo 23º.- Son asuntos entrados urgentes, aquellos llegados a último momento y que a juicio del Presidente deban ser puestos de inmediato en conocimiento del cuerpo.

Artículo 24º.- En primer lugar, serán considerados los asuntos entrados y los que tengan carácter previo o urgente, luego se tratará el orden del día. No obstante podrán modificarse el orden de los asuntos por mayoría de votos presentes.

Artículo 25º.- En las discusiones de los asuntos solicitados, cada Director podrá hacer uso de la palabra hasta tres (3) veces para referirse al asunto, salvo resolución en contrario aprobada por mayoría de presentes.

Artículo 26º.- Los miembros del Directorio harán uso de la palabra dirigiéndose al Presidente. El orden en el uso de la palabra corresponderá a los oradores siguiendo el de petición a la Presidencia. Podrán solicitarse interrupciones, que serán concedidas por el Presidente, con la anuencia del orador.

Artículo 27º.- El Presidente por sí o por indicación de cualquier Director, llamará al orden a los oradores que se aparten de la cuestión en debate, o incurran en personalismos o expresiones hirientes o indecorosas.

Artículo 28º.- Las mociones formuladas en el curso del debate serán puestas a votación por orden de presentación. En caso de proponerse artículos sustitutivos en la discusión de un proyecto, se votará en primer término el originario y luego las modificaciones o sustitutivos.

Artículo 29º.- Cuando un Director desee no intervenir en una votación, deberá retirarse de sala.

Artículo 30º.- La discusión de un asunto podrá interrumpirse por cuestiones de orden.

Son cuestiones de orden:
a) La integración del cuerpo.
b) La aplicación de este reglamento.
c) La suspensión o aplazamiento del debate o el pase a comisión de los asuntos en debate.
d) La proposición de pasar a sesionar en régimen de Comisión General.
e) La de levantar la sesión, prorrogarla, pasar a cuarto intermedio o declararla permanente.
f) La de declarar el punto suficientemente discutido.
g) La consideración de un asunto cuya discusión no hubiese sido tratado o votado en su oportunidad por falta de quórum.
h) La alteración del orden del día.
i) El pedido para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora.
j) La declaración de urgencia para la consideración inmediata de un asunto, figure o no en el orden del día.

En las cuestiones de orden sólo podrá hablar un orador a favor y otro en contra. De inmediato se pondrá el asunto a votación.

Artículo 31º.- Se labrará acta sucinta de los asuntos tratados, intervenciones y constancias de los señores miembros, así como de las resoluciones adoptadas.

Siempre que un miembro del Directorio manifieste la voluntad de que conste su opinión en el acta, o su voto contrario a la decisión de la mayoría, así lo hará.

Las actas una vez aprobadas, serán refrendadas por el Presidente y el Vicepresidente.

Copia de las mismas serán remitidas al Ministerio de Salud Pública y a las áreas y servicios respectivos si correspondiere.

Artículo 32º.- Las actas de las sesiones deberán contener.
1) El lugar y la fecha en que se labra la misma.
2) El nombre de los intervinientes y la constancia de la inasistencia de los que se debieron o pudieron estar presentes, indicándole la causa de la ausencia si se conociere.
3) La relación sucinta de lo actuado en la sesión anterior.
4) Las constancias que para cada caso específico se resuelva consignar.

CAPÍTULO VII - DE LAS RECONSIDERACIONES

Artículo 33º.- Las resoluciones podrán ser reconsideradas por moción de cualquiera de sus miembros. El pedido de reconsideración deberá votarse sin discusión cuando el asunto hubiese sido resuelto en la misma sesión.

La reconsideración podrá ser también propuesta y tratada en la sesión ordinaria siguiente. En este caso, quien la solicite deberá ponerlo en conocimiento del Presidente, verbalmente o por escrito 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la sesión. El Presidente lo hará saber de inmediato a los demás Directores.

Artículo 34º.- La reconsideración será acordada por mayoría de los presentes, pero para anular o modificar la resolución, se requerirá la misma cantidad de votos que la resolución votada.

CAPÍTULO VIII - DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES

Artículo 35º.- Las resoluciones adoptadas por el Directorio de conformidad con lo previsto serán válidas y deberán ser cumplidas por todos sus integrantes, debiendo documentarse y comunicarse a quienes corresponda, según el caso y circunstancias.

Las decisiones adoptadas en las sesiones se tendrán por notificadas a quiénes estén presentes o hayan debido concurrir.

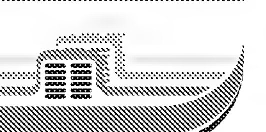
Artículo 36º.- Las mismas podrán ser publicadas en cartelera dentro de los cinco (5) días siguientes a su resolución, sin perjuicio de las notificaciones de estilo.

CAPÍTULO IX - DISPOSICIONES FINALES

Artículo 37º.- Para modificar las normas del presente Reglamento se requerirá tres (3) votos conformes emitidos en sesión especial convocada al efecto. Igual mayoría se requerirá para la interpretación de sus normas.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER RUBEN PEREZ MERCURIO (FICHA 2-12923/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38390 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN BAUTISTA MOLFESE SCAGLIA (FICHA 2-107248/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38355 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DUQUE UMPIERREZ, JUSTO ROMAN (EXPEDIENTE 0002-103911/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38313 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ESTEBAN HRESKO BOTTYAK y PAULA SALOME REQUENA CAETANO (EXPEDIENTE 2-109023/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38312 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

OFELIA SARA PIRIZ MAC COLL (FICHA 2-108344/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38011 Dic 12- Dic 23

HÉCTOR PASCUAL DI BELLO MARTÍNEZ (FICHA 2-111856/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37989 Dic 12- Dic 23

LUISA ROMERO SOZA y CARLOS PEREZ CALDAS (FICHA 2-105597/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37705 Dic 09- Dic 22

TIMOTEO CUÑA PALERMO (FICHA 0002-110957/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37666 Dic 09- Dic 22

SONIA GLADYS RIVAS CHIOZZONE (FICHA 0002-113292/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37529 Dic 08- Dic 21

ROSA MYRIAM ADAIME ESPOSITO (FICHA 2-111397/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37438 Dic 07- Dic 20

LOSNO CASTRO, ANA MARÍA (FICHA 2-113699/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37388 Dic 07- Dic 20

PEREZ SCHIAVONI, OSVALDO ROBERTO (FICHA 2-106297/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37257 Dic 06- Dic 19

FELINO PABLO ROSAS DEL VALLE y MARIA ELENA TETTAMANTI GUARAGNI (FICHA 2-54843/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36938 Dic 02- Dic 15

RENEE o RENE GONZALEZ CORREA (FICHA 2-109865/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36893 Dic 02- Dic 15

ELISENDA o ELICENDA FELIPA BRITOS CABRERA (FICHA 2-3553/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36890 Dic 02- Dic 15

SEGUNDO TURNO

VALENTIN LORENZO CURBELO BARRETO (FICHA 2-111591/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38142 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANIBAL CELSO HERNANDEZ DUQUE (FICHA 2-108048/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38032 Dic 12- Dic 23

LIDIA MORALES LOPEZ o LIDIA MORALES LOPEZ MORALES (FICHA 2-109969/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37879 Dic 12- Dic 23

AIDA QUIAN CABRERA (FICHA 2-111351/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37874 Dic 12- Dic 23

GUSMAN o GUZMAN o GUSMAO, CARLOS MARIA (FICHA 2-34047/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37531 Dic 08- Dic 21

VICTOR HUGO MARTINS NUÑEZ (FICHA 2-108623/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37445 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

MARÍA LOLITA DEL RÍO PÉREZ (FICHA 2-111051/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38472 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DI RIENZO BIANCHI, MIGUEL ANGEL (FICHA 2-36706/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 38002 Dic 12- Dic 23

PATRICIO DANIEL CILLERUELO VASCONI y GINA VASCONI SANTINELLI (FICHA 2-113766/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37962 Dic 12- Dic 23

DIMA CELESTE CASTILLO (FICHA 2-109599/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37877 Dic 12- Dic 23

JOSE MARQUEZ MATTEUS (FICHA 2-108748/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37842 Dic 09- Dic 22

CARLOS ANTONIO SERANTES PONCE (FICHA 2-59730/2009).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37623 Dic 08- Dic 21

ELISA RAMIREZ (FICHA 2-108198/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37520 Dic 07- Dic 20

BALBINA RODRÍGUEZ MUÑOZ (IUE 2-47094/2010).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37513 Dic 07- Dic 20

LYDIA o LIDIA ROSA BUENO ONATO o ANATO (FICHA 2-33540/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37440 Dic 07- Dic 20

LUZDIVINA o LURDIVINA o LUDOVINA RODRIGUEZ LOPEZ y JORGE VENANCIO SAMPEDRO RODRIGUEZ (FICHA 2-28874-2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37396 Dic 07- Dic 20

GIOVANNI ROMANIELLO DEL GAUDIO (EXPEDIENTE 0002-111164/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37234 Dic 06- Dic 19

RAUL TECHERA FLEITAS (FICHA 2-32619/2010).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37161 Dic 05- Dic 16

BALIBIENE GIMÉNEZ, ALONSO RAÚL (FICHA IUE 2-35073/2008).
Montevideo, de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36868 Dic 02- Dic 15

ERCILIA ELENA RUBBO DI PALMA (FICHA 2-106111/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36820 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

WALTER LEE (FICHA 2-108083/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38467 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TEOFILO BELTRAN PIOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-103026/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38133 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MIRTHA TERESITA ZANOTTA LISCANO (FICHA 2-106294/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38001 Dic 12- Dic 23

HECTOR RAUL PASTORINO RAMIREZ (FICHA 2-103164/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37816 Dic 09- Dic 22

EMMA MARIA AMARELLE (FICHA 2-111572/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37724 Dic 09- Dic 22

HUGO NELSON SUAREZ (FICHA 2-104154/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37604 Dic 08- Dic 21

MANUEL ECHEVESTE y AURORA ANGELICA TOLOMEI (FICHA 2-102862/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37454 Dic 07- Dic 20

JORGE VIGO ARTUCHE (FICHA 2-31321/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37443 Dic 07- Dic 20

VICTOR JAVIER VAZQUEZ ROCHA (FICHA 2-21126/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37423 Dic 07- Dic 20

ELISABET o ELISABETH CRISTINA LESTELLE SILVERA (FICHA 2-105509/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37399 Dic 07- Dic 20

ANA LOPEZ DE HARO ANTUNEZ o ANTUNES (FICHA 2-111065/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37288 Dic 06- Dic 19

MARIA ELISA ROBAINA PERDOMO (FICHA 2-106025/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37168 Dic 05- Dic 16

AMELIA PEREZ FASERO (FICHA 2-104744/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36940 Dic 02- Dic 15

LUIS ALBERTO SILVA FONTES (FICHA 2-54840/2009).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36939 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

FALERO, ANELIA o AMELIA NOELSA (FICHA 2-111343/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38217 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DI CATERINA MANGARELLI, ROSA (FICHA IUE 2-32332/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38212 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARLOS GOMEZ FOSSATI (FICHA 2-116192/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 38134 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RODOLFO DOMINGO PALAVES RAMOS (IUE 2-112819/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37870 Dic 12- Dic 23

JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ (FICHA 2-8504-2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37384 Dic 07- Dic 20

MARTA MARIA FERRARI GALVALISI (FICHA 2-112.488/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37380 Dic 07- Dic 20

IRMA RAQUEL ALARIO PEPE (FICHA 2-100232/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37262 Dic 06- Dic 19

CLORINDA SEVI GARRIDO (IUE 2-108305/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37194 Dic 06- Dic 19

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GUTIERREZ (FICHA 2-109390/2011).

Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36942 Dic 02- Dic 15

ROMÁN GARCÍA GUASINI, GUASIN o CUAZZINI (FICHA 2-33036/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36934 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

NILDA NIEVES TEJERA VENTOS (FICHA 2-109129/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38297 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ACILA CARBALLO CARDOZO y AURIA CARBALLO CARDOZO (FICHA 2-103803/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38070 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JORGE HALEGUA ACOSTA (FICHA 2-31685/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37996 Dic 12- Dic 23

WALTER DONATO IGLESIAS VILLAR (FICHA 2-108340/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37514 Dic 07- Dic 20

SANTIAGO RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA, AIDA FERNANDEZ CURBELO y MATILDE RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA (FICHA 0002-105969/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37434 Dic 07- Dic 20

IRMA LUISA BARONE LOPEZ (FICHA 2-30969/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37361 Dic 06- Dic 19

MARÍA INÉS FERRÉS AROCENA (FICHA 2-109005/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37237 Dic 06- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

JUAN RODRIGUEZ CAMARGO (FICHA 2-109965/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38415 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DANIEL JORGE LESCANO METLIKOVEC (FICHA 2-112468/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38315 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JORGE HEBER DERUDI TOSI (FICHA 2-115151/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38106 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO LUIS NOYA GONZALEZ (FICHA 2-113213/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38104 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FABIO ANTONIO SASSI BERNASCONI (FICHA 2-19229/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38036 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ISIDRO DELIBERTO MENDIZABAL CABRERA (FICHA 2-116006/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38034 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CLAUDIO WALTER GOMEZ (FICHA 2-28902/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37641 Dic 08- Dic 21

NELSON HUGO TINAGLINI DE LEON (FICHA 2-114618/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37581 Dic 08- Dic 21

GABRIEL COPPOLA SUAREZ (FICHA 2-112840/2011.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37528 Dic 08- Dic 21

JOSE PASCUAL ENRIQUE GIORDANO DOVO (FICHA 2-113891/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37431 Dic 07- Dic 20

JOSE HARMINGEL ARISMENDI TELIZ (FICHA 2-107391/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37259 Dic 06- Dic 19

MANUEL ELISEO CERVIÑO LOPEZ (FICHA 2-111027/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37203 Dic 05- Dic 16

TIMOTEA FELICIANA DEBRA BRITO o DEBRA BRITOS (FICHA 2-109548/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36836 Dic 02- Dic 15

ANGELA RODRIGUEZ BUSTOS y JUAN NIEVES FERNANDEZ (FICHA 2-108634/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36816 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

RAUL GRAMPONE PEDRAJA (FICHA 002-116983/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38360 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

AIDA AURORA DIAZ ALFONSO (EXPEDIENTE 0002-102279/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38229 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DELIA GERÓNIMA PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-110762/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38227 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RENEE RODRIGUEZ FARIAS (FICHA 2-112263/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38209 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PICARDO LOMAZZO FILOMENA BAMBINA (FICHA 2-30499-2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37990 Dic 12- Dic 23

MARIO FONTANA BELLO (FICHA 2-110031/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37729 Dic 09- Dic 22

ECHEVESTE DUARTE MARIO (FICHA IUE 2-104340/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37721 Dic 09- Dic 22

OYHENART ROBLEDO, ANA MARIA (FICHA 002-111876/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
MARIA DEL CARMEN GANDARA.
01) $ 2360 10/p 37703 Dic 09- Dic 22

FERNANDO LUIS OLAIZOLA BAGNASCO (FICHA 2-111783/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37644 Dic 08- Dic 21

NESTOR EGARDO CAFARO VIERA (IUE 2-105678/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37400 Dic 07- Dic 20

NESTOR ROMULO VIERA PEREZ (FICHA 0002-110.571/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37362 Dic 06- Dic 19

DELGADO BRAVO, PEDRO VENTURA (IUE 0002-106530/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37334 Dic 06- Dic 19

MARTA RITA CALVI BRUNETTO (EXPEDIENTE 2-111174/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37232 Dic 06- Dic 19

ANGELICA COSTA (EXPEDIENTE 2-108379/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37027 Dic 05- Dic 16

VIOLETA OLIVIA URETA ó de URETA VEGA (FICHA 2-109555/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36903 Dic 02- Dic 15

MANUELA NOYA CASTRO (EXPEDIENTE 2-38194/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36899 Dic 02- Dic 15

DE LEON LARRAÑAGA, TERESA NELLY (2-111550/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36815 Dic 02- Dic 15

NOVENO TURNO

MARIA ELVIRA FACELLI ALBORNOZ (FICHA 2-41354/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38180 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAUL LENIN CERIZOLA SOUZA (FICHA 2-111761/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37832 Dic 09- Dic 22

MARÍA CELIA VIGORITO GARGIULO (FICHA 2-104456/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37722 Dic 09- Dic 22

WALTER o WUALTER NOE o NOEL HORNOS MACIEL (FICHA 2-111413/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37356 Dic 06- Dic 19

NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA (FICHA 2-109402/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37134 Dic 05- Dic 16

DÉCIMO TURNO

MARIA CARMEN FERRI COTELO (FICHA 2-116048/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38460 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NORA MARIA DONAMARI PIGURINA (FICHA 2-115.953/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38379 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LETICIA MARÍA FERRARI TEMPONE (FICHA 2-113587/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38359 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ULDEMAR ANIBAL MARTINEZ LOPEZ y MANUELA ELISA LOPEZ MOSEGUI (FICHA 2-107558/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 38232 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RUBÉN DANIEL CABALGANTE RECALDE (FICHA 2-104479/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 38163 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DOMINGO RODRIGUEZ RIVERO (EXPEDIENTE 0002-105415/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37986 Dic 12- Dic 23

IGNACIO VILANOVA RAMA (FICHA 0002-111125/2011.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37701 Dic 09- Dic 22

JULIO CESAR NUÑEZ MORAES (FICHA 2-111582/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37651 Dic 08- Dic 21

NILDA ELBA HERNÁNDEZ ALVAREZ y MIGUEL ATILIANO NAVARRO VILLECA (FICHA 2-112485/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37294 Dic 06- Dic 19

SIMANSKIS VAITIKAITIS, BEATRIZ LILIANA (IUE 2-109017/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37236 Dic 06- Dic 19

CARLOS HARIOSTE MAGGI CARDENAS (IUE 2-104715/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37197 Dic 06- Dic 19

ELSA COLLAZO REY (FICHA 0002-105813/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37195 Dic 06- Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA BRUNA ORTIZ ARISPE (FICHA 2-116169/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38346 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JORGE SAXEL MORE (FICHA 2-115164/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37966 Dic 12- Dic 23

BRISALONDI ROMERO LARROSA (FICHA 2-109698/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37930 Dic 12- Dic 23

NILDA EUGENIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-105781/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37736 Dic 09- Dic 22

LUIS GALLI DARDÉ, BLANCA GARIN, LUIS ANTONIO GALLI GARIN y ELLIA o ELIA GALLI DARDÉ (FICHA 2-108732/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37672 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CLARA BARROS MEDINA (FICHA 2-37515/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37670 Dic 09- Dic 22

RUBEN CARLOS FERRANDO LOPEZ y ROSALIA CAMILA DUOMARCO BONABA (FICHA 2-105579/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37636 Dic 08- Dic 21

ISABELINO BALTASAR o BALTAZAR GADDI SCAYOLA (FICHA 2-106396/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37343 Dic 06- Dic 19

JOSEFA GONZALEZ QUINTAS (FICHA 2-112892/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37239 Dic 06- Dic 19

SUSANA MERCEDES RODRIGUEZ ALCORTA (FICHA 2-18508/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36963 Dic 02- Dic 15

LUIS EDUARDO NADA BUSTAMANTE (FICHA 2-109454/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36908 Dic 02- Dic 15

GRETELL MARIA MARTINEZ BARBOZA (FICHA 2-107140/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35563 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ BERNADA, MARTHA RAQUEL (EXPEDIENTE 0002-115273/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38462 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OROSMAN MEDEIROS u OROSMAN MEDEIROS SILVERA (EXPEDIENTE 2-113092/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38356 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANGEL TECHERA BERNES (IUE 2-116916/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38211 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

WALTER CANAPARRO AROTCHAREN (FICHA 2-113663/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38132 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LEONOR SCHEJTMAN (FICHA 2-106386/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38088 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARÍA ANA GUBERNA VEGA (FICHA 2-108416/2011).
Montevideo, 2 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37922 Dic 12- Dic 23

MIRTHA EDDA MARI BAITX (FICHA 2/116497/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37869 Dic 12- Dic 23

MARIA ANA MAYER FURST DE BAUMGARTEN o MARIA ANA EUGENIA MICAELA MAYER FURST (EXPEDIENTE 2-107209/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37584 Dic 08- Dic 21

REGINA ELIDA COUSILLAS ALBIN (FICHA 2-105694/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37526 Dic 08- Dic 21

SUSANA MARIA BOTTARO SARACHAGA y ROBERTO LUIS FELLER BOTTARO (IUE 2-107390/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37483 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

HEBER FLOREAL GUIDOBONO DEANDREIS (FICHA 2-112.470/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38357 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GABRIEL GUSTAVO MAS MONZÓN (FICHA 0002-113073/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38339 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA ELIDA CLAVIJO o CLAVIJO GALLO e IGNACIO DOMINGO BELLINI CAPPUCCIO (FICHA 0002-106501/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38314 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

AIDA DEL CARMEN CAMACHO GONZALEZ (FICHA 0002-111481/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38295 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ANSELMA AMBROSIA CORBO CABALLERO (FICHA 0002-106784/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38220 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ZULMA CAMESELLA TRONCOSO (FICHA 2-37388/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37924 Dic 12- Dic 23

EDUARDO JUAN BERNARDI BERRUTTI (FICHA 2-111269/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37696 Dic 09- Dic 22

FELICIA OCTAVIA CORSO BARREIRO (FICHA 2-110533/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37493 Dic 07- Dic 20

SONIA ESTHER BONILLA PUGLIA (FICHA 2-109543/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36962 Dic 05- Dic 16

JORGE HÉCTOR CÁNEPA DE BONI (FICHA 0002-111884/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36932 Dic 02- Dic 15

GLADYS o GLADIS BLANCA LAGUNE BUTTI (FICHA 0002-105816/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36900 Dic 02- Dic 15

DECIMOCUARTO TURNO

SILVERIA SANCHEZ MARTINEZ (FICHA 2-108966/2011).

Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38466 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN JOSE CORREA CABRERA (FICHA 2-41044/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38392 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

AMERICO HERNANDEZ BARRETO, RAMONA HERNANDEZ HERNANDEZ y NELDA DAYSI HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-102025/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38219 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GENARA ECHEVERRIA MATA (FICHA 55-559/1999).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38172 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JOSE SEGADE FONTELA (FICHA 2-115267/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38128 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

HAYDEE BAROFFIO STORUTO (FICHA 2-115890/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37738 Dic 09- Dic 22

MARIA ESTHER MENDEZ MARTINEZ (FICHA 2-114447/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37609 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN FARIAS HERNANDEZ (FICHA 2-112858/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37532 Dic 08- Dic 21

MARIA TERESA FRANCOLINO GONZALEZ (FICHA 2-115543/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37439 Dic 07- Dic 20

ORFILIA LACUESTA (FICHA 2-106946/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36990 Dic 05- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

RAQUEL MARIA BOTTINELLI MUSSIO, ANTONIO SAMUEL LUPI GUINOCHIO o GINOCHIO o GUIANOCHIO, ILDA o HILDA LUPI BOTTINELLI o LUPI de MADÓZ, TOMÁS MADÓZ SAN MARTÍN y TOMÁS HUGO MADÓZ LUPI (EXPEDIENTE 2-111790/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38470 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JULIO CÉSAR MAFFEI MORLAN (EXPEDIENTE 2-112932/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38469 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GIANNINO BISSOLI AIO (EXPEDIENTE 2-112164/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38110 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CHRISTOPHE JEAN ALPHONSE WYAUX o MYAUX DUMONT (EXPEDIENTE 2-112277/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37907 Dic 12- Dic 23

CLAUDIA ANALIA JUAMBELTZ (EXPEDIENTE 2-111369/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37517 Dic 07- Dic 20

SILVANO FRANCISCO ROVÁN VOLCICH (EXPEDIENTE 2-110584/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37394 Dic 07- Dic 20

FELIPE NERI GARCÍA GÓMEZ, MARÍA FERMINA RODRÍGUEZ BOLOGNA y ALBA DOLORES GARCÍA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-107717/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37364 Dic 06- Dic 19

ROSA ARSENIA SANES FERREIRA (EXPEDIENTE 2-101579/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37253 Dic 06- Dic 19

HUMBERTO CASTRO ECHEVERRÍA o ECHEVARRÍA (EXPEDIENTE 2-103935/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37170 Dic 05- Dic 16

SELVA AZAMBUJA ASIS (EXPEDIENTE 2-110264/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36948 Dic 02- Dic 15

MIRTA BEATRIZ GIARRATANA ROMERO (EXPEDIENTE 2-31364/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36902 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

VARTUI SINANIAN KESEIAN (EXPEDIENTE 2-102208/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37997 Dic 12- Dic 23

SONIA GEL KATZ (EXPEDIENTE 2-112901/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37951 Dic 12- Dic 23

RÓMULO HÉCTOR RODRIGUEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-104587/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37804 Dic 09- Dic 22

MIRTA MOREIRA REHERMANN o REHERMAN (EXPEDIENTE 2-109238/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37510 Dic 07- Dic 20

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-108170/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37365 Dic 06- Dic 19

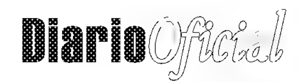
DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANTONIO CARLOS MACEDO URTI (IUE 2-61262/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38362 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HEBER o HEBERT OSVALDO SCAGLIA PERDOMO (FICHA 2-51289/2010).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38361 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03



HILDA NORMA MOURELLE MARTINEZ (IUE 2-112292/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38216 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LAURO VAZQUEZ (IUE 2-104474/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38174 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VERONICO RIVERO (IUE 2-109356/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38145 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA ANGELICA LUISA ROLLERO MUSETTI (IUE 2-109887/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38093 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA CELIA YELPO LIMONGI (IUE 2-112506/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38039 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA MACHIN ALVAREZ (IUE 2-108729/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38005 Dic 12- Dic 23

NICOLÁS PABLO FOLLE COLOMBO (FICHA 2-110208/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37836 Dic 09- Dic 22

NICASIO o NICACIO ARTIGAS SCHNEIDER (FICHA 2-100260/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37815 Dic 09- Dic 22

AMÉRICA YOLANDA GONZÁLEZ FOSMAN (FICHA 2-101379/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37730 Dic 09- Dic 22

NILDA MATILDE SALVO PIÑEYRO (IUE 2-112877/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37165 Dic 05- Dic 16

JUAN o JUANCITO ARABADJI CHETAK (FICHA 2-100489/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36895 Dic 02- Dic 15

MARIA INES TERZA MACHUCA (2-38581/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36818 Dic 02- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA ELSA ROSTRO PENA (IUE 2/110840/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38167 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PEDRO WALTER MORENO VAZQUEZ (IUE 2-110257/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37919 Dic 12- Dic 23

MARÍA ÉLIDA CIVANO GARCÍA (FICHA 2-111948/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37918 Dic 12- Dic 23

CARLOS JULIO HERNÁNDEZ RAMOS (FICHA 2-110439/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37910 Dic 12- Dic 23

ALICIA MARIA FEDERICO GIORDANO (IUE 2-115153/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37841 Dic 09- Dic 22

MYRIAM o MIRIAN o MIRIAM CELIA LISTA ESPERON (FICHA 2-107423/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37838 Dic 09- Dic 22

NATALIA CALCAGNO FIGUERON (FICHA 2-24897/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37833 Dic 09- Dic 22

MARÍA NELDA y FRANCISCA ESTHER BELLOMO RODRÍGUEZ (FICHA 2-106186/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37530 Dic 08- Dic 21

MERCEDES LINA HERNANDEZ DE SANCHEZ o MERCEDES HERNANDEZ o LINA MERCEDES HERNANDEZ o MERCEDES LINA o LINA MERCEDES HERNANDEZ MORANDI, RAMON SANCHEZ o RAMON SANCHEZ PLADA, MARIA o MARIA IRIS SANCHEZ HERNANDEZ, TOMAS o TOMAS AQUINO SANCHEZ HERNANDEZ y LUCIANA o JULIANA o JULIA SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 2-108353/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37515 Dic 07- Dic 20

PEDRO JULIO BERRUTTI FUENTES (FICHA 2-111085/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37447 Dic 07- Dic 20

NILDA ESTHER GIRIBONE SARASOLA (FICHA 2-105117/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37430 Dic 07- Dic 20

RONALD ADOLFO TURPIA ELIA (IUE 2/112268/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37392 Dic 07- Dic 20

MARTHA ELENA LUCES VARELA (IUE 2-114309/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37391 Dic 07- Dic 20

MARIO GUIDO SAQUINTA o YAQUINTA o YACUINTA o IACUINTA o IAQUINTA o YAQUINDA o YACINTA (FICHA 2-108091/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37130 Dic 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

SIXTO CRUZ (FICHA 2-116612/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38473 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JULIAN RODRIGUEZ GOYENAGA (FICHA 2-108962/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38347 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MANUELA IGLESIAS PEREZ (FICHA 2-110256/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38175 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

FERMIN OLEGARIO MARIN MARIN (FICHA 2-112993/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38003 Dic 12- Dic 23

JUAN ALBERTO SUBIRAN CORREA (FICHA 2-25677/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37367 Dic 06- Dic 19

ADELINA LINGUA GABASTU (FICHA 2-37993/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37359 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS APUD MORALES (FICHA 2-113428/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37133 Dic 05- Dic 16

CASIANO VIANA ARAUJO (FICHA 2-113718/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36941 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

RAFAEL ADRIAN REVELLO MOIZO (FICHA 2-115281/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38471 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LUIS ALBERTO da SILVA CUFRE (FICHA 2-36470/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38143 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LASZLO ó LAZSO SZÜCS ó SZUCS SZABO (FICHA 2-104449/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38137 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

NORMA GLADYS PEÑA PEÑA (FICHA 2-113653/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37973 Dic 12- Dic 23

LUIS MARIA FERRARO GARCIA (FICHA 2-116487/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37906 Dic 12- Dic 23

MARIA EMILIA COPIZ BARITUSSIO (FICHA 2-107474/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37735 Dic 09- Dic 22

JUANITA MALDONADO SILVA (FICHA 2-113709/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37727 Dic 09- Dic 22

EBER ó EVER RENE ó RENEE GARCIA (FICHA 2-105505/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37522 Dic 07- Dic 20

TABARE HECTOR DE LOS SANTOS ó de los SANTOS VESPASIANO (FICHA 2-109120/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36994 Dic 05- Dic 16

ENRIQUE LORENZO RAFAEL KLEIMAN ROSSI (FICHA 2-106545/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36898 Dic 02- Dic 15

MARIA HORTENSIA MOGORDOY GALVAN (FICHA 2-38408/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36892 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

HERIBERTO LUCCINI BOTTARO (IUE 2-111672/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38463 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARGARITA SOLANO OLIVERA (IUE 2-103324/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38393 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MANUEL EUSTAQUIO ESPINO QUIMBO (IUE 2-111885/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38231 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO LOPEZ (IUE 2-113214/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38135 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CASIMIRO LUCIANO CALDAS GRAZIOLI (IUE 2-112893/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38033 Dic 12- Dic 23

LUCIA DER MEGERDICHIAN DANGURIAN (IUE 2-113463/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37909 Dic 12- Dic 23

GLADYS EMMÉE LUCAS da COSTA o da COSTA LEITES o DA COSTA LEITES (IUE 2-100786/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37835 Dic 09- Dic 22

ANA TERESA DOGLIO BECCO (IUE 2-110792/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37818 Dic 09- Dic 22

MARÍA OLILIA u OLILLA u ODILIA MOREIRA BURIÁN (IUE 2-108067/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37758 Dic 09- Dic 22

ANA MARIA GIUSIANO IHITZ (IUE 2-108328/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37512 Dic 07- Dic 20

MARÍA FELICIA CURBELO MENA de SUÁREZ y ALCIDES GUALBERTO SUÁREZ CURBELO (IUE 2-107038/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37433 Dic 07- Dic 20

NELIDA JUANA BLANCO TOSCANI y SERGIO WASHINGTON SILVA BLANCO (IUE 2-38161/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37255 Dic 06- Dic 19

PEDRO DÍAZ PAREJA (IUE 2-60196/2010).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37132 Dic 05- Dic 16

JOSÉ MARÍA ANSOLABEHERE o ANZOLABEHERE, MARÍA CECILIA GONZALEZ MONDUTEY y JOSÉ MANUEL ANZOLABECHERE o ANZOLABEHERE GONZALEZ (IUE 2-102324/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 36986 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSIE OCTAVIA AMES RENAULEAND (IUE 2-112996/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38316 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ARNOLDO DANTE PASTORINO VIAZZI y JUANA MENDILAZO CABRERA (IUE 2-114219/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38213 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MERCEDES RAYMUNDO o REYMUNDO JUANI o SUANI (IUE 2-109123/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38160 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JULIO CÉSAR PONTENT YARZON y ZANI MARIANO PONTET RAMOS (IUE 2-14026/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38007 Dic 12- Dic 23

NAIR SOUZA (IUE 2-110870/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37974 Dic 12- Dic 23

FRANCISCO JAVIER VILARÓ SANGUINETTI (IUE 2-109602/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37840 Dic 09- Dic 22

EDUARDO JOSÉ BRIT ESQUIRE (IUE 2-111752/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37734 Dic 09- Dic 22

ANGELA MARÍA MAGRASSI MAGRASSI (IUE 2-107803/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37643 Dic 08- Dic 21

MARÍA JESUSA DA o LA LUZ BARBOZA o MARÍA JESUSA LA LUZ BARBOZA de ANTUNEZ y ANÍBAL ANTÚNEZ PIREZ (IUE 2-101161/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37363 Dic 06- Dic 19

WALTER FAUSTINO LOZADA SIMONCINI (IUE 2-108148/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37158 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA GLADYS LEMA MEZOÑA (FICHA 2-114157/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38090 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

NELLA ESTHER RODRIGUEZ (FICHA 2-112252/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38049 Dic 12- Dic 23

LUIS ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-4951/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37980 Dic 12- Dic 23

NELSA MATRICH STANKOVICH (FICHA 2-110824/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37871 Dic 12- Dic 23

MARIA LUISA GOMEZ (FICHA 2-31385/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37814 Dic 09- Dic 22

MARIA CRISTINA TOMIKIAN RESIAN ó REZIAN (FICHA 2-110303/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37647 Dic 08- Dic 21

MARIA MABEL CAMPONOVO PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 2-105502/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37646 Dic 08- Dic 21

LAURA ADELINA IFRAN FUENTES (FICHA 2-106533/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37632 Dic 08- Dic 21

JUAN FRANCISCO MOREIRA SILVA (FICHA 2-108058/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37606 Dic 08- Dic 21

GUILLERMO MACKREY LOMBARDI (FICHA 2-113734/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37585 Dic 08- Dic 21

GIOVANNINA ó JUANA ó JUANNA BOVINO MATTURRO (FICHA 2-27493/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37533 Dic 08- Dic 21

ALVARO GARCIA FIGUEIREDO (FICHA 2-111368/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37521 Dic 07- Dic 20

IVONNE LUISA RAINUSSO ROSELLO (FICHA 2-48342/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37519 Dic 07- Dic 20

MIRTA MABEL SARQUIS VIERA, YOLANDA SARQUIS VIERA, ZULMA SARQUIS VIERA (FICHA 2-36200/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37518 Dic 07- Dic 20

ROSA JULIA ZABALA RIJO (FICHA 2-110235/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36993 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE SKUNCA VIERAS (FICHA 2-114903/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2360 10/p 38358 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA ELENA DE LEON BLANES (FICHA 2-111983/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38226 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARMEN SUAREZ DEVESA (FICHA 2-112357/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38037 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

WALDO YOY GAMBETTA (FICHA 2-115296/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37933 Dic 12- Dic 23

RICARDO AVELINO CAPANO DONADIO (FICHA 2-115882/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37878 Dic 12- Dic 23

MARIA ALICIA MABEL DELGADO FERNANDEZ (FICHA 2-110808/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37817 Dic 09- Dic 22

ELAINE ACUÑA OXLEY (FICHA 2-111182/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37233 Dic 06- Dic 19

DORA LEMOS GODINHO ó GODIÑO y WINSTON WILSON PEREIRA PERALTA (FICHA 2-110150/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37171 Dic 05- Dic 16

OSCAR CORTAZZO NOBLE (FICHA 2-105770/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 36933 Dic 02- Dic 15

NACHMAN MIGUEL ANGEL GORFAIN SCHUSTER (FICHA 2-38075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36896 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRYAM HILDA PALLAS SANTIAGO (FICHA 2-115180/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38224 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NILDA ELIDA ACUÑA TORRES (FICHA 2-109966/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38146 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

HERMINIA JOSEFA SMALDONE RICCI (FICHA 2-110120/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37928 Dic 12- Dic 23

ERNESTO MAJERLE VUCOVICH (FICHA 2-110133/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37839 Dic 09- Dic 22

CELINA ESTELA SPINELLI LANZAVECCHIA (FICHA 2-107110/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37732 Dic 09- Dic 22

ALBERTO OSCAR RAVA POGGIO (FICHA 2-111702/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37673 Dic 09- Dic 22

GLADYS MIRELLA o MIREYA PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-107882/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37441 Dic 07- Dic 20

FERNANDO TABAREZ ARBELO y OBDULIA RENEE GENTILE CORLETTI (FICHA 2-29179/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37357 Dic 06- Dic 19

RAMON FEDERICO CASTILLO NOGUEIRA (FICHA 2-106861/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37030 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA HAYDEE CALDERON (FICHA 2-115893/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38380 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HECTOR RAUL PORTA PALADINO (FICHA 2-102788/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38293 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SIXTO ALBERTO PEREIRA y EMILIA ESTER MISA BALLES (FICHA 2-108955/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38170 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ENRIQUE BONIFACIO CASTAGNET GARCIA (FICHA 2-104486/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38165 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ELIDA RENEE PERNA MOREIRA (FICHA 2-31375/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38086 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MIRTHA LYLIAM IBAÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-105130/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38038 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN FERREIRA MORAES (FICHA 2-104950/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38008 Dic 12- Dic 23

ALCINDO VIERA DE BRITOS (FICHA 2-112787/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37837 Dic 09- Dic 22

MARGARITA VICENTA BALDUINI MARTINEZ (FICHA 2-106515/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37682 Dic 09- Dic 22

ELIDA TERESA MOLINARI DATENA (FICHA 2-109519/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37611 Dic 08- Dic 21

BLANCA ELIDA RODRIGUEZ COR (FICHA 2-10791/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37586 Dic 08- Dic 21

MARCOS ROLON LARRAMENDI y ELIDA BARBOZA BARBOZA (FICHA 2-102289/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37036 Dic 05- Dic 16

CARLOS EDISON BOLON RODRIGUEZ y OLGA RAIMUNDO u OLGA RODRIGUEZ RAIMUNDO (FICHA 2-100848/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37033 Dic 05- Dic 16

JULIO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY (FICHA 2-107896/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 36988 Dic 05- Dic 16

JUAN JULIO o JUAN JULIO CESAR MARENALES CARROSO y BLANCA ELSA CARROSO ALEMAN (FICHA 552/2003/S).
Montevideo, 15 de octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36810 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (FICHA 2-111691/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38222 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA JULIA RODRIGUEZ (FICHA 2-108505/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38144 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

IRENE RICO CASTRO (FICHA 2-113867/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38136 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RAQUEL ACOSTA PINOLI (FICHA 2-104940/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37876 Dic 12- Dic 23

MARIA ESTHER MOLINA DECCIA DE CABRERA (FICHA 2-112224/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37872 Dic 12- Dic 23

ARDUINA BENEDICTA SANGUINETI CLERICI o ARDUINA BENEDICTA AMBROSIA SANGUINETI CLERICI (FICHA 2-108299/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37634 Dic 08- Dic 21

WALTER BURGHI TULIO, ARIEL BURGHI CRUZ y DALIA CRUZ ZABALA (FICHA 2-15754/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37578 Dic 08- Dic 21

MARIA GLORIA GONGORRA DE LORENZI o DELORENZI (FICHA 2-105935/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37527 Dic 08- Dic 21

MIRTA DORYS RODRIGUEZ RUCCI (FICHA 2-104174/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37448 Dic 07- Dic 20

FERNANDO MACEIRAS ACOSTA (FICHA 2-110585/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37344 Dic 06- Dic 19

RICARDO SORIA MONTERO, ENRIQUETA JULIA SEOANE GAMBA y FERNANDO RICARDO FRANCISCO SORIA SEOANE (FICHA 2-107570/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37342 Dic 06- Dic 19

LINO ENRIQUE PALACIO (FICHA 2-105856/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37238 Dic 06- Dic 19

AUGUSTO GIL FEIJOO (FICHA 68-669/1996).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37159 Dic 05- Dic 16

BENITO HECTOR o HECTOR BENITO NAYA VARELA (2-105110/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37028 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESITA REY ODONE (FICHA 2-109234/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38364 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LUIS NESTOR PEREZ BERGHERO (FICHA 2-104480/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38161 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NELLY EDITH OSORIO HORFILIN (FICHA 2-37625/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38148 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANA MARIA PANIZZA CAVAJANI (FICHA 2-111414/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38097 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

KYDIA GUARNIERI LUTTRINGER (FICHA 2-53781/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38027 Dic 12- Dic 23

RITA MANFREDI FRESIA (FICHA 2-104582/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37994 Dic 12- Dic 23

LORENZO JOSE COVETTA CORP (FICHA 2-112260/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37905 Dic 12- Dic 23

MIGUEL ARQUIMEDES CLARA HERNANDEZ (FICHA 2-106876/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37786 Dic 09- Dic 22

NELSON CINA VAGHI (FICHA 2-32964/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37629 Dic 08- Dic 21

NIEVES o ROMANA NIEVES FIGUEREDO LINGUA y JUAN CARLOS GONZALEZ FIGUEREDO (FICHA 2-37940/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37571 Dic 08- Dic 21

MERCEDES COUTO SALGUEIRO (FICHA 2-110553/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37491 Dic 07- Dic 20

BERTA ELISA SOSA VIURRARENA (FICHA 2-107878/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37442 Dic 07- Dic 20

LENIN CONTRERAS GONZALEZ (FICHA 2-109388/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37435 Dic 07- Dic 20

ELENA OLGA SAINZ SINGLET (FICHA 2-111668/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36944 Dic 02- Dic 15

EMA YOLANDA SOCA NIEVES (FICHA 69-19/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36904 Dic 02- Dic 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA SUAREZ y PEDRO SILVA SUAREZ (FICHA 156/233/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36865 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

ONICE MONTES VIANA o EUNICE VIANNA (FICHA 461/483/2011).
Artigas, 28 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37971 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DANIEL y JOSÉ MARÍA ALVES o ALVEZ DURAN (IUE 157-245/2011).
Bella Unión, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37122 Dic 05- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS LORENZO COSENTINO (IUE 168-422/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.

Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 2360 10/p 38436 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CARMEN PAULA DE LEÓN GONZALEZ (IUE 168-489/2011).
Canelones, 23 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37995 Dic 12- Dic 23

SERGIO EDUARDO PEREZ GONZALEZ (IUE 168-455/2011).
Canelones, 24 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37757 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

ANDRES NELSON CARRION CONSTENLA (IUE 459-472/2011).
Canelones, 11 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38130 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LUIS ALBERTO CECILIO o LUIS ALBERTO CECILIO MARTINEZ y MARIA DEOLINDA NUÑEZ MORASA (IUE 459-22/2011).
Canelones, 10 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37935 Dic 12- Dic 23

RICARDO ANIBAL FRANCINI DE LEON o DELEON (IUE 459-459/2011).
Canelones, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37299 Dic 06- Dic 19

JOSE OMAR SANGUINETTI PEREZ (IUE 459-439/2011).
Canelones, 11 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 36920 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

WALTER DAVID GOMEZ HERNANDEZ (IUE 485-547/2011).
Atlántida, 8 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37756 Dic 09- Dic 22

NELDA ROSA FIGUEREDO BURGUEÑO (IUE 485-594/2011).
Atlántida, 22 de noviembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37754 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSORIO FERNANDEZ PEREIRA (IUE 179-521/2010).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 36946 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

SAUL HELI MERKLEN BUDELLI (IUE 493-520/2011).
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38233 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RUBEN ORLANDO PROSPERO CASSOU (IUE 493-539/2011).
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37683 Dic 09- Dic 22

ARTEMIO ACEVEDO IRRAZABAL (IUE 493-226/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37587 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HECTOR JULIO GHIONE BERTOCCHI (FICHA IUE 440-910/2011).
Las Piedras, 6 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37661 Dic 09- Dic 22

TIMOTEO IDALINO ALVAREZ (FICHA IUE 440-906/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37660 Dic 09- Dic 22

NELLY NORA UMPIERREZ INTROINI (FICHA IUE 440-325/2011).
Las Piedras, 7 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37659 Dic 09- Dic 22

MARIA EMILIA VIÑA OLIVAR (FICHA IUE 440-948/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37658 Dic 09- Dic 22

EVA RODRIGUEZ SILVA (FICHA IUE 440-796/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 36931 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

NELSON SALVADOR MARQUE ó MARQUEZ SORIA y ANDREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-498/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 36930 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA GANDINI GARCIA (FICHA 175-482/2011).
Pando, 6 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38139 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN MARIA, ANDRES, JUANA RAMONA GUISOLFO GÜELMO y ELCIRA o ELSA ESCOLA o SCOLA PEÑA DE GUISOLFO (FICHA 175-639/2010).
Pando, 11 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38138 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CLODOMIRA PEREIRA PEREZ (FICHA 175-641/2011).
Pando, 22 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37424 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

IRMA AMANDA GUTIERREZ BURGUEÑO (FICHA 176-647/2011).
Pando, 15 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38271 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BALJIMIRO IDELMAR BATALLA FEIJO y CELINA PEREIRA FEIJO (FICHA 176-673/2011).
Pando, 16 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37425 Dic 07- Dic 20

LUIS ABADIE GRANJA CURBELO (FICHA 176-558/2011).
Pando, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37422 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

GREGORIO EUSEBIO FOGLIENI PISTONE (FICHA 478-107/2011).
Pando, 5 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 38140 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAO PEDRO MOREIRA TADEO (IUE 207-486/2011).
Melo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37182 Dic 06- Dic 19

JACINTA RAMONA CORREA ALONSO ó ALONZO (IUE 207-551/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37018 Dic 05- Dic 16

ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 207-566/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37017 Dic 05- Dic 16

CORSINA ALEJANDRA, ESPERANZA y FRANCISCO PONCE ó PONSE (IUE 207-461/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 36949 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

TEOTIMO SANTANA (FICHA 208-447/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38178 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NELSON RAMOS CARBALLO y CELIAR RAMOS CARBALLO (FICHA 208-231/2011).
Melo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37710 Dic 09- Dic 22

ANGEL ROBERTO JARA MORAES (FICHA 208-372/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37470 Dic 07- Dic 20

ZENÓN HERNÁNDEZ ó HERNÁNDEZ SARSAMENDI ó HERNÁNDEZ SALSAMENDI (FICHA 208-600/2011).
Melo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37306 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

SOCORRO TERESITA SAÚCO AGUILERA (IUE 468-531/2011).
Melo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37947 Dic 12- Dic 23

RAMÓN ARAMIS VAZ SOSA (IUE 468-530/2011).
Melo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37946 Dic 12- Dic 23

MARIA UBALDINA CAÑA (IUE 468-540/2011).
Melo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37598 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARINA MONTEIRO DOS REIS PINTOS, ALBERTINO LEANDRO RAMOS GALLO y CARLOS RAMOS MONTEIRO (IUE 488-421/2011).
Río Branco, 22 de noviembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38044 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA ZULEMA ALVAREZ DA FONSECA y EFREN NESTOR MARRERO PELLEJERO (IUE 488-438/2011).
Río Branco, 2 de diciembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38043 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SENIRA DE QUADROS ó SENIRA QUADROS (IUE 488-314/2011).
Río Branco, 31 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37304 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ANTONIO GRIMAU y MATILDE LETICIA CEPEDA (IUE 223-1190/2011).
Colonia, 1 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38010 Dic 12- Dic 23

ASUNCION SARA PARRILLA SPINA (IUE 223-1189/2011).
Colonia, 1 de diciembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37767 Dic 09- Dic 22

CELIA BADIN MARELLI (IUE 223-1009/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37766 Dic 09- Dic 22

MARIA NANCY NUÑEZ (IUE 223-1177/2011).
Colonia, 22 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37700 Dic 09- Dic 22

ELSA DIVER PEREZ DIAZ (IUE 223-1166/2011).
Colonia, 22 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37699 Dic 09- Dic 22

JORGE RAUL PEREZ SERRA (IUE 223-1032/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37468 Dic 07- Dic 20

MARIA TERESA REYES ROSSI (IUE 223-1143/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37467 Dic 07- Dic 20

EDUARDO GRISPO y JOVITA MARGARITA REPRESAS (IUE 223-854/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37097 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORMA JUDITH LOPEZ GONZALEZ (IUE 227-808/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38095 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

HERACLIO o HERACLEO HERRERA (IUE 227-826/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37948 Dic 12- Dic 23

MARIA CARMEN DE LUJAN GIOVANNINI GIRIBONI o GIRIBONE (IUE 227-841/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37771 Dic 09- Dic 22

MARTA RAQUEL GROSS ISLA y MARIA DE LOURDES BANCHERO ARENAS (IUE 227-833/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37770 Dic 09- Dic 22

PETRONA VIDAL RIVERO y APARICIO BASTERREIX CHAPARRO (IUE 227-807/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37769 Dic 09- Dic 22

JUAN ABEL PEREYRA ARRIOLA (IUE 227-823/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37768 Dic 09- Dic 22

MIRTA ESTHER SOLARI ROQUETA (IUE 227-794/2011).
Carmelo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37698 Dic 09- Dic 22

TOMAS PEDRO BANCHERO ORO y ELOISA ANGELA BANCHERO ORO (IUE 227-815/2011).

Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37697 Dic 09- Dic 22

MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA (IUE 227-801/2011).
Carmelo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37487 Dic 07- Dic 20

ELIA ALICIA DURAND BESSE (IUE 227-758/2011).
Carmelo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37098 Dic 05- Dic 16

LEONOR HIPOLITA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-802/2011).
Carmelo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36864 Dic 02- Dic 15

GLADYS MARIA CROSSA (IUE 227-797/2011).
Carmelo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36800 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIX ANTONIO ELIZARZU LARRECHEA (IUE 225-775/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37913 Dic 12- Dic 23

DORIS YOLANDA GRETTER MAYA (IUE 225-773/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37912 Dic 12- Dic 23

ANTONIO MAURICIO TURCONI NIELLI y NIVES o CAROLINA DARINKA NIVES MARCELJA TOMINEC (IUE 225-923/2011).
Rosario, 5 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37911 Dic 12- Dic 23

ALEJANDRINA DIAZ IMPERIAL (IUE 225-859/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37290 Dic 06- Dic 19

JESUS VEINTICINCO LINARES (IUE 225-835/2011).
Rosario, 17 de noviembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37289 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEÓFILO GUERRERO y OSIRIA HORTENCIA OLIVERA (IUE 241-789/2011).
Durazno, 25 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37863 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

ROBERTO MARIO, FONTEROSA CURBELO (IUE 242-768/2011).
Durazno, 30 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38201 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARÍA DEL CARMEN GARCIA GUERRA (IUE 242-804/2011).
Durazno, 8 de diciembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38081 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN CARLOS, ESTEVES ó ESTEVEZ PEREIRA (IUE 242-760/2011).
Durazno, 21 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta
01) $ 2360 10/p 37056 Dic 05- Dic 16

ELBIO WASHINGTON VELAZQUEZ SILVEIRA (IUE 242-581/2011).
Durazno, 16 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36977 Dic 05- Dic 16

JORGE LUIS GRILLO BARRETO y JORGE FABRICIO GRILLO BASSO (IUE 242-739/2011).
Durazno, 10 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36965 Dic 05- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELOQUI PEREIRA, MIGUEL ANTONIO (IUE 254-732/2011).
Trinidad, 29 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38118 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARIAS SILVA, MARIANA (IUE 254-742/2011).
Trinidad, 30 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37867 Dic 12- Dic 23

PEREZ SEQUEIRA, MARIA ANGELITA y GARCIA BUENO, FELIX REMIGIO (IUE 254-661/2011).
Trinidad, 28 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 37866 Dic 12- Dic 23

PEREIRA ARISPE, OLGA (IUE 254-671/2011).
Trinidad, 28 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37864 Dic 12- Dic 23

CENTURION SAUCEDO, LUIS EDUARDO; NUÑEZ SILVEIRA, EDELMA y CENTURION SAUCEDO, MIGUEL (IUE 254-447/2011).
Trinidad, 28 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37184 Dic 06- Dic 19

FERNANDEZ ESQUIERA, BLANCA NELIDA (IUE 254-687/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 36951 Dic 05- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AÍDA SABINA BRACCO ARROSPIDE (FICHA 260-795/2011).
Florida, 29 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37779 Dic 09- Dic 22

MARÍA TERESA BENOIT o BENOYT EYHERALDE (FICHA 260-626/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37778 Dic 09- Dic 22

JOSÉ ISMAEL GONZÁLEZ RUEDA y MARÍA ANGÉLICA RUEDA QUIROGA (FICHA 260-688/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37576 Dic 08- Dic 21

MARÍA del CARMEN SARLA PELUSO o PELUSSO (FICHA 260-479/2011).
Florida, 25 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37176 Dic 06- Dic 19

MARÍA del LUJÁN o MARÍA LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN FERREYRA (FICHA 260-692/2011).
Florida, 14 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37099 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

MARÍA DELIA GONZÁLEZ o GONZÁLEZ MAGLIANO o GONZÁLEZ MALIANO y DELIA AGUSTINA SANABRIA GONZÁLEZ (FICHA 261-545/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.



HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38191 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MABEL JULIA VILLANUEVA DALTO (FICHA 261-697/2011).
Florida, 23 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37369 Dic 07- Dic 20

VALENTINA ROSA de LEÓN o DE LEÓN CABRERA (FICHA 261-530/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37286 Dic 06- Dic 19

MARÍA INÉS SASIAMBARRENA o SASIANBARRENA GARRIDO (FICHA 261-492/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37100 Dic 05- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA RAQUEL PADRON SANCHEZ (IUE 274-726/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38404 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN LEÓN ABELLA MARTINEZ y ONDINA ESTHER GONZALEZ CABRERA (IUE 274-708/2011).
Minas, 23 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38079 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CARLOS GOMEZ (IUE 274-702/2011).
Minas, 23 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38078 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO NÉSTOR PEREZ CIANCIARULO (IUE 274-703/2011).
Minas, 23 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38077 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERESA LIDIA VECINO (IUE 274-601/2011).
Minas, 21 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37478 Dic 07- Dic 20

DAGOBERTO JESÚS VILLADEAMIGO CEDRES (IUE 274-710/2011.
Minas, 23 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37476 Dic 07- Dic 20

ALFREDO CESAR FELICHE (IUE 274-639/2011).
Minas, 27 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36826 Dic 02- Dic 15

YENIA TERESITA NAPPA TAIS (IUE 274-693/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36825 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO PEÑA OTEGUI (IUE 432-577/2011).
Minas, 1 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38403 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HILDA o HILDA NEYI o HILDA NELLY de la SIERRA (IUE 432-177/2011).
Minas, 6 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38402 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANASTASIO JUSTO ALBA PEREZ (IUE 432-558/2011).
Minas, 1 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38401 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALICIA PAULA DE ARMAS MARTINEZ; FREDDY RAÚL LECUONA DE ARMAS y RAÚL FERNANDO LECUONA TOLEDO (IUE 432-601/2011).
Minas 6 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38400 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LUJAN DOROTEO MENDEZ BENTANCUR (IUE 432-499/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38075 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JABIB ALFREDO FADUL DEGER o ALFREDO FADUL DEGUER o ALFREDO FADUL DEGHER y MARIA LESLIA GIMENEZ ALAYON (IUE 432-549/2011).
Minas, 22 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37477 Dic 07- Dic 20

RUBEN LAZARO LEMOS RECINISTE (IUE 432-529/2011).
Minas, 22 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36824 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ARRINSON BADELL BIAVASCHI (FICHA 284-615/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38101 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

AMERICO FELIPE TORT MENA (FICHA 284-757/2011).
Maldonado, 25 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38098 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARY GLADYS CAL ARCE (FICHA 284-659/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37898 Dic 12- Dic 23

JACINTA ROCHA ACOSTA y CLOVIS AQUILINO CARRERO ROCHA (FICHA 284-487/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37559 Dic 08- Dic 21

MARIA SOFIA REISNER DICKENMANN o DICKERMANN (FICHA 284-443/2010).
Maldonado, 5 de noviembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37556 Dic 08- Dic 21

ALBA GLADYS SILVA BRITOS (FICHA 284-676/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37549 Dic 08- Dic 21

RUBENS EVANGELIO VILLEGAS GONZALEZ (FICHA 284-687/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37045 Dic 05- Dic 16

DARIS ELADIA FERNANDEZ CORREA (FICHA 284-560/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37042 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

DOROTEO SENCION PIMIENTA (FICHA 285-826/2011).
Maldonado, 22 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38102 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

AGUSTIN MANGANELLO; ANGEL MANGANELLO SILVA y SERGIO JAVIER MANGANELLO TIBURCIO (FICHA 285-849/2011).
Maldonado, 24 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38099 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

BENOVIO FUENTES (FICHA 285-625/2011).
Maldonado, 18 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37043 Dic 05- Dic 16

OCTAVO TURNO

FELIPA PAULA CAMEJO SENCION (FICHA 286-576/2010).
Maldonado, 7 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37899 Dic 12- Dic 23

NOELIA RODRIGUEZ PIRIZ (FICHA 286-818/2011).
Maldonado, 16 de noviembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37762 Dic 09- Dic 22

HILDA LEOPOLDINA ACUÑA MORENO (FICHA 286-719/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37163 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DARDO ALBERICO TABEIRA y MARIA IRENE BRITO NOCETTI (FICHA 505-195/2011).
San Carlos, 14 de noviembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37366 Dic 06- Dic 19

ALBERTO SANTOS NIETO (FICHA 505-75/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37040 Dic 05- Dic 16

OMAR JULIAN BONILLA BATISTA y MARIA CELIA AMORIN AMORIN (FICHA 456-175/2008).
San Carlos, 14 de abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37038 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

PETRONA REYES (FICHA 505-182/2011).
San Carlos, 21 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37760 Dic 09- Dic 22

JOSÉ MARGARITO GONZALEZ TORRES y MARÍA ELENA PEYRANO BRUZZONI (FICHA 505-94/2011).
San Carlos, 3 de octubre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37551 Dic 08- Dic 21

FELIPE JESUS LECUNA de LEON y LUCIA RAMONA MACHADO (FICHA 505-170/2011).
San Carlos, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37409 Dic 07- Dic 20

LUCILA AIDEE EGUSQUIZA ó EGUZQUIZA ECHARTEA (FICHA 505-202/2011).
San Carlos, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37408 Dic 07- Dic 20

GLADIS ó GLADYS PLENARIA MACHADO NUÑEZ (FICHA 505-36/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37039 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL FEDORCHUK MELNICHUK y JUAN FEDORCHUK POKIDIUK (IUE 300-630/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38427 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ISABEL PESTAÑA JESUS (IUE 300-713/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38254 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALFREDO OMAR PINTOS QUIROGA (IUE 300-726/2011).
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37615 Dic 08- Dic 21

AMERICO RODRIGUEZ (IUE 300-259/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37252 Dic 06- Dic 19

SARA TERESA MENDEZ LOPEZ (IUE 300-525/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37146 Dic 05- Dic 16

ILDEFONSO FERNANDEZ MASCAZINI y ROSARIA o ROSARIO FANS (IUE 300-643/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37021 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

MARIA TRINIDAD BUIDID RAMIA (IUE 301-759/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38374 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RETAMAR PEREIRA NUÑEZ y DURORA o AURORA MELANO CHURRUCA (IUE 301-511/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 37251 Dic 06- Dic 19

SÉPTIMO TURNO

MARY NORMA PASARELLO ETCHEVERRIA (IUE 501-214/2011).
Paysandú, 7 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38424 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN ANTONIO OTEGUY M. DE OLIVEIRA u OTEGUI M. DE OLIVEIRA u OTEGUY MACHADO DE OLIVEIRA u OTEGUI MACHADO DE OLIVEIRA u OTEGUI DE OLIVEIRA u OTEGUY DE OLIVEIRA (IUE 501-313/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38423 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN DE DIOS BENITEZ MAIDANA (IUE 501-291/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38421 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALFREDO LORETO ALIANDRE FORTUNATO (IUE 501-353/2011).
Paysandú, 28 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38252 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARCELO DAVID CONTRERA o CONTRERA MINTEGUIAGA o MINTEIAGA (IUE 501-410/2011).
Paysandú, 7 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38251 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ROSA CAVILLON BARONE DE HEINS o ROSA CABILLON BARONE (IUE 501-133/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38250 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JOSE PEDRO XAUBET GENTILE (IUE 501-222/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37618 Dic 08- Dic 21

JULIO CESAR SILVA BARRAGAN (IUE 501-296/2011).
Paysandú, 21 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37617 Dic 08- Dic 21

AMALIA ETHEL GALLO VIGNOLO (IUE 501-152/2011).
Paysandú, 4 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37498 Dic 07- Dic 20

EUGENIO JOSE DUBOSC ESTEFANELL (IUE 501-99/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37373 Dic 07- Dic 20

NERI o NERY o NERYS ADELFA OLIVERA OLIVERA (IUE 501-257/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37372 Dic 07- Dic 20

DANIEL MARTINEZ HIDALGO (IUE 501-306/2011).
Paysandú, 23 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37153 Dic 05- Dic 16

VICTORIO MANUEL BORSONI BIANCHI (IUE 501-273/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37145 Dic 05- Dic 16

JULIAN SANCHEZ VALLE o JULIO JULIAN SANCHEZ DEL VALLE (IUE 501-115/2011).
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37143 Dic 05- Dic 16

ELENA MARGARITA CABAÑA (IUE 501-177/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37142 Dic 05- Dic 16

MARIA DOMINGA BORGES AMANTE (IUE 501-193/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37001 Dic 05- Dic 16

LUIS RAMON MATTERA PASTORE (IUE 501-264/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36976 Dic 05- Dic 16

EDUARDO RIOS COUBROUGH (IUE 501-254/2011).
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36973 Dic 05- Dic 16

ELBA NEREA MAZZEI ECHENIQUE y NELSON EDDY TACAIN MAZZEI (IUE 501-263/2011).
Paysandú, 24 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 36971 Dic 05- Dic 16

ROGELIO MAMERTO MEDINA VENINI y ANICETA DE AGOSTINI PEIRANO (IUE 501-260/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 36970 Dic 05- Dic 16

JOSE PEDRO MEDINA SILVA (IUE 501-236/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36814 Dic 02- Dic 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COCERES MILESSI, PEDRO RUBEN (FICHA 317-633/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 38015 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE ARMANDO, DE SOTO PEREIRA o PEREYRA (FICHA 317-677/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera,Actuario.
01) $ 2360 10/p 38014 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

HUGUES NELSON, CACCIATORI PIÑEIRO (FICHA 317-687/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37751 Dic 09- Dic 22

BLANCA ROSA, MONTERO RODRIGUEZ y CANTALICIO, CARVALLO o CARBALLO PARENTINI o PARENTINES (FICHA 317-292/2010).
Fray Bentos, 2 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37351 Dic 06- Dic 19

RODRIGUEZ, RAMON EDGARDO y FUMON o FUMONT, HUMBERTO MARIA (FICHA 317-692/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37350 Dic 06- Dic 19

ROSAURA BEATRIZ, LUDUEÑA (FICHA 317-592/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37020 Dic 05- Dic 16

MARCELINA, DOLCI ROMERO (FICHA 317-536/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 37019 Dic 05- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERINA ARAUJO NUÑEZ (FICHA IUE 329-386/2011).
Rivera, 28 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37784 Dic 09- Dic 22

LOTTE HINZ ENSS y CARLOS SILVA (FICHA IUE 329-476/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36849 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

ROSALINO PEREIRA GOMEZ y SEÑORINA o SEÑORIÑA PEREIRA FAGUNDEZ (FICHA IUE 330-534/2011).
Rivera, 6 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38383 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

REMIGIO CLAVIJO ZAPATA y SARA MACHADO (FICHA IUE 462-443/2011).
Rivera, 28 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38193 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ROSA DELIA BARRETO BORTAGARAY, CARLOS BARBOZA y CARLITA BORTAGARAY (FICHA IUE 462-209/2011).
Rivera, 5 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36848 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

MANUEL ANTUNEZ y BALDRAMINA DE MELLO MELLO (FICHA IUE 477-413/2011).
Rivera, 25 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37117 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAIVER ROCHA ROCHA (FICHA 341-677/2011).

Rocha, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37827 Dic 09- Dic 22

AURIA MILKA OSANO VIVAS o AURIA MILKA OSANO y JULIO FERMIN REDIN de los SANTOS o JULIO FERMIN REDIN (FICHA 341-647/2011).
Rocha, 28 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 37801 Dic 09- Dic 22

LUIS FERNANDO SIRI SILVERA (FICHA 341-680/2011).
Rocha, 29 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37800 Dic 09- Dic 22

JUAN JOSE PEREYRA ZEBALLOS y REINA MARGARITA ANDRADA o ANDRADE ALMEIDA (FICHA 341-3/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37301 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

ARTURO GUILLERMO FERNANDEZ PRIETO (FICHA 342-594/2011).
Rocha, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38154 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

FRANCISCO JOSE EZAMA (FICHA 342-623/2011).
Rocha, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37992 Dic 12- Dic 23

GILBERTO FLORENCIO SOSA ALVAREZ y LEOPOLDINA DE LEON CORBO (FICHA 342-619/2011).
Rocha, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37991 Dic 12- Dic 23

LUZ BRENDA GONZALEZ PEREZ (FICHA 342-481/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37180 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ECLESISIMO o ECLESICIMO MENDEZ CARDOSO (FICHA 343-247/2011).
Chuy, 28 de noviembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38119 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

BARTOLO MAURO SILVA y MATHILDES CONCEIÇAO ROTTA MILANO o MATILDE CONCEPCIÓN ROTTA MILANO (FICHA 448-197/2011).
Chuy, 12 de octubre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37023 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA SILVA CONTI, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-1561/2011).
Salto, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38375 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TAPELLA SUCCETTI, MARÍA VIRGINIA (FICHA IUE 352-1181/2011).
Salto, 17 de octubre de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38187 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DAVID de LIMA OLAIZOLA, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 352-761/2011).
Salto, 12 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38017 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

GOMEZ OLIVERI, MATILDE CRISTINA (FICHA IUE 352-1139/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 38016 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CHIAPPA ALMEIDA, JOSÉ BATLLE; CHIAPPA LAYANA, OCTACILIO RAMÓN y LAYANA, MARÍA NIBIA (FICHA IUE 352-1343/2011).
Salto, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37809 Dic 09- Dic 22

LAFUENTE CHACHARO, RAMÓN HUMBERTO (FICHA IUE 352-1464/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 37750 Dic 09- Dic 22

CASTAGNO SAMACOITZ, SILVYA AMELIA (FICHA IUE 352-1407/2011).
Salto, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37437 Dic 07- Dic 20

ZABALA, ITALO (FICHA IUE 352-1346/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37240 Dic 06- Dic 19

FRANCIA RAMOS, MARÍA y SANTANA, HIPOLITO (FICHA IUE 352-1471/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 37123 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

FERREIRA DÁVILA, ROSENDO - de los SANTOS, SOLEDAD (FICHA IUE 353-1016/2011).
Salto, 19 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38373 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

PÉREZ MARTÍNEZ, EMILIO ALEJO y LIMA DA ROSA, BLANCA AZUCENA (FICHA IUE 353-1329/2011).
Salto, 20 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38372 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TELIS VENEGONI, HUGO (FICHA IUE 353-1600/2011).
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 38189 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LEGNAZZI CANTONI, BLANCA MARGARITA (FICHA IUE 353-1617/2011).
Salto, 7 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 38188 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

FLEITAS GALLO, JOSÉ BATLLE (FICHA IUE 353-1118/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38013 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CHIAPPA SOSA, RAMONA MARGARITA (FICHA IUE 353-1537/2011).
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37988 Dic 12- Dic 23

PACÍFICO CHIAPPA, RICARDO FELIPE (FICHA IUE 353-1598/2011).
Salto, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37987 Dic 12- Dic 23

CANTONI PEREIRA, YOLANDA (FICHA IUE 353-1488/2011).
Salto, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37810 Dic 09- Dic 22

ZURLO MENGUI, HUMBERTO JOSÉ (FICHA IUE 353-1480/2011).
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 37436 Dic 07- Dic 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ATILIO NIEVES AMESTOY (FICHA 370-739/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37868 Dic 12- Dic 23

TELMO DANIEL PEREZ FERNANDEZ (FICHA 370-721/2011).
San José, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37667 Dic 09- Dic 22

JOAQUIN MATEO GONZALEZ (FICHA 370-708/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37178 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELICA MORALES LEAL o MARIA ANGELICA MORALES DE PEREZ y SALVADOR PEREZ VIZCAÍNO o VIZCAINO (FICHA 370-745/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36919 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

ELBIO RODRIGUEZ RUIZ (IUE 371-701/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38352 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN GERARDO o GERALDO PERAZA o PERAZZA PEREZ (IUE 371-296/2011).
Auxiliado de pobreza.
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 38334 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SILVINA CASTILLO (IUE 371-624/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37968 Dic 12- Dic 23

OSCAR EDUARDO MORALES DIAZ (IUE 371-748/2011).
San José, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37595 Dic 08- Dic 21

GERMAN HONORIO LEMES ROHRER (IUE 371-688/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37594 Dic 08- Dic 21

ANDREA MERCEDES GARCIA PINO (IUE 371-618/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37593 Dic 08- Dic 21

LIRIA EMA BARRERA CANEL (IUE 371-660/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37179 Dic 06- Dic 19

TERESA ANGELA ROGNONE BARRETO (IUE 371-702/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37177 Dic 06- Dic 19

ELBIO SALVADOR PEREZ MORALES (IUE 371-724/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36918 Dic 02- Dic 15

RUBEN GABRIEL GARCES QUINTANA (IUE 371-666/2011).
San José, 22 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36917 Dic 02- Dic 15

JUAN BAUTISTA RIVAS DE AVILA (IUE 371-678/2011).
San José, 11 de noviembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36833 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ARMESTO JOSE FREITAS DA SILVA (IUE 471/834/2011).
Libertad, 8 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38353 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FELICIANO LEOPOLDO FACAL RODINO (IUE 471-810/2011).
Libertad, 23 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38111 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VILFREDO DIONISIO DIAZ BENZANO y JUAN BISMARK DIAZ BENZANO (IUE 471-840/2011).
Libertad, 7 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 38109 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LUCIANO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 471-669/2010).
Libertad, 21 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37967 Dic 12- Dic 23

GRISELDA GONZALEZ ROSANO (IUE 471-707/2011).
Libertad, 21 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 37347 Dic 06- Dic 19

HORALDO BATISTA (IUE 471-803/2011).
Libertad, 24 de noviembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37346 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRIS AIDA, CALDERARA BRUN (IUE 381-721/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37506 Dic 07- Dic 20

MARIA ANGELICA GOMEZ; MARTIN GERARDO SOSA PEREZ; TOMAS GERARDO SOSA GOMEZ y PASCUAL ILDEFONSO SOSA GOMEZ (IUE 381,692/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37505 Dic 07- Dic 20

MARIA JULIA PONCE BARNETCHE (IUE 431-542/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37504 Dic 07- Dic 20

PEDRO ANTONIO PEREIRA GUERRERO o PEDRO ANTONIO PEREYRA GUERRERO y JUANA MARIA GEYMONAT RAMEAU o JUANA MARIA GEIMONAT RAMEAU (IUE 381-794/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37502 Dic 07- Dic 20

MARIA ELENA GALARRAGA (IUE 381-750/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36832 Dic 02- Dic 15

JEANNINE SYMONDS HOUNIE (IUE 431-804/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36829 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

LEONOR ORTEGA LIMA (IUE 431-861/2011).

Mercedes, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38124 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EMMA PETRONA, HERNANDEZ CHOCHO (IUE 431-741/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37507 Dic 07- Dic 20

QUIRIA LOMONIA, OHACO BONINO (IUE 431-764/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37119 Dic 05- Dic 16

ROSA CUSTODIA CORNELLI CENTURION (IUE 431-847/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36831 Dic 02- Dic 15

RAUL GUILLERMO PEREZ MORGAN (IUE 381-792/2011).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36830 Dic 02- Dic 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIO SOSA CUADRADO (IUE 396-485/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37884 Dic 12- Dic 23

ANGELINA GALVAN SOSA y JULIO DE LOS SANTOS ALVAREZ (IUE 396-702/2011).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37719 Dic 09- Dic 22

LIDIA AIDA GONZALEZ DIAZ (IUE 396-703/2011).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37488 Dic 07- Dic 20

HUGO REQUEL PÉREZ (IUE 396-698/2011).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37481 Dic 07- Dic 20

JUAN JOSE LOPEZ LANZZERI (IUE 396-697/2011).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37472 Dic 07- Dic 20

JUAN ANTONIO GOMEZ PEREIRA (IUE 396-672/2011).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37201 Dic 06- Dic 19

DOMINGO DA SILVA SUAREZ (IUE 396-456/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 37085 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

DARDO RAUL DUTRA da SILVEIRA PAYRET ó DARDO RAUL DUTRA DA SILVEIRA PAYRET (FICHA 397-634/2011).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38239 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ZELMAR MARTINEZ DA SILVEIRA (FICHA 397-686/2011).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37969 Dic 12- Dic 23

ANIBAL LEMOS GOMEZ (FICHA 397-623/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 37376 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

ACCIOLY FARIA o FARIAS MOTTA (IUE 469-501/2010).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38242 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ADELFA BICA (IUE 469-591/2011).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 38240 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUAN FRANCISCO MARQUEZ CORREA o FRANCISCO MARQUES CORREA (IUE 469-709/2010).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 38238 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GILMA ESTHER PAULA MAGNÍFICO (IUE 469-618/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37718 Dic 09- Dic 22

JUAN CARLOS FUENTES TORT (IUE 469-665/2011).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37457 Dic 07- Dic 20

JUAN ANTONIO de MATTOS de MELLO (IUE 469-710/2010).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 37377 Dic 07- Dic 20

LEANDRO LEONILDO VALLEJOS ARTIGAS o VALLEJO ARTIGAS (IUE 469-345/2011).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36806 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN DOMINGO AGUIRRE MARTINEZ (IUE 463-546/2011).
Paso de los Toros, 23 de noviembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38105 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATILDE ANCHETO ITUARTE (FICHA 412-532/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38067 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

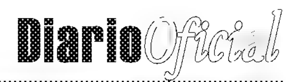
MYRIAM GLADYS DAGHERO PAGALDAY (FICHA 412-35/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 36847 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

ROGELIO VALDEZ o VALDES o BALDEZ DELL OCA (FICHA 449-529/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 38066 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MUNIR MENEM (FICHA 284-633/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 37548 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

BERTA MAERCOVICH (FICHA 286-771/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37552 Dic 08- Dic 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PERRINI, GIUSEPPE- HERENCIA YACENTE" Fa. 2-28664/2005, se dispuso la apertura de la Sucesión de GIUSEPPE PERRINI, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37953 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ALONSO BANCHERO MARIA - SUCESION- FICHA 2-103033/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4108/2011 de fecha 06/10/2011, decrétase la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de MARIA NELIDA ALONSO BANCHERO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37952 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "AGUIAR ROMERO, CARLOS - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-103167/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUIAR ROMERO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 37954 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MILLE, OLGA IDALIE RACHEL Y OTROS - SUCESION" FICHA 2-24139/2011, SE DISPUSO LA APERTURA DE LAS SUCESIONES DE OLGA IDALIE RACHEL MILLE Y KATIA CLERMONT GHYSELEN O KATIA GHIJSELEN, HACIENDOSE SABER A TODOS LOS INTERESADOS y POR AUTO Nº 5394/2011 DE FECHA 04/11/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ERIC MICHEL FLORENTIN ALAIN CLERMONT, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL).-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3540 10/p 37579 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de Testamentaria de Javier CASTELLANOS XIMENEZ IUE 274-697/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 de noviembre de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 38399 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Gladis UMPIERREZ AGESTA IUE 274-714/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 22 de noviembre de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 37475 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

TERCER TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, en los autos caratulados: "SCALDAFERRO PARDO, FELIA ELVIRA - APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO - IUE Nº 431-415/2011", por auto Nº 6932/2011 de fecha 29/11/2011, dispuso la apertura del testamento cerrado de FELIA ELVIRA SCALDAFERRO PARDO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan el 15 de diciembre de 2011 a la hora 10:15, a deducir en forma sus derechos, bajo legal apercibimiento.
Mercedes, 30 de Noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 1475 5/p 37902 Dic 09- Dic 15

Convocatorias

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

Por resolución de asamblea se llama a ELECCIONES
Renovación de
3 (tres) miembros titulares y 6 (seis) suplentes
Consejo Directivo
3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes
Comisión Fiscal
Este Acto se realizara
Lunes 28 de Diciembre del 2011 de 8.30 a 12.30 horas
Lugar: Sarandi 940
Comisión Escrutadora
Gastón Niell - Mirta Anchorena - Gustavo Rodríguez.
Primera Publicación
03) $ 1420 5/p 38420 Dic 15- Dic 21

Asociación Civil Emaús Nuevo París

Convoca a los asociados a participar en la elección de sus autoridades: Com. Directiva y Com. Fiscal, a desarrollarse el día 17.12.11 entre las 09:00 hs. y 19:00 hs. en su cede, Illescas 5207.
Única Publicación
03) $ 142 1/p 38408 Dic 15- Dic 15

ALDEAS INFANTILES SOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 21

de diciembre a las 10 hs. en la Oficina Nacional, Daniel Muñoz 2291.-
En la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

* Presentación de nueva Directora Nacional
* Autorización venta bienes inmuebles
* Resumen de situación Financiera

Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente,
Junta Directiva
Montevideo, diciembre 2011.

Única Publicación

03) $ 284 1/p 38407 Dic 15- Dic 15

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
30/12/11
(18.00 horas - 1er llamado)
(19.00 horas - 2º llamado)
ORDEN DEL DIA

1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (2010/2011)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (2011/2012)
3. Informe de la Comisión Fiscal
4. Compensación de dirigentes
5. Proyecto de absorción de pérdida del Ejercicio.
6. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

Presidente- Ariel Rodríguez, Secretario- Mario Aldao.

03) $ 852 3/p 38328 Dic 14- Dic 16

CONVOCATORIA

Rosario, 01 de diciembre de 2011
Estimado/a Colega Cooperativista.
Dr./a
Presente.
Dando cumplimiento al Art. 34 de los Estatutos se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria de C.A.M.E.C, que se realizará el día 21 de diciembre de 2011, a la hora 20.00, en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria, en el Auditorio de CAMEC (calle Cerrito 271 de la ciudad de Rosario), para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Aprobación de la Memoria Anual del ejercicio 2010 - 2011.
B) Estados Contables
C) Informe Comisión Fiscal
D) Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto.
E) Reintegro de Parte Social a los causahabientes del Dr. Aníbal Paiva.
F) Elección parcial de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral y demás órganos que establezca el estatuto, cuando éste así los disponga para el ejercicio 2011-2012.
Saludan atentamente,
Dr. Sergio Ramos, Presidente; Dra. Rossana Estruch, Secretaria.

03) $ 1917 3/p 38256 Dic 14- Dic 16

INGENER S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Avda. Millán 3221, Montevideo, el día 30 de diciembre de 2011, hora 10:00 primera convocatoria y hora 11:00 segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Distribución de utilidades a los accionistas de la sociedad.
3) Elección de Directorio.
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 38164 Dic 13- Dic 15

Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas S.A.
(SACEEM)
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Treinta y Tres 1468, Montevideo, el día 30 de diciembre de 2011, hora 10:00 primera convocatoria y hora 11:00 segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Distribución de utilidades a los accionistas de la sociedad.
3) Elección de Directorio.
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 38162 Dic 13- Dic 15

CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

El Directorio de CERVECERÍA Y MALTERÍA PAYSANDÚ S.A. en sesión de fecha 29 de noviembre de 2011 resolvió distribuir dividendos a los accionistas de la compañía. Se convoca a los Sres. Accionistas a presentarse en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21 de la ciudad de Montevideo, a fin de coordinar el cobro de los mismos.

Última Publicación

03) $ 852 3/p 38159 Dic 13- Dic 15

DIALUR S.A.
Convocatoria

Cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de enero de 2012, en la calle Soriano 1170, en la ciudad de Montevideo, en primera convocatoria a las 16 hs, y en segunda convocatoria a las 17 hs. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, del Estado de Situación y Resultados, y destino de los resultados del ejercicio cerrado el día 31 de Agosto de 2011 y futuros adelantos de dividendos provisorios.
3.- Elección del Directorio, distribución de cargos, y remuneración.
4.- Designación de accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 38129 Dic 13- Dic 15

COOPERATIVA TRANSPORTE MONTEVIDEO
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestra sede social el dia 30 de Diciembre de 2011 a las 22:00 horas, en los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1. Situacion del cooperativista Darwin Burgos.
2. Designar 2 cooperativistas para firmar el acta.
LA DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 639 3/p 38112 Dic 13- Dic 15

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA

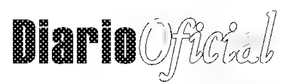
Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle M. C. Martinez 1729 el dia 30 de Diciembre de 2011 a las 20:00 horas, en los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Situacion del cooperativista Darwin Burgos.
2. Situacion contractual Coa - Casmu
3. Reglamento interno
4. Busqueda nuevas fuentes de ingresos
5. Situación flota Coa
6. Designar 2 cooperativistas para firmar el acta.
LA DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 38108 Dic 13- Dic 15

TINGELMAR S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en primera convocatoria se realizara el día 30 de diciembre de 2011 a las 11 hrs y en segunda convocatoria para las 12 hrs del mismo día en la calle Misiones 1372 esc 703, de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Integración de capital por los aportes recibidos en octubre de 2011.
3) Integración realizado en Noviembre de 2011.-
4) Suscripción de capital.
5) Imputación de las sumas aportadas, Integracción de acciones, Emisión de nuevas acciones.
6) Renuncia al ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer establecidos en el articulo 326 de la Ley 16.060 y demás normas concordantes y complementarias.
7) Cancelación de títulos y Emisión de Nuevas acciones.
8) Fondeo de Tingelmar Uruguay para presupuesto de diciembre y siguientes
9) Cambio de directorio.
10) Situación actual y futura de Tingelmar SA
11) Designar los firmantes del acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, podrán: A) depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de deposito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas.
B) Inscribirse en el Libro de Registro de

Asistencia que se abrirá 5 días antes de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto.

Última Publicación

03) $ 2556 3/p 38073 Dic 13- Dic 15

C.R.A.MI.
De: SECRETARIA DE CRAMI
"FE DE ERRATAS"

Las Piedras, 1º de Diciembre de 2011
En Aviso Nro. 35371 publicado desde el 21 de noviembre al 25 de noviembre del presente, se padeció error de la siguiente manera: donde dice "para el día miércoles 22 de diciembre a las 19:30 hs", debe decir: "para el día miércoles 21 de diciembre a las 19:30 hs.".

Última Publicación

03) $ 1420 5/p 37662 Dic 09- Dic 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Acondicionamiento Urbano
Servicio Fúnebre y de Necrópolis

Se cita a familiares o interesados en conservar los restos inhumdos hasta el año 2007 en los nichos de arrendamiento indentificados con los números: 449, 1140, 1138, 1135, 1134, 1129, 1119, 1114, 1112, 1110, 1108, 1106, 1105, 1104, 1103, 1102, 1101, 443, 1122, 1120, 1119, 1118, 1116 245, 242, 238, 236, 170 y 446 ubicados en el Cementerio del Cerro a presentarse en la Oficina Central del Servicio Fúnebre y de Necrópolis, Soriano 1363 P.B, de lunes a viernes en el horario de 09:15 a 15:45 en un plazo de 30 dias a contar de la presente publicación a regularizar su situación." RICHARD BURGOS DE LEON.

Última Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 38152 Dic 13- Dic 15

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. NELSON OMAR CEDRES VICTORA, solicitando Transferencia y Segundas Copias del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 206, ubicado en el cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre de PEDRO VICTORA, desde el 6 de marzo de 1963, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 2130 5/p 38337 Dic 15- Dic 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ BARAZA VELAZQUEZ y MARIA LILIANA BOCHETTI PIÑEYRO (FICHA 2-17708/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 37674 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

ROBERTO GUSTAVO ORTIZ PARRILLA y ESTHER GRANDAL SOSA (FICHA 2-112783/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

05) $ 4050 10/p 37173 Dic 05- Dic 16

CUARTO TURNO

MARIA AGUSTINA CAJARAVILLE GUILLEN y MARCOS JAVIER BORDON VILLANUEVA (FICHA 2-110861/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 4050 10/p 38456 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

IRMA ROSA MARTINEZ SUAREZ y JULIO CESAR RAMOS VARSI (FICHA 2-33519/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

05) $ 4050 10/p 38171 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARLOS BAUTISTA GUARINO NABE o NAVA y SONIA CRISUL LOPEZ (FICHA 2-14814/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

05) $ 4050 10/p 37920 Dic 12- Dic 23

JOSE MARIA BETTOSINI SOLARI y MARIA DEL ROSARIO IACOVAZZO IZMENDI (FICHA 2-28461/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

05) $ 4050 10/p 37204 Dic 05- Dic 16

SÉPTIMO TURNO

RICARDO MANUEL SANJURJO VILLEGAS y CARLA ANDREA BOGGIO MANTIÑAN (FICHA 2-113708/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 38288 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS RICARDO SIERRA ABBATE y CLAUDIA MARGOT CLIVIO DIAZ (FICHA 2-115092/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 37917 Dic 12- Dic 23

GUILLERMO JORGE TEDESCO WOLTER y ELIANA CARINA PEREIRA COLA (FICHA 2-104075/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4050 10/p 36821 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

SERGIO GUSTAVO GUTIERREZ ANIDO y SANDRA GABRIELA NICODEMO (FICHA 2-109121/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4050 10/p 38366 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

ADOLFO ERNESTO BERTA MORETTI y MARIA del ROSARIO ROSSI BERETTA (FICHA 2-106318/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4050 10/p 36947 Dic 02- Dic 15

GERMAN LUIS de LEONARDIS RODRÍGUEZ y FEDRA BEATRIZ FALERO DE LEÓN (FICHA 2-106709/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4050 10/p 36935 Dic 02- Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELINA LEINDEKAR PEDRAGOSA y GONZALO MARI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-33414/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37830 Dic 09- Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO ALEJANDRO IRASTORZA PIÑEIRO e ILEANA CECILIA CARZOGLIO ALGAZI (FICHA 2-107891/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 38455 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL ARTIGAS MENENDEZ COSSARO y SABRINA FALKENHAGEN PERDOMO (EXPEDIENTE 2-58623/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 36984 Dic 05- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO SEVESO y MARÍA NUESCH (EXPEDIENTE 2-100069/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 38348 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUDITH BEATRIZ CASTRO POL y HEBERT OMAR GONZALEZ CASELLA (EXPEDIENTE 2-30542/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 38318 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA LÓPEZ LÓPEZ y RAÚL MARIANO GONZÁLEZ MELIÁN (FICHA 2-113231/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 38173 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARCELO ANDRES CRESPO y ELENA MUÑOZ (IUE 2-23626/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37723 Dic 09- Dic 22

EDUARDO GONZÁLEZ REARDEN y MARÍA del ROSARIO REGINA FIERRO (FICHA 2-109037/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37032 Dic 05- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

NATALIA RAQUEL CUENCA PÉREZ y JOSÉ PLÁCIDO SUÁREZ LOZANO (FICHA 2-23457/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37450 Dic 07- Dic 20

MARIO BULGARELLI AGUIAR y ADRIANA NILDA SOSA SUÁREZ (FICHA 2-101746/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 36991 Dic 05- Dic 16

MAURICIO DANIEL CALOSSO ACOSTA y PATRICIA SILVANA RAMELLA RODRÍGUEZ (FICHA 2-110639/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36945 Dic 02- Dic 15

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO MARTIN RAMELLA RODRIGUEZ y VERONICA NATALIE MEZQUITA BAPTISTA (FICHA 2-107991/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36943 Dic 02- Dic 15

VIGÉSIMO TURNO

ANDREA VICARIO PEREZ y PEDRO FABIAN PEREZ GOMEZ (FICHA 2-104695/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37960 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO SEBASTIÁN SIERRA ORTUÑO y MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ BERROA (IUE 2-104345/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37354 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO GERARDO DI LEONE FRATANTUONO y SANDRA MARIELA COR BRASIL (IUE 2-111889/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosaro Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 38365 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

PAULA KARINA ABDO y LUIS MARCELO BRAVETTI BRACHINI (FICHA 2-14764/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 38382 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LILIAN CECILIA ANABELL SERORENA CAPDEVIELLE y HORST GEORG GRUNOW UHRIG (FICHA 2-19770/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 37929 Dic 12- Dic 23

YAMANDU GENARO de LEON PINTOS y MARIA INES PFEIFF MARTINEZ (FICHA 2-106859/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37881 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBERT ARIEL SAPORITI GARCIA y LOURDES MARILEN CARRASCO SUAREZ (FICHA 2-105711/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 38040 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

STUPINO JUAN SANTIAGO y SIMÓN CLAUDIA CECILIA (IUE 2-104917/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 38317 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO NORIA SAMBAINO y Mirtha GLADYS MARTÍNEZ CROVETTO (FICHA 2-109929/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 37639 Dic 08- Dic 21

DANIEL MOLERI y NORMA NELLY GONZALEZ (FICHA 2-24770/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 37407 Dic 07- Dic 20

LUIS EDGARDO RODRIGUEZ y ALICIA VIGNOLI (IUE 2-108144/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 37360 Dic 06- Dic 19

XIMENA EVELIN IANNINO y SEBASTIÁN CUENCA MERA (IUE 2-37572/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 36992 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBÉN RIBERO MATÍAS y ANITA RIBERO CUELLO (IUE 0002-104805/2011)
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 37024 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SILVO REINARD MÜLLER GONZALEZ y MARIA STELLA ATAY GONZALEZ (FICHA 2-104450/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37031 Dic 05- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD DE LOS SANTOS RODRIGUEZ y ANGELA SOLEDAD OLIVERA PEREZ (FICHA 156-452/2011).
Artigas, 8 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 38443 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARINA YVONE LEITES FAGUNDEZ y SILVESTRE NAVARRO LEITES (FICHA 156-171/2011).
Artigas, 5 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 38304 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SILVIO RICARDO PONTE ETCHEVERRY y SILVIA ELENA CORREA DA SILVA (FICHA 156-476/2011).
Artigas, 29 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37614 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, VANESA y PEREZ BATTAGLINO, MILTON RICARDO (IUE 168-37/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 37904 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER HEBER MUÑOZ MARTÍNEZ y GISELLE SILVIA GRUNULLU SÁNCHEZ (IUE 179497/2011).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36909 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ALFONSO LONGONE y GRACIELA NAHIR BERTULLO BERMUDEZ (IUE 180-429/2011).
Ciudad de la Costa, 10 de noviembre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37921 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARIO MARCELO PEREZ SPARANO y FIORELLA GATTI MENDEZ (FICHA IUE 458-1147/2011).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37034 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERIBERTO ALCIDES PEREZ FIGUEREDO y GLORIA MARIA LACUES SANCHEZ (FICHA 387/A/1998).
Pando, 30 de abril de 1998.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 37572 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DAVID MARQUEZ VIDAL y LORENA ELISA BICA MONTEIRO (FICHA 405/2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37305 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA FERNANDA GARCIA DOMINIQUE y RICHARD DANILO CAMETO PRIETO (IUE 225-934/2011).
Rosario, 30 de noviembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37916 Dic 12- Dic 23

IRMA GRACIELA HUBERT WALIKOWSKI y JUAN CARLOS MONTAÑA PEREZ (IUE 225-891/2011).
Rosario, 29 de noviembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37915 Dic 12- Dic 23

MARIA SILVIA PEREZ ALVAREZ y RAMIRO LUIS DIEZ TETTI (IUE 225-947/2011).
Rosario, 1 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37914 Dic 12- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRA GABRIELA, SCHOL IRURETA y LEONEL, GONZALEZ BETIZAGASTI (FICHA 242-693/2011).
Durazno, 23 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 38080 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MANUEL COUSILLAS FIEIRA y JACQUELINE ELIZABETH PEÑA JAIME (IUE 254-648/2011).
Trinidad, 26 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 37865 Dic 12- Dic 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDREA RENEE RODRIGUEZ MARTINEZ y ASDRUBAL JAVIER MARTINEZ GARCIA (IUE 432-551/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 38076 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OMAR DUPLAT FERNANDEZ y MARILUZ RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 284-713/2011).

Maldonado, 24 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37041 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

HEBER DARIO SUHR DONATTI y DELIA CRISTINA DE LEON PEREZ (FICHA 285-698/2011).
Maldonado, 13 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 37547 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

SUSANA LILIÁN LEDESMA BARRAGAN y NÉSTOR ARTURO, GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-810/2011).
Maldonado, 16 de noviembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 38270 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALBA DEL CARMEN UMPIERREZ LARROSA y EDUARDO HORNOS LOPEZ (FICHA 286-436/2011).
Maldonado, 20 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37900 Dic 12- Dic 23

JUAN CARLOS ULLMANN y SANDRA VIVIANA GEIER (FICHA 286-785/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37555 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE MARCELO ROCA GARAY y ZULLY BETTINA MONUA FANLORD (FICHA 456-124/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37759 Dic 09- Dic 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHARLES HOOVER ELISONDO TRINIDAD y ALDA MAR AYALA (IUE 301-515/2011).
Paysandú, 3 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 37374 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDGARDO RAMON GONZALEZ GOMEZ y MARIA LUISA GIRALDI ALVAREZ (IUE 501-220/2011).
Paysandú, 16 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 38248 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO, ESCALADA VENTURELLI y MARIA DEL ROSARIO, ROMERO MIÑAN (FICHA 317.689/2011).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37613 Dic 08- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO MIGUEL PEREIRA LEAL y ANDREA QUINTANILLA ROMAN (FICHA IUE 330-506/2011).
Rivera, 23 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 38195 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SEXTO TURNO

LUIS SUM LOPEZ y STELLA MARIS NUÑEZ SOTELO (FICHA IUE 477-315/2011).
Rivera, 15 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 37313 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN ARNOLDO BERRETTA FONTES y MARIANA INVERINIZI SARASÚA (FICHA IUE 352-1238/2011).
Salto, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 37241 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

GUSTAVO JOSÉ ARZUAGA y MIRIAM FERREIRA (FICHA IUE 353-1332/2011).
Salto, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 36837 Dic 02- Dic 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

CARLOS ASDRÚBAL TIMAN y MARINA FOLGAR TOURIÑO (IUE 471-706/2011).
Libertad, 25 de noviembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 37352 Dic 06- Dic 19

WALQUIRIA LILIÁN GOYECHE CAMARANO y WILLIAM JOSÉ CABRERA CARABALLO (IUE 471-669/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 37349 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

DUMAS LEONARDO BARRUTA ó BARRUTTA GÓMEZ y CARLA NATALIA FIORELLI VERA (IUE 431-31/2006).
Mercedes, 18 de abril de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 38123 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL BARRETO MIER y MARTA CELA MEDEROS (FICHA 449-218/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 38061 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Disoluciones de Sociedades Comerciales

LIQUIDACIÓN STRAUCH Y CÍA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9 de octubre 1996 y Declaratoria del liquidador de la sociedad de fecha 13 de setiembre de 2011, se dispuso la liquidación anticipada de la sociedad.
Inscripción: 20 setiembre 2011. Nº 14.914.
Única Publicación
06) $ 1326 1/p 38486 Dic 15- Dic 15

Divorcios

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARIA MACIEL C/ ANTONIO SILVA -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1248/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO HUGO SILVA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 15 de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37417 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DIAZ GOMEZ, OSCAR C/A ADDA LONGO, SANDRA ELENA. DIVORCIO. Fa. 207-485/2011", se cita y emplaza a la Sra. Sandra Elena ADDA LONGO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 7 de noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) $ 1500 10/p 37944 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MAGALLANES CUADRADO, OSCAR C/A MARQUEZ NUÑEZ, MARY PIERINA. DIVORCIO. Fa. 208-575/2011", se cita y emplaza a la Sra. Mary Pierina MARQUEZ NUÑEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 4 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio, COUSILLAS. Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 37295 Dic 06- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados DE LEON, Elsa Lorena c/ SEQUEIRA NUÑEZ, Cristian Nicolás- DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 432-273/2011, SE NOTIFICA AL SR. CRISTIAN NICOLAS SEQUEIRA NUÑEZ LA PROVIDENCIA NRO. 3465 DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2011: "POR PRESENTADA, CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y DENUNCIADO EL REAL. DE LA DEMANDA, TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS (ART. 127.3 DEL CGP) POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
EXPIDASE EDICTOS, DEJANDO CONSTANCIA EN LOS MISMOS QUE LA ACTORA ESTÁ AUXILIADA DE POBREZA, EFECTUENSE LAS PUBLICACINES Y OPORTUNAMENTE VUELVAN.
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LOS DEMAS: TENGASE PRESENTE".
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1º de noviembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 37485 Dic 07- Dic 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ, JULIA HERMINDA C/ FISTOLERA, LUCIO BARTOLOME - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-298/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUCIO BARTOLOME FISTOLERA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 37774 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos "SUÁREZ HEBER C/ SILVEIRA MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha IUE 462-400/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 21 de Noviembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 37580 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DA LUZ, MARÍA LILIAN contra SOSA, JULIO CÉSAR. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1390/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "JULIO CÉSAR SOSA", con DOMICILIO DESDCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 37260 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LUBENKO, NADIA CAROLINA contra ABBAS, HASNAIN. DIVORCIO por SOLA VOLUNTAD de la MUJER", FICHA número I.U.E.: 352-1409/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: HASNAIN ABBAS, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- Parte actora LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 36936 Dic 02- Dic 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.

Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VALVERDE VANESA C/ FERRARI TECHERA ENRIQUE" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-639/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 6224/2011 de fecha 07/11/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE FERRARI TECHERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 18 de Noviembre de 2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 36923 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ALVAREZ ORTIZ, Elsa Beatriz C/ GARCÍA, Jesús María-DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-757/2011", se hace saber que por Auto Nº 5176/2011 de fecha 4/11/2011, se dispuso emplazar al Sr. JESÚS MARÍA GARCÍA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 18 noviembre 2011. Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 37657 Dic 09- Dic 22

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A Gaby ZEBALLOS ESNAL, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "PEREZ VINCI, Beatríz Felicia c/ ZEBALLOS ESNAL, Gaby- Divorcio por causal", IUE: 471-798/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, veintiuno de noviembre de dos mil once.- Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

07) $ 1500 10/p 37307 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ETCHEBARNE, OSVALDO MAURICIO C/ SELIOS VILLAGRAN, JENNY AURORA - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-844/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSVALDO MAURICIO MARTINEZ ETCHEBARNE, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de JENNY AURORA SELIOS VILLAGRAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JENNY AURORA SELIOS VILLAGRAN, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite es gestionado a través de Defensoría de Oficio. Mercedes, 15 de Noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 02- Dic 15

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** GALLO CASTRO, Eduardo (Exp. 2011-11-0001-1051)**

A QUE COMPAREZCAN EL EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 38057 Dic 13- Dic 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Goyen Penni, Ramon Santiago y otros- Intimación" Ficha 2-34986/2011, y según decreto 2593/2011, de fecha 26 de setiembre de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de los Sres. Juan Ramón Goyen y Juana Mercedes Penni Arismendi y en especial a los Sres. Ramón Santiago, Juan Carlos, María Cristina, Myrian Raquel, Andrea Mónica y Victor Hugo Goyen Peni, cónyuge o curador de la herencia yacente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 15 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 37330 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno según decreto 663/2011 de fecha 24/3/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MORÁN PÉREZ, Juan María. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 2-3825/2010", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días al Sr. Juan María Morán Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 de C.G.P.
Montevideo, 22 de noviembre de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 37332 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ TORRES RODRÍGUEZ, JOAQUÍN y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 2-55010/2010, según providencia Nº 1399/2011 del 17 de junio de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a JOAQUÍN TORRES RODRÍGUEZ y DOLORES DORINDA PEDROSA LORENZO y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 15 de setiembre de 2011. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 37978 Dic 12- Dic 23



EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "MEOLA PICCIRILLO, GUSTAVO C/ SUCESORES DE RODRÍGUEZ CABARA, MARIA ANGÉLICA. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 2-11287/2007, por decreto 1233 de fecha 4 de junio de 2008 se cita llama y emplaza a los eventuales sucesores de MARIA ANGÉLICA RODRÍGUEZ CABARA por el término de 90 días, a que concurran a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el artículo 379.2 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo 26 de octubre de 2011. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4260 10/p 37820 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno Dr. Alvaro González González, en autos caratulados: "MACLISTAR S.A C/ VELOX INVESTMENTS COMPANY Y OTROS. COBRO DE PESOS" IUE 2-32739/2004 se hace saber que por Decreto Nº 2001/2011 de fecha quince de noviembre de dos mil once se dispueso: "emplazar a Velox Investments Company a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, las que serán de cargo de la parte actora, en Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 37489 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "GALO MARIA NOELLA C/ VESCOVI DARIZCUREN RICARDO-INVESTIGACION DE PATERNIDAD- FICHA 2-1972/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5282/2011 de fecha 17/11/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICARDO VESCOVI DARIZCUREN a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 4260 10/p 36981 Dic 05- Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA, MARCO ANTONIO C/ GARCIA, MARCO EUGENIO Y OTROS -CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha 45-2/2010", se cita, llama y emplaza a MARCO EUGENIO, CHRISTIAN ANDRES, MIGUEL ANGEL, LILIANA STEPHANIE, CARLOS ALBERTO, MARIA DE LOS ANGELES Y VIRGINIA KAREN GARCIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA. -Ley 18078.- Montevideo, 18 de NOVIEMBRE 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 37464 Dic 07- Dic 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "FERNANDEZ BERTERRECHE ONOFRE C/ ALICIA FERNANDEZ- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO INC-2 C.N.A.)- FICHA 2-102295/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4434/2011 de fecha 21/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la SRA. ALICIA ELENA FERNANDEZ BRYLKA a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 4970 10/p 37403 Dic 07- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RECAYTE GARCÍA, ALBERTO C/ RAMÍREZ GEREZ, JUDITH - LEY 18246 UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-1977/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 1200 10/p 37789 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE AMALIA PEREZ VALVERDE Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS "PEREZ RAUL C/ PEREZ E HIJOS LTDA. Y OTROS DEMANDA LABORAL FICHA 70-54/2001 TRAMITADOS EN EL JUZGADO LETRADO DE TRABAJO DE 1 TURNO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE MATERIA LABORAL, SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE TODO TRIBUTO. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 37694 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados I.M.M. c/ Sucesores de Esteban Nelson. Rescisión. Fa. 2-57091/2009 y de acuerdo al decreto Nº 3402/2011 se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título del Sr. Esteban Nelson, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 5 de diciembre de 2011.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37976 Dic 12- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de PRIMER TURNO, en autos: "PEREYRA GARCIA, FABIANA C/ MULLIN DIAZ EDUARDO ALBERTO Y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL -" I.U.E. 181-39/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ALBERTO MULLIN DIAZ, MARIA CARMEN MULLIN DIAZ Y ELSA MARTA MULLIN DIAZ para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 22 de Noviembre de 2011 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 37333 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO, PROSPERA EMA - DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-862/2011; en autos se presentó la Sra. PROSPERA EMA CURBELO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. HUGO FRANCISCO MASCULIATTE RODRIGUEZ (fallecido el día 25/07/2011). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1500 10/p 36950 Dic 05- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "GIRALDEZ, Laura.. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA". Exp. IUE 227-466/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO y ALEJANDRO CASERA NAN, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 5 de Octubre de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3550 10/p 37709 Dic 09- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "EDIFICIO ALBORADA C/ BORDIGONI, LUISA Y OTRO = EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 293-81/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos y acreedores del Sr. Horacio Roberto SPELZINI, y demás interesados, a que comparezcan en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Maldonado, 28 de noviembre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 2840 10/p 37901 Dic 12- Dic 23

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA Y LO ORDENADO EN AUTOS: I.N.A.U. C/ GUSTAVO SPANCHIS. JUICIO POR COBRO DE PESOS FICHA 319-160/2010, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 858 DEL 2 SE SETIEMBRE DE 2011 SE LLAMA Y EMPLAZA AL DEMANDADO SR. GUSTAVO SPANCHIS A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.- Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 37753 Dic 09- Dic 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "BARREIRA BARREIRO, MARIA ALEJANDRA C/ SALOMON CARABALLO, RAMON; POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Fa. 449-590/2010, decreto Nro. 1965/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, se dispuso el emplazamiento a todos los interesados y/o eventuales, sucesores de RAMON SALOMON CARABALLO, por el plazo legal.-
Treinta y Tres, 06 de Diciembre de 2011.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 38274 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
JUAN RAUL, ANA MICAELA, CARLOS ALEXANDER todos de apellido ALVEZ ALBORNOZ	AA 1385	3107-12098	1a. ej. 2004 a 3a. ej. 2011	206.827,53
JUAN ANTONIO FERNANDEZ, DANIEL JESUS FERNANDEZ NUÑEZ, TANIA NAIR FERNANDEZ ROSA, ROSSANA FERNANDEZ ROSA, PERLA IVONNE FERNANDEZ NUÑEZ, HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ y CYR MIRIAM FERNANDEZ NUÑEZ	AA 298	3115-12578	2a. ej. 1995 a 3a. ej. 2011	160.330,75
ANTONIA MADERA	AA 7460	3116-12577	1a. ej. 2001 a 5a. ej. 2011	168.488,76

08) (Cta. Cte.) 3/p 38179 Dic 14- Dic 16



Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Miguel Machado Pereira, Rosa Mirella Costa Iguini y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1658/10 de fecha 11/11/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Pozo de Bombeo de los Barrios Abreu e Isaac de León de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 5511 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Treinta y Tres, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 15/09/10, con el Nº 9341, tiene una superficie de 218 m² 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 15 m de frente a Calle Juan Acosta; al Noreste, 15 m de frente a Calle Pública; al Sureste, 15 m y al Suroeste, 15 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 5.511(p)
El bien fue tasado en UR 201,3961
-Expediente Nº 1658/10
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37612 Dic 08- Dic 19

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos Caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA.- INGRESO A PREDIO", IUE 492-609/2011, se notifica a Causerano Ltda... o Canserano Ltda.. y a todo quien posea derechos sobre el inmueble de autos, la providencia No. 2895 del 27 de octubre de 2011 que se transcribe: De conformidad a lo dispuesto en el art. 46 de la ley 3.958, autorizase el ingreso al inmueble padrón 2970 de la manzana 154 de la primera sección catastral de Florida al personal de la Intendencia Municipal de Florida, a cargo de la Arquitecta Ana Pastorini Duque, a efectos de ejecutar los estudios y operaciones periciales encaminados a hacer efectivo el tramite expropiatorio por dicho organismo, cometiéndose en lo pertinente a la Sra. Alguacil de la Sede. Notifíquese por edictos al propietario denunciado (Canserano o Causerano Ltda..) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente pasen a la Sra. Alguacil a sus efectos.- A lo demás: téngase presente. Se hace saber a la gestionante que el ingreso se habrá de verificar bajo su estricta responsabilidad en lo que hace a presuntos daños y perjuicios que dicho accionar pueda irrogar.- Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez.- Florida, 24 de noviembre de 2011. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 36817 Dic 02- Dic 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACHADO, LILIANA" Incapacidad" F: 2-35941/2009 por auto nº 2386/2011 del 31/5/2011 se declaró en estado de incapacidad a LILIANA ROSA MACHADO AGUIRRE, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ONOFRE MACHADO SENA, quien aceptó el cargo el día 27/7/2011.
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 37561 Dic 08- Dic 21

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ROBLES BECEIRO, MANUEL MIGUEL" Incapacidad" F: 2-14513/2010 por auto nº 2004/2011 del 11/5/2011 se declaró en estado de incapacidad a MANUEL MIGUEL ROBLES BECEIRO, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ESTRELLA ABALDE GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 30/5/2011
Montevideo, 16/6/2011 Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 37452 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BREIJO PEREZ SANTIAGO -INCAPACIDAD" Fa. 2-32402/2011 por auto Nº 3413/2011 de fecha 1/8/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz SANTIAGO BREIJO PEREZ a la señora MARIANELA PEREZ FERNANDEZ.- Montevideo, veinte de octubre de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 38291 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTON ALANIS, GUSTAVO DANIEL", INCAPACIDAD - IUE 58-116/1996 (antes C 116/96) se hace saber que por auto Nº 1537/2011 de fecha 1 de abril de 2011 se designó Curadora interina del declarado incapáz a Dulcilia Gladys Alanis Julio, quien aceptó el cargo el 5 de abril de 2011.
Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de dos mil once.
TRAMITADO POR DEFENSORÍA Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38182 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CONTI REVELLO, ANTONIO NICOLÁS - INCAPACIDAD", Fa. 58-76-1997, se hace saber que por resolución Nº 6816 de fecha 15/11/2011, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz de autos: Antonio Nicolás Conti Revello, al Sr. ÁNGEL DANIEL SOSA LA LUZ, habiéndose recabado la aceptación del cargo con fecha 25/11/2011.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil once.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 37688 Dic 09- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCOVICH PARDO, ALFREDO Y LISORIO DE FRANCISCOVICH, REGINA POR FRANCISCOVICH LISORIO, MARIO - INCAPACIDAD" Fa. 59-144/1992, se hace saber que por resolución Nº 3285 de fecha 2/6/2011, se designó nueva Curadora del incapaz de autos Mario Franciscovich Lisorio, a su madre legítima Regina Silka Lisorio Mazzeo, quien aceptó el cargo el 27/6/2011, en sustitución de Alfredo Franciscovich Pardo por renuncia al cargo.
Montevideo, 1º de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 36997 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABERASTURY MOLINA JORGE -INCAPACIDAD IUE 2-30929/2011, se hace saber que por resolución Nº 3979/2011, de fecha 03.08.2011, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Jorge Alberastury Molina, a la Sra. Mirtha Margarita Molina Apaulaza.-

Tramitado por Consultorío Jurídico del D.N.A.S.S.P
Montevideo, 21 de setiembre del 2011.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 37223 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "VIERA, MARIELA ROSANA"- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA: 65-685/1997, se hace saber que por AUTO Nº 2836/2011 de fecha 5 de agosto de 2011, se designo curadora definitiva de la incapaz MARIELA ROSANA VIERA a ANDREA VIERA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36884 Dic 02- Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SEVERO LARRONDA BEL DALY S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/316/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a BEL DALY SEVERO LARRONDA, designandose curadora definitiva a la Sra. GLADYS YOLANDA LARRONDA FLORES-. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 17 de agosto del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36866 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PASTORINO SENA, RODOLFO DAVID - INCAPACIDAD," ficha IUE: 352-30129/1996, se hace saber que por auto Nº 5602/2011, de fecha 23 de Setiembre de 2011, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos Rodolfo David PASTORINO SENA, C.I. 3.599.571-9. a la Sra. Olga Beatríz PASTORINO SENA, C.I. 2.542.813-2, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Octubre de 2011.-
Las Piedras, 03 de Noviembre de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 38092 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ZAPATA PRIETO, GISELA ALEJANDRA. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-411/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GISELA ALEJANDRA ZAPATA PRIETO, habiéndose designado curadora a ANA MARIA PRIETO TRINIDAD. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 15 de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38074 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIÑOLES, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. Fa. 468-313/2009", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 1550/2011 del 20 de mayo de 2011, se designó curadora interina de la denunciada como incapaz María Virginia VIÑOLES, C.I. 2.817.105-1, a la Sra. María Verónica VIÑOLES, C.I. 2.817.106-7, quién aceptó el cargo el 20 de octubre de 2011 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez 342, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 21 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) $ 1800 10/p 37523 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI ARDUSSO, JAVIER EDUARDO - DECLARACION DE INCAPACIDAD - IUE 223-326/2007" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 2868/2008 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JAVIER EDUARDO PRIORI ARDUSSO, C.I. 4.160.224-1 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO, C.I. 3.871.726-7 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 16/07/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.

Última Publicación
10) $ 1800 10/p 36799 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "CROSBY, RONALD- INCAPACIDAD", Fa. 286-928/2009, se hace saber que por Auto Nº 5717/2010 de fecha 10/12/2010, se declaró en estado de incapacidad a RONALD KENNETH CROSBY, habiéndose designado curador definitivo a EDUARDO VESCOVI, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 03 de Noviembre de 2011.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 37981 Dic 12- Dic 23

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "ACOSTA GIMENEZ, LEANDRO ANDRES. INCAPACIDAD", Fa. 286-533/2011, se hace saber que por Auto Nº 5986/2011 de fecha 17/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO ANDRES ACOSTA GIMENEZ, habiéndose designado curador definitivo a LEANDRO ACOSTA VIDAL, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 01 de Diciembre de 2011.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 37114 Dic 05- Dic 16

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/11

OBJETO: CONTRATACIÓN DE TÉCNICO INSTALADOR SANITARIO".
APERTURA: 03 de enero de 2012
HORA: 11:00



VALOR DEL PLIEGO: $ 250 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
LECTURA DE PLIEGOS: Sección Vales del Departamento de Contaduría o www.cep.edu.uy.
PAGO DE PLIEGOS: Dpto. de Tesorería (Juan Carlos Gómez 1314 - P.B.), de 08:30 a 13:00 horas, hasta el día anterior a la fecha de recepción.
RETIRO DE PLIEGOS Y APERTURA DE PROPUESTAS: Dpto. de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559), de 10:30 a 15:30 horas. El retiro se realizará mediante exhibición de recibo de adquisición de los pliegos.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38429 Dic 15- Dic 15

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/11

OBJETO: "TRANSPORTE ESCOLAR".
APERTURA: 04 de enero de 2012
HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
LECTURA DE PLIEGOS: Sección Vales del Departamento de Contaduría o www.cep.edu.uy.
PAGO DE PLIEGOS: Dpto. de Tesorería (Juan Carlos Gómez 1314 - P.B.), de 08:30 a 13:00 horas, hasta el día anterior a la fecha de recepción.
RETIRO DE PLIEGOS Y APERTURA DE PROPUESTAS: Dpto. de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559), de 10:30 a 15:30 horas. El retiro se realizará mediante exhibición de recibo de adquisición de los pliegos.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 38428 Dic 15- Dic 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO



Comisión Administradora del Mercado Modelo
Area Producción y Comercialización
LLAMADO A LICITACIÓN DE PUESTOS
EN EL MERCADO MODELO
LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2011

CADIZ 3280 - PRIMER PISO.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS O DÓLARES AMERICANOS.
LAS CONSULTAS SOBRE LOS ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN (PLANTA ALTA SECTOR Ñ), DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HORAS y POR LOS TELÉFONOS: 2508 93 69 y 2508 93 71 internos 113 y 120.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde el lunes 19/12/2011 al lunes 26/12/2011.
PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Lunes 26/12/2011 HORA: 9.15.
APERTURA DE OFERTAS: Lunes 26/12/11. HORA: 10.
SALA DE DIRECTORIO
La Administración.

Única Publicación

12) $ 639 1/p 38411 Dic 15- Dic 15

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 15 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN ALAGGIA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1424-801 y MARIANA LAURA DOS SANTOS, 28 años, soltera, licenciada nutrición, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1424-801.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38452 Dic 15- Dic 19

DIEGO JOSE ARRESTIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1346/402 y MARIA JOSEFINA BERRUTTI, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Guayaquí 3342/406.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38409 Dic 15- Dic 19

LEONARDO DA COSTA, 38 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2452 Bis/706 y VERONICA SANCHEZ, 37 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2452 Bis/706.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38377 Dic 15- Dic 19

GASTON JULIAN DO PORTO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 5209 y LUCIA BELEN CENTENA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 5209.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38371 Dic 15- Dic 19

ANDRES HESSDORFER, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Costanera 2535 y VERONICA INES GARCIA, 24 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4363.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38340 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 2

HUGO MARCELO BARERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1112/001 y MARIA ELENA ROBAINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1112/001.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38406 Dic 15- Dic 19

ROBERTO ENRIQUE BORMIDA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3444 y MARY ISABEL MONTES de OCA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alaska 745.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38378 Dic 15- Dic 19

JOSE MARIA FERNANDEZ, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5829 A y ANGELA RENEE INACIO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5829 A.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38341 Dic 15- Dic 19

FRANCO EZEQUIEL FONTANA, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Aconcagua 5111 y MARIA VICTORIA BARRETTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5111.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38336 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 3

GERMAN DANIEL INDERKUM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 838/405 y CECILIA BLANCA GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 838/405.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38350 Dic 15- Dic 19

IGNACIO JOSE CARRETTO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3437/102 y ALEJANDRA PAOLA DE VERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3437/102.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38342 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 4

PABLO MARTÍN LISTA, 30 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1432/1 y MARÍA BETHANIA FREDES, 29 años, soltera, téc. en administración, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1432/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38381 Dic 15- Dic 19

FEDERICO GEYMONAT, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Pouey 2583/201 y SILVANA PATRICIA RAVIA, 29 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Enrique Pouey 2583/201.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38349 Dic 15- Dic 19

MATÍAS LUPINACCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2469/502 y MARÍA SILVINA CURBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2469/502.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38338 Dic 15- Dic 19

RAÚL DANILO GONZÁLEZ, 34 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2005/701 y NATALIA YANET RIVERA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2005/701.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38335 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 5

HENRY AHILTON OLID, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colonia 1171/201 Montevideo y MARIANA YANET ROBAINA, 29 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Colonia 1171/201 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38440 Dic 15- Dic 19

ANDRES HUGO MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 2022 Montevideo y MARIA JOSE FURTADO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 2022 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38435 Dic 15- Dic 19

AGUSTIN ISAIAS MUZIO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Magallanes 903 Montevideo y MARIA LAURA CHOCHO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Magallanes 903 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38418 Dic 15- Dic 19

GABRIEL MUNIZ, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Avda. Gonzalo Ramírez 2060/105 Montevideo y LUCIA COSTA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Gonzalo Ramírez 2060/105 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38412 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 6

LEONARDO GABRIEL SALVO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Spikerman 2275 y MARIA GIMENA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spikerman 2275.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38425 Dic 15- Dic 19

LUIS ENRIQUE SEOANE, 54 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Tomás de Tezanos 1139 -2103 y MARIA DE LOS ANGELES AMORIN, 40 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1139 -2103

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38413 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 7

VICTOR HUGO VIDART, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442 Ap. 311 y YOSELIN GALLAZTEGUI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442 Ap. 311

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38438 Dic 15- Dic 19

SEBASTIAN GASTON NÚÑEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3478/2 y ANA LAURA GÓMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3478/2

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38426 Dic 15- Dic 19

ROBERTO FABIAN PRESA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1585 y EILEEN GAIL GUZMAN, 32 años, soltera, docente, peruana, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1585

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38419 Dic 15- Dic 19

HUGO DANIEL PEREIRA, 35 años, soltero, lic. en administración agraria, paraguayo, domiciliado en Magallanes 1418/901 y GRACIELA MERCEDES MENDOZA, 43 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Magallanes 1418/901

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38417 Dic 15- Dic 19

DIEGO JAVIER PENA, 29 años, soltero, licenciado en administración de empresas, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1383 Ap. 801 y MARIA STEPHANIE CABANA, 24 años, soltera, licenciada en relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Euskalerría 70 Torre 26 Ap. 602.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38414 Dic 15- Dic 19

WILMAN MARCEL NARGE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4328/1 y ALEJANDRA LORELEY MELO, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Heredia 4328/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 38387 Dic 15- Dic 19

Montevideo, diciembre 14 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RODRIGO GASTON BIRRIEL, 31 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1478 y KAREN JOHANA HORNOS, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1478.

14) $ 215 3/p 38215 Dic 14- Dic 16

RODOLFO FELIPE BRANDES, 40 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3152 Bis y MARIA ALEJANDRA MECCHI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3152 Bis.

14) $ 215 3/p 38176 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 3

DIEGO ALEJANDRO COCCHI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1427/5 y ROSMARY JACQUELINE CANCELLARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodríguez 5555.

14) $ 215 3/p 38203 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 4

NICOLÁS JEAN LARROSA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tomás de la Sierra 1161 y GABRIELA MARÍA GONZÁLEZ, 29 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Tomás de la Sierra 1161.

14) $ 215 3/p 38225 Dic 14- Dic 16

PABLO ISMAEL GUARISCO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Andrómeda 10467 y MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrómeda 10467.

14) $ 215 3/p 38156 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 5

RODRIGO JOAN MACÍAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1427/002 Montevideo y MARIA NOEL AGUIRRE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez 1427/002 Montevideo.

14) $ 215 3/p 38311 Dic 14- Dic 16

RODRIGO JAVIER TORRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1329 Montevideo y SABRINA YOHANA CAPRILE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Podestá 1329 Montevideo.

14) $ 215 3/p 38279 Dic 14- Dic 16

SEBASTIAN MONTERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Montes 3318 Montevideo y MARIA NATALIA FRAU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3709 Montevideo.

14) $ 215 3/p 38257 Dic 14- Dic 16

RODRIGO ANTONIO MANDIA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2860/901 Montevideo y MARIA VIRGINIA AGUIRREZABAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1339/804 Montevideo.

14) $ 215 3/p 38246 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 6

SEBASTIAN JOSE SEIJAS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5922 y LORENA DAL BELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caacupé 1929.

14) $ 215 3/p 38310 Dic 14- Dic 16

DIEGO EDUARDO SCHIAVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1640/204 y GIOVANNA PAOLA



CEDRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1640/204.
14) $ 215 3/p 38243 Dic 14- Dic 16

OFICINA No. 7

NICOLAS VIGNALI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3371/102 y MARIA FLORENCIA ACEVEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3371/102.
14) $ 215 3/p 38330 Dic 14- Dic 16

ROBERTO YANNUZZI, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Avda. Sayago 1479 y MARIANA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en García Lorca 1130/206.
14) $ 215 3/p 38309 Dic 14- Dic 16

Montevideo, diciembre 13 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GUSTAVO DANIEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Chiflet 4935- 4 y ALLISON EMILIA BERGER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Chiflet 4935- 4.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 38085 Dic 13- Dic 15

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Cancela Sande, Manuel - Prescripción. IUE 2-40600/2007" se hace saber que se presentó Manuel Cancela Sande solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien con la frente a la calle Gauchos 4090 por lo que se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho y especialmente a Domingo Martínez Blanco y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón número cuarenta y dos mil sesenta y tres (42063), localidad Catastral Montevideo, que según plano de prescripción del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, con el numero 11 el 30 de Junio del 1927 compuesto por doscientos diez metros cincuenta decímetros con diez metros de frente al Suroeste, a la calle Gauchos, veintiún metros cinco centímetros al Sudeste, linda con parte del solar doce, diez metros al Nordeste, linda con parte del solar nueve y veinte un metros cinco centímetros al Noroeste limítrofe con el solar diez a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 18 de Octubre de 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 7810 10/p 36855 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Anzolabehere Pereyra Margarita y otros, Prescripción"; IUE 2-31649/2010, según providencia Nº 4243 del 15 de noviembre del 2010 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 196401, Montevideo, localidad catastral Montevideo que según plano de mensura de prescripción de la Agrimensora María Noel García tiene una superficie de 1117 m2 39 dm2 que se deslinda así 12,98 m al norte de frente a calle Artilleros Orientales, 86,08 m al oeste con padrón 196402, 13,05 m al sur con padrón 180141 y 85.71 m al este con padrón 196400; antes padrones 90943 últimos titulares registrales Juan Bautista Clavero Osores, Gudelia Magdalena Clavero, y Pedro Alcides y Delia Griselda Robert Clavero; y 138343 ultimo titular registral Mario Rodolfo D'Angelo Lupachino; y a los propietarios de los padrones linderos: 196402 Ramón Edgardo Cardozo Ferreira y Virginia Fany Peraca Nuñez, 180141 Fernando Bianchi; 196400 Celedonia Bidarte García, y 180140 Irma Gimenez Nuñez; y a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Montevideo, 30 de setiembre de 2011.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
16) $ 7810 10/p 38237 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados "ORPIN, JORGE RICARDO, PRESCRIPCION" IUE 2-31577/2008, y según providencia 853/2011 del 7/4/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares Maria Dolly Ledesma Madruga y a su esposo Hector Piñeyro o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca FIAT modelo UNO CS, año 1989, padrón 371418 de Montevideo, matricula SAH 8231 (antes 870380 y 273301) tipo sedan 2 puertas, Motor 2726072 a nafta, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo 21 de noviembre de 2011.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4970 10/p 37499 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, Rosaura, Prescripción, Ficha 2-54185/2009", se hace saber que en esta Sede se presentó Rosaura GONZALEZ NUÑEZ de MORAES, promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 16.684, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Gómez López de agosto de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 3 de setiembre de 2009 con el No. 1143, tiene una superficie de 116,05 Mts., y se deslinda así: 10,06 Mts. al Suroeste de frente a la calle Carlos Reyles, distando el punto más próximo a la esquina con la calle Porongos 7,17 Mts.; 11,52 Mts. al Noroeste lindando con padrón 116.210; 10,08 Mts. al Noreste lindando con padrón 16683 y 11,53 Mts. al Sureste lindando con padrón 16.685. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y a los titulares de los linderos Raúl LAFFITE SAGUES, Ana María CORTIÑAS FARO, Elena CORTIÑAS FARO y Gladys ó Vladislava WISNIOWSKI STRACH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo, 9 de noviembre del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8520 10/p 37198 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos "FALERO SUAREZ ADRIANA ROSANA. PRESCRIPCION" (Ficha 2-59248/2010) se hace saber que ante esta Sede se presento Adriana Rosana Falero Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble fracción de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y un mil ochocientos noventa y cinco (181.895), que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de agosto de 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1266 el 27 de agosto de 2010, tiene una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros 355 mts) y el siguiente deslinde: 11,50 metros de frente al Sureste a la calle Dr. Ricardo Cossio, Nº de puerta 4767 Bis, distando 44,50 mts del extremo más próximo a la calle Carreras Nacionales; 30,15 metros al Sudoeste lindando con padrón 181894; 11,90 metros al Noroeste

lindando con padrón 181887 y 30,35 metros al Noreste lindando con padrón 181896. Por lo que por auto 1916/2011 de fecha 22 de agosto de 2011 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho, sobre el bien, especialmente a su última titular Herminia María Costa y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos Nº 181894, 181887 y 181896 a que comparezcan a deducirlo en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
16) $ 9941 10/p 37386 Dic 07- Dic 20

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno en autos "Benech Mendoza - prescripción" Expediente 2-32976/2011 se hace saber que se ha presentado Leonardo Benech Mendoza promoviendo acción de Prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Automóvil Marca Ford Año 1929 Padrón 10393 de Lavalleja Matrícula P1-2841 Tipo Voiturette 4 Cilindros, Nafta, Motor A 194.922.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble descripto, especialmente a Teodoro Jacinto Cesar y a María Teresa González, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
16) $ 4970 10/p 37490 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en los autos caratulados "PENDIR SA C/ GRAN CATALUÑA SA - Prescripción" (IUE 2-28726/2007), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Sarkis Panosian, en representación de PENDIR SA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre bien mueble, vehículo marca Mercedes Benz, modelo L-1621/59, año 1996, tipo camión tractor, empadronado en Maldonado con el Nº 466.855 (antes en Montevideo con el Nº 452.301), matrícula B128697, (matrícula anterior Nº 554823 de Montevideo), motor Nº 376986-10-292927. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Gran Cataluña SA, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5680 10/p 37358 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Beyhaut Terra, María y Otros c/ Davie Ignouville, Elena y Otros - Prescripción adquisitiva treintenaria ficha 2-31988/2011, se hace saber que se presentaron María BEYHAUT TERRA y Herminia Pilar KANNADY BARRETO, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón número ciento treinta y nueve mil quinientos veintiocho (139.528) señalado con el número 15 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor M. P. García de Zúñiga, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de enero de 1928, según el cual tiene un área de 408 metros con 72 decímetros y se deslinda así: 12 metros al noreste de frente a la calle Oficial 2 (hoy calle Miami - número de puerta 2029) por 34 metros con 6 centímetros de fondo, lindando al sureste con el solar 16, al suroeste con el solar 20 y al noroeste con el solar 14; emplazándose y citándose especialmente a Elena DAVIE IGNOUVILLE, Clara Beatriz Margarita DAVIE IGNOUVILLE y Estela DAVIE IGNOUVILLE y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimiento. Montevideo, treinta de setiembre de dos mil once. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 37880 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en los autos caratulados: "SOUZA, MILDRE ETHEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-", I.U.E. 159-219/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MILDRE ETHEL SOUZA, promoviendo proceso de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble sito en la Localidad Catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón actual 3541, antes parte del padrón 703 en mayor área e identificado como fracción II, que de acuerdo al plano de Mensura Prescripción del Agrimensor Carlos Colombo de abril de 1999, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39 el 20 de octubre de dicho año, tiene un superficie de 2 Hás. 6.547 Mts. 60 Dms., y se deslinda así: al Este, 343 metros 70 centímetros de frente a Continuación calle Mones Quintela; al Sur 77 metros 25 centímetros de frente a Camino de balastro de 30 metros, por ser esquina; al Oeste, 343 metros 65 centímetros lindando con el padrón 703; y al Norte 77 metros 25 centímetros lindando con el padrón 704. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO por el término de noventa (90) días a los titulares del mismo y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la accionante litiga con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Bella Unión, el treinta de noviembre de dos mil once. Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 37473 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones, San Ramón, en autos Caratulados "CIRIGLIANO BARREIRO SANDRA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 195-142/2011 se hace saber que:
Ante esta sede se presento Sandra María Cirigliano Barreiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1396 Manzana 202 sito en la zona urbana de la localidad catastral de San Ramón 11ª Sección Judicial de Canelones que según plano de mensura de la Agrimensor Liliana Barreto Marrero, del 19 de mayo de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 14.328 el 8 de junio de 2009, con una superficie de 1942 metros 51 decímetros, que linda: al oeste 40,62 metros de frente a la calle San José, al norte 47,81 metros también de frente a la calle Tapié Piñeyro por ser esquina, al este 40,80 metros con padrón 2136 y al sur 47,62 metros con padrón 1395. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.
San Ramón 10 de noviembre de 2011
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. DRA. NIBIA MENDEZ, JUEZ SUB.
16) $ 9231 10/p 37094 Dic 05- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa 1er. Turno en autos caratulados: "PIAZZA, MARIA MAGDALENA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 186-270/2008", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles padrones Nº 21.690 y 21.691 de la 19º ex Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar zona suburbana, ubicado en Manzana Nº 1013, Solares 1 y 2, localidad catastral Ciudad de la Costa inscripto con el Nº 4568 en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de julio de 1995, los que unidos poseen una superficie de 1.355 m2 según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Curbelo de julio de 1995. En especial se cita a los últimos titulares, a los sucesores de MARIO GARCIA CAPURRO, Ricardo Luis, Mario Ildefonso

Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, y a Elena URIOSTE como cónyuge supérstite; de DANIEL GARCIA CAPURRO, Sofía Esther, Daniel Ildefonso, Juan Alberto Basilio José y Sofia Francisca Vidal Arteaga coma cónyuge supérstite; de ALBERTO GARCÍA CAPURRO, Alberto Ignacio, Ignacio Felipe, Mercedes Luisa, Baldomero Luis, Maria Patricia García Cuenca y Mercedes Cuenca Risso como cónyuge supértite, y de MARIA CLAUDIA GARCÍA CAPURRO, Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García, Fernando y Daniel Urioste García, y demás sucesores a cualquier título, y a los linderos Fernando Morales, Jacinto Leiva Ramos, Rafael Eduardo Nuñez, María Amparo Ciappesoni Correa, Mario Silva Traverso y al Municipio de Canelones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. DRA. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10650 10/p 37172 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "AGUIRRE TERESA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 467-217-2010", se hace saber que se presentó TERESA AMANDA AGUIRRE CARNELLI, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, en la 7º Sección de Canelones hoy Localidad Catastral Ciudad de la Costa, suburbano, Padrón Nº 9610 Manzana Catastral 22, solar catastral 3 y 4 (p), el que según plano de Mensura del Ingeniero Agrónomo Cinthya Osaba Mattern de mayo de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 3 de junio de 2008 (inscripción provisoria) con el Nº 920, tiene un área de 607 mts, 77 dm y se deslinda así: 14.17 mts de frente a la Calle Mar del Plata; 43,07 mts al sudeste lindando con padrón Nº 9611; 43,25 mts al noreste lindando con el padrón Nº 9609 y 15 mts, 79 dm al suroeste lindando con el padrón Nº 9350.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular del Padrón Nº 9610, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, nueve de noviembre de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

16) $ 8520 10/p 37938 Dic 12- Dic 23

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MESA SARA Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-105-2010", se hace saber que se presentó SARA MESA, FERNANDO DANIEL SIMON MESA Y LEONARDO HEBER SIMON MESA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) zona urbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor PABLO FERNANDEZ de abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 14 de Mayo de 2007 con el Nº 837, está empadronado actualmente con el Número 35714, tiene un área de 408 metros y 37 dm que se deslinda así: 14 m, 10 de frente al Noreste a la Calle Nº 77; 28 m, 22 al Sureste lindando con padrón Nº 35715; 14 m, 90 al Suroeste lindando con el padrón Nº 35735 y 28 m, 12 al Noroeste lindando con los padrones Nº 35713 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciséis de noviembre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8520 10/p 37261 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CLUB DEPORTIVO Y MILITAR OLIMAR ARTIGAS/ PRESCRIPCION TREINTENARIA/ IUE 212-90/2009, se hace saber que se ha presentado CLUB DEPORTIVO Y MILITAR OLIMAR ARTIGAS a solicitar la prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles padrónes 2733 y 3188 (parte) con las mejoras que le acceden, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, padrón número 2733 consta de una superficie de 1 hectárea 2.236 metros cuadrados y 52 decímetros (una hectárea dos mil doscientos treinta y seis metros cuadrados con cincuenta y dos decímetros), la cuota parte del padrón 3188 que se posee consta de un área de 2.405 metros cuadrados con 51 decímetro (dos mil cuatrocientos cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetro) que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 11 de abril de 2008 con el número 270, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: CRISTINA ROMAN ó RONDAN GALLO padrón 3189, SERGIO ANTUNEZ padrón 3188, JOSE COUSILLA padrón 3190, PEDRO DA SILVA padrón 3191, TORIBIO MACHADO padrón 3192, RONALDO RAMOS TELIZ padrón 3193, EDUARDO DOS SANTOS padrón 3194, GUSTAVO MUÑOZ padrónes 2971, 2972, 2973 y 2974, TRADEMAR OLIVERA padrón 3196, ROBERT PEREIRA padrón 3197 y resto de padrón a prescribir da con la calle Nº 12.- Rio Branco, veinticuatro de noviembre de dos mil once.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10651 10/p 37378 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "Román Wilton Ceferino. Prescripción Adquisitiva Treintenal" (I.U.E.) 233-17/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Padrón Nº 17.278 que consta de una superficie de 531 m2 y 37 dm2 sito en la 7m. Sección Judicial de Colonia (Conchillas).- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal y en especial al Banco Central del Uruguay a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Conchillas 19 de marzo de 2009.- Darwin Cardarello, Juez de Paz.

16) $ 4970 10/p 37887 Dic 09- Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "GOMEZ FERNANDEZ Ruben Omar PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" IUE 275/396/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. RUBEN OMAR GOMEZ FERNANDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del automóvil tipo Sedan 3 puertas marca FIAT año 1991 modelo UNO CS, matrícula PAA 4246 (anterior P1 4733) Padrón Nº 15.788, Motor Nº 3226203, de Lavalleja.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a los Sres. María Rosario Redondo Coore, Héctor Gregorio Vidal Ramos, Gladys Beatriz Chocho Fernández y a Autos Modernos S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 3 de noviembre de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 5680 10/p 37474 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Quinteros, Jorge y Otra = Prescripción Adquisitiva" IUE:

2930-205/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 13691 sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, manzana catastral 207, sito en calle 29 y 53, plano del Agr. Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el día 16/5/1939 con el Nº 40, plano de prescripción del Agr. José H. Bonilla inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 487 el 1/7/2008; y especialmente a sus linderos: Padrón Nº 6955: Grasse Rebeca SANTI AROCENA y Diego Robert DOS SANTOS GARCIA; y Padrón Nº 6980: Heber Darvis ZEBALLOS FERNANDEZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de noviembre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6390 10/p 37047 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "DE GREGORIO SAMPO, ENRIQUE SANTIAGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. IUE 306 203/2011, y según providencia Nº 1185, de fecha 4 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los Sres. José Omar Bide Rappalini y Olga Teresita Raffo, sobre el siguiente bien: camioneta marca TOYOTA, Modelo HILUX, Año 1985, a gas oil, motor Nº 0933486, Matrícula de Paysandú IAA 4886, Padrón Nº 42221, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 28 de octubre de dos mil once. Dra. Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 38247 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES (PADRES SALESIANOS)- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 304-116/2011, se cita, llama y emplaza a AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: PADRONES Nº 19389, 19388, 19387, 19386 (ANTES EN MAYOR AREA Nº 5256), 19385, 19384, 19383 (ANTES EN MAYOR AREA Nº 5267) URBANO, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 17 de noviembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut- supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5680 10/p 37370 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA EN AUTOS CARATULADOS: GUERRA CORNU, ALVARIO DARIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-35/2011, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ ALVARO DARIO GUERRA CORNU SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nª 1405 MANZANA 113 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. EL MISMO LINDA 19 METROS 20 CENTÍMETROS AL NORDESTE CON PADRÓN 4030 DE MARIELA LUJAN CABRAL RIOS Y SONIA BEATRIZ CABRAL RIOS; 9 METROS 80 CENTÍMETROS AL NOROESTE CON PADRÓN 2459 DE MARGARITA LUJAN BORGES ROVETTA Y 19 METROS 10 CENTIMETROS AL SUROESTE CON PADRÓN 1406 DE MARTHA ISABEL CALVERMATER ACLAND Y EMILIO ROBERTO CALVERMATER ACLAND- QUE EL COMPARECIENTE LO HUBO POR CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA SRA. LIBA SÁNCHEZ QUIEN TUVO LA POSESIÓN COMPLETA POR MÁS DE 30 AÑOS (1969/2010), USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION ESPECIALMENTE A VICENTE TELEFORO DEL REAL, ISABEL MATTOS, MARIA DEL CARMEN DIAZ, FRANCISCO VIERA FARIAS, JUAN GERONMA O GEROMA PERALTA, LIBA SANCHEZ Y GUALBERTO HUGO GARCIA OTTONELLI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.- Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11361 10/p 37345 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SJ URUGUAY Nº 1 LIMITED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FICHA IUE. 330-537/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes; Padrones Nº 11,294 (con un área de 2 has. 2198 mts y Nº 11,297 (con un área de 107 has. 4240 mts), ubicados en la 8va. Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los Sres. Linderos titulares de los Padrones Nº 1804 y 4623 de la Octava Seccion Catastral del Dpto. de Rivera, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Rivera, 03 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5680 10/p 37970 Dic 12- Dic 23

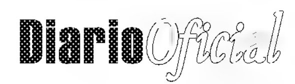
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RUBEN DARIO PEREIRA GONZALEZ, FICHA IUE 329-226/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 10.455 ubicado en la localidad catastral de Rivera, manzana 433, compuesto por un área de 540 mts y linda 15 mts. de frente al Suroeste a calle de 16 mts, por 36 mts. de fondo, lindando al Noroeste Fraccion 8, al Noreste fracción 4 y al Sureste con el Padrón 3656 y O.S.E. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, a los linderos del bien, O.S.E., Manuela Tatiana Pereira Piesch y a Bettina Carballo y/o Sucesores de los mimso y muy especialmente a Benajmin Ailli y Doralia Pereira y a sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Noviembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7100 10/p 37244 Dic 05- Dic 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION DE ROCHA, LA PALOMA, EN AUTOS CARATULADOS: "DI CAMPELLO ANDRES. USUCAPION. FA. 351.149/2011, SE HACE SABER QUE POR PROVIDENCIA Nº 751, DE FECHA, 19 DE OCTUBRE DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON



DERECHOS SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR, SR. MARIO FRUCTUOSO FERNANDEZ HERRERA Y/ O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN, POR EL TERMINO LEGAL, A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE EL PADRON Nº 25.220, SOLAR DE TERRENO SITO EN LA DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA; 7ª JUDICIAL, PARAJE SANTA ISABEL DE LA PEDRERA. ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 18.326, SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR, NELSON SORIA, DE NOVIEMBRE DE 1963, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE ROCHA, EL 10/04/1964 CON EL Nº 3146, SOLAR 7 DE LA MANZANA 87 QUE CONSTA DE UN AREA DE 918 MTS. 80 DMS. Y SE DESLINDA, AL NORTE CON CALLE PUBLICA, 27 Y 24 MTS.; AL SURESTE, 28,42 MTS. CON EL OCEANO ATLANTICO, UNIENDO AMBOS FRENTES OCHAVA CURVA DE 9,88 MTS; AL SUROESTE, 32 MTS. CON SOLAR 8 Y AL NOROESTE, 22,25 MTS. CON PARTE DEL SOLAR 6, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. LA PALOMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. GERARDO AZAROLA GARCÍA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9231 10/p 37796 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "ALBISU NESTOR MARAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-384/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 12.060 lote 737 (antes padrón m/á 12.000) ubicado en la Localidad Catastral Salto, paraje Arenitas Blancas, zona urbana, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 440 el 3/6/2011, consta de una superficie de 360 metros cuadrados con 64 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 19 metros con 70 centímetros lindando con padrón 12072, AL OESTE: 18 metros lindando con calle Teru, AL SUR: 20 metros con 37 centímetros lindando con padrón 19090 AL ESTE: 18 metros con 01 decímetros, lindando con pasaje peatonal de dos metros de ancho que lo separa de los padrones 16766 y 16767.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sra. Matilde Albisu y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintitrés de noviembre de dos mil once. Dra Annabel Gatto de Souza Flores, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.

16) $ 9231 10/p 37811 Dic 09- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "DUTRUEL BANGO, ZELMIRA. I.U.E. 473-147/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 759 de fecha 11/11/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a RAMON GIL, MARIA EMILIA, MARIA ESTHER, GEREMIAS, ELISA, ANDRES, FELIX MARIA, ZELMIRA, OSCAR DUTRUEL BANGO, Y RAMONA O MARIA MAGDALENA BANGO o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 57 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Rafael Peraza y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 399 el día 09/08/2011; el mismo consta de una superficie de 862 metros cuadrados 50 centímetros, y se deslinda de la siguiente manera: noroeste 15 metros frente a calle San José, al noreste 57 metros 50 centímetros con el padrón 58, al sureste 15 metros con padrón 69 y al sureste 57 metros 50 centímetros con padrón 56; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, Noviembre 17 de 2011.- Dra. Ma. Noelia Sánchez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 8520 10/p 37309 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2do. turno en autos: "ARNALDI DE PASTORINI, MARIA DEL CARMEN Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 443-192/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: MARIA DEL CARMEN ARNALDI de PASTORINI, ALFONSO PEDRO PASTORINI ARNALDI Y CARMEN TERESA PASTORINI ARNALDI, promoviendo la declaración de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón rural Nº 1365 de la 3ª Sección Catastral y Judicial del dpto. de Soriano (Cañada Nieto).
Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita especialmente a los últimos titulares: GLORIA VIOLETA, PLINIO HOMERO, CELESTE PERLA ROSTAN BOUISSA o sus causahabientes; MARIA DEL CARMEN MAZZOLINI, ROBERTO, CARLOS SERAFIN, LETTY SOLEDAD Y SONIA IRIS ROSTAN MAZZOLINI; ALFREDO, EMILIO, ELENA MARGARITA, DANIEL, IRMA, LUIS ALBERTO, ROBERTO, LUISA, JUANA Y BLANCA ROSTAN GUIGOU o causahabientes; por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de noviembre de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7100 10/p 37503 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodriguez Veron Nyria Maria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-365/2011, se hace saber que se presentó Nyria Maria Rodriguez Verón, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la localidad catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, empadronada con el No. 778, manzana 82, que según plano suscripto por el Ing. Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, inscripto en la oficina Delegada de catastro de Tacuarembó con el No. 384 el 18/3/2011, tiene una área de 3782 m2 45 dm2 y se deslinda asi: al Suroeste 50,38 metros de frente a calle Julio Monestier, al Noroeste 75,76 metros, tambien de frente por ser esquina a la calle Emilia Grassi, al Noreste 49,37 metros lindando con los padrones 2374, 2376 y 763, al Sureste 75,94 metros lindando con padron 764 y 777.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Paso de los Toros, ocho de setiembre de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7810 10/p 38107 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Lourdes Carrasco, solicita la inscripción de la obra titulada: "Colonia del Sacramento-Zamba- Canción", de la cual se declara sucesora.
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 38437 Dic 15- Dic 15

Miguel Ángel Aguilar Carrasco, solicita la inscripción de la obra titulada: "AL MAESTRO", (Álbum de letras), de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 38434 Dic 15- Dic 15

Pablo Stoll Ward, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL TEMA DEL VERANO", (guión- comedia horror), de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 38416 Dic 15- Dic 15

Ana María de Almeida Rocin, solicita la inscripción de la obra titulada: "ALMA FRONTERIZA", cuentos y poemas, de la cual se declara autora.
Montevideo, 06 de diciembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 38384 Dic 15- Dic 15

Cristian Daniel Martínez Fantoni, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Ella me gusta" y "No te olvidare", canciones de las cuales se declara autor.
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 38363 Dic 15- Dic 15

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "PAYLANA S.A.- CONCURSO. IUE: 26424/2011", en cumplimiento del auto Nº 2437/2011 de fecha 9/12/2011 se dispuso la suspensión de la legitimación de PAYLANA S.A., RUT: 21 012538 0011, para disponer y obligar a la masa activa sustituyéndola en la administración y disposición de sus bienes por AUPE quien asume la calidad de sindico. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa por el término de tres días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el nueve de diciembre de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 38200 Dic 14- Dic 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 2º Turno, en autos caratulados "NEMILAN S.A. CONCURSO VOLUNTARIO DE DEUDORES" IUE 2-112926/2011, por auto Nº 2199/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011 se decretó de acuerdo a la Ley 18.387" el Concurso Voluntario de NEMILAN S.A., R.U.T. 213417360015, CON DOMICILIO EN COLONIA 990, SUSPÉNDASE LA LEGITIMACIÓN DE LA CONCURSADA PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO (ARTICULO 45 INCISO 2 DE LA LEY Nº 18.387. DECRÉTASE LA MORATORIA PROVISIONAL EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA - SE DESIGNÓ SÍNDICO A APCU, CON DOMICILIO EN ITUZAINGO 1312 ESC. 305, QUIEN ADMINISTRARÁ Y DISPONDRA DE LOS BIENES DE LA CONCURSADA". Se convocó a junta de acreedores para el día 17 de mayo de 2012 a las 15.00 horas en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley 18.387 se libra el presente edicto teniendo el costo de su publicación la calidad de crédito de la masa, en Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil once.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 38084 Dic 13- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 3324/2011 de fecha 15/09/2011 dictada por el Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "FERNANDEZ RAQUEL -CONCURSO VOLUNTARIO. IUE 467-194/2011", se ha dispuesto convocar por este medio JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 19 de diciembre de 2011 a la hora 09:30 en este Juzgado sito en Avda. Giannattasio Km. 23 - Solymar. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En cumplimiento de lo dispuesto por los Art. 457 num. 2 del C.G.P, se expiden los presentes edictos, los que se publicarán por tres días, en Ciudad de la Costa a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) $ 1491 3/p 38141 Dic 13- Dic 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "QUEVEDO OLIVERA, MARY JACQUELINE Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-33320/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAUTARO QUEVEDO OLIVERA, en el sentido que donde dice que sus apellidos son "QUEVEDO OLIVERA" debe decir "BENITEZ QUEVEDO". Montevideo, 17 de noviembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 37714 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "TEJERA ESPINO, DELICA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-108475/2011, se hace saber que por Providencia Nº 6087/2011 de fecha 09/11/2011, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION de GUALBERTO BERAZATEGUI ROSADO, inscripta con fecha 25/02/2010 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 2 de Montevideo, Acta Nro. 321, en el sentido que donde dice que era de estado civil: "CASADO", debe decir: "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, 23 de noviembre de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

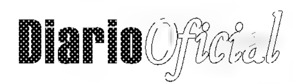
19) (Sin Costo) 10/p 37495 Dic 07- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ROLLERO MUSETTI MARIA INES Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-35564/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA ROLLERO MUSETTI inscripta el 20/7/2011 en la Of 6 sección de Montevideo Acta Nª 1326 en el sentido de que donde dice BAB 43605 debe decir AOA 6983, por así corresponder.-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38087 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01



DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Giménez, Olga. Rectificación de Partida." F: 2-108429/2011 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Edelma Montaño de Giménez, en el sentido que donde dice que su apellido es Montaño de Giménez debe decir Amándola Montaño. Montevideo, 30 de noviembre de 2011. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38319 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "GIORDANI VALERIO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-112632/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES ALEXANDER GIORDANI VALERIO inscripta el 5/3/1987 en la 1° sección de Rivera Acta Nª 282 solamente en la nota marginal y en el sentido de que donde dice "Giordani BERISIARTU Andrés Alexander" debe decir "Giordani VALERIO Andrés Alexander" por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37496 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CARBALLO AMARO, SILVIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha N° 2-56135/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. WASHINGTON RAMON MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintidos de febrero de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37404 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: CAMEJO, MANUEL Rectificación de Partida IUE 2- 113339/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Sofía Daniela Camejo Couture, nacida el día 04.12.2002, inscripta el 07.10.2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina N° 12 del departamento de Montevideo, acta N° 1046, en donde dice "hija del declarante Manuela Camejo" debe decir "Manuel Camejo de Paulo", por así corresponder y nieta por línea paterna de Paulo Camejo y de María Marlene de Paulo Quinteros;
Montevideo, 06 de diciembre del 2011. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 38461 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: LONGUEIRA, ANA Rectificación de Partida IUE 2-108671/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCIÓN de Carlos Alberto Brazeiro fallecido el 21.08.2011, inscripta el 23.08.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, acta N° 1348, en donde dice "viudo" debe decir "casado", por así corresponder;
Montevideo, 28 de noviembre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38131 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALVES, MARCOS Y OTRO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-108606/2011. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA N° 7305 de fecha 17 de Octubre de 1997 de la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, correspondiente a CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida, se agregue "SANTIAGO" como segundo nombre, y se lo anote como HIJO LEGITIMO de MARCOS ALVES y de MARY RODRIGUEZ, por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38000 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "CHEVESTE PUYO ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-111371/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: JORGE YAMANDU CHEVESTE TONARELLI, fallecido el 5,09,2010 e inscripto el día 09,09,2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1464, en el sentido que donde dice: el estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: "VIUDO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36910 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "GUZZO MAIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-103138/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: MAIA ABIGAIL RODRIGUEZ GUZZO, nacida el 16,11,2006 e inscripta el día 30,11,2006 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1218, en el sentido que donde dice sexo: "MASCULINO" debe decir: "FEMENINO" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 38177 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DA LUZ MACHADO, ROBERT. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-465/2011", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de German Nahuel da LUZ SANCHEZ, nacido el 28 de setiembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de octubre de 2001, ACTA N° 1046, pues en la misma se solicita la corrección de dicha acta tanto en el cuerpo como en el margen de la misma donde dice "da LUZ", debe decir: "DA LUZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 37469 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO CHEVALIER, AICER - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-1104/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE GUILLERMO ALEJANDRO CARRO ROCHA, INSCRIPTA CON EL N° 166 EL 16 DE AGOSTO DE 2011 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE

LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE QUE EL CAUSANTE ES "DE ESTADO CIVIL CASADO" DEBE DECIR "DE ESTADO CIVIL VIUDO", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37656 Dic 09- Dic 22

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVIERO PARISET, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-478/2011" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE HECTOR LAËRTE, INSCRIPTA CON EL Nº 531 EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "QUE ES HIJO NATURAL" DEBE DECIR "QUE ES HIJO LEGITIMO DE LA DECLARANTE Y DE LUIS ALBERTO LOPEZ", AGREGAR QUE "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE RICARDO LOPEZ Y DE LIBRADA NUÑEZ", Y EN EL MARGEN DONDE SE EXPRESA ASIGNACION DE APELLIDOS DEBE DECIR "LOPEZ OLIVIERO, HECTOR LAËRTE", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37264 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ CRUZ, DAYSI BIBIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-652/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA DE FECHA 19/02/55, ACTA Nº 137, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "COMPARECE BENIGNO GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "PENNA FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 505-100/2011, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SUSANA BEATRIZ PENNA FERNANDEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día 13 de Enero de 1967, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice: "SUSANA BEATRIZ PEUNA FERNANDEZ", debe decir: "SUSANA BEATRIZ PENNA FERNANDEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE GESTION SE REALIZA POR LA DEFENSORIA PUBLICA AMPARADA EN LA EXHONERACION ESTABLECIDA EN LA LEY 18.078 A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION.
San Carlos, 25 de Noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37103 Dic 05- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGO LARA MARIA CRISTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-419/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: MARIA CRISTINA RODRIGO y CARLOS FILIPE SALDANHA; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "nacida el día 30 de Noviembre de 1966" debe decir "nacida el 2 de Diciembre de 1966" por ser lo correcto.- Rivera, 28 de Noviembre de 2011.
19) (Sin Costo) 10/p 37752 Dic 09- Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6237 de fecha 22/11/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "SERVETTO SILVERA RODRIGO JAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-681/2011", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede el Sr. RODRIGO JAIR SERVETTO SILVERA, C.I. 4.957.971-3, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO, con fecha de nacimiento en la ciudad de Rocha el 23/05/1993, e Inscripto el 26/05/1993 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 334, en el sentido que donde dice al margen: "Jorge Benito Rodriguez", debe decir: "Jorge Benito Servetto Rodriguez" y donde dice: ".... Que es nieto por línea paterna de América Rodriguez.....", debe decir: "....Que es nieto por linea paterna de America Rodriguez y Modesto Servetto Amorin", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ, Actuaria adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37608 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILAN COSTA, SHARLY DANAY. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1106/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SHARLY DANAY MILAN COSTA, solicitando la ANULACIÓN de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: CLAUDIO ARIEL SUAREZ da SILVA MILAN, ACTA número 2578, del JUZGADO de PAZ de PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/12/2000.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 36952 Dic 05- Dic 16

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 19 de Diciembre del año 2011 a la hora 15, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Carlos Musetti matrícula 329, sito en la calle Pagola 1782, Montevideo: se trata de mercaderías varias.- Exhibición los días jueves 15 y viernes 16 de Diciembre del 2011 en el horario de 11.00 a 17.00, dicha exhibición se realizará por la dirección antes mencionada, la mercadería de referencia se encuentra toda declarada en abandono.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho



plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.

Única Publicación

20) $ 520 1/p 38430 Dic 15- Dic 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TREINTA Y TRES JUAN A. LAVALLEJA Nº 1402 22/12/2011 - HORA 13:00 BASE: 594.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.369 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Huber Barreto (MAT. 2306- R.U.T 2000 2044 0017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el Nº 1379/001, consta de una superficie de 104 metros 20 decímetros, sito en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, con frente a la calle Manuel Oribe Nº 1135, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82478, a nombre de HORACIO ELIO PINTOS RODRIGUEZ y MARIA EUGENIA ELSO VERGARA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 141.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.032,20 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Treinta y Tres.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 30/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37862 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 22/12/2011 - HORA 15:30 BASE: 357,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.293 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Pereira (MAT. 3054- R.U.T 212 502 750 010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 72156, consta de una superficie de 295 metros 41 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la calle Balbín y Vallejo Nº 4061 y 4061 Bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88965, a nombre de VICTOR FRANCISCO RODAO YAKERLE y ANA MARIA de la FUENTE ROBAINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 74.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.691,95 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 30/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37861 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 22/12/2011 - HORA: 14:45 BASE: UR 767,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 413.213 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan José Mereles (MAT. 3966 - R.U.T 211 392 740 018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 904, empadronada individualmente con el Nº 87981/904, con una superficie de 47 metros 26 decímetros, sito en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la Av. Luis A. de Herrera Nº 2674 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40890, a nombre de ANIBAL BAPTISTA SUAREZ y ELIZABETH MARGOT PAIVA GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 75.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos

el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. - 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.158,31 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 30/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37860 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 14:00 BASE: 582,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 315.813 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ana Olivera (MAT. 6162 - R.U.T 216649620010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1203, empadronada individualmente con el Nro. 61477/1203/D, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma pate del bloque D del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29128 a nombre de HECTOR ANSEL MARTINEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 61.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1047,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A..- 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37859 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 22/12/2011 - HORA 14:00 BASE: 167,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 90.965 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 R.U.T. 215878350013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 948, superficie 570 mts. sito en la 6a sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Toledo Chico, Villa Capilla, manzana catastral I (actualmente 28), solar 2, con frente a la calle 5 entre las calles 1 y 2 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1619, a nombre de CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/11/2011 existe contrato de arrendamiento registrado el día 7/11/1990. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 92.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 559,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37858 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650 22/12/2011 - HORA 15:00 BASE: 343,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 186.178 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO BARCELO (MAT. 3034 R.U.T. 020045940015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1340, superficie 653 mt. 04 dm. sito en la 17ª sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Progreso, Villa Alegría, solar 2, con frente a la calle de 17 metros y cierre a zona rural.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1619, a nombre de WASHINGTON NOEL BATISTA SALINAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 98.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate;

de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 597,13 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 ó en Sucursal Canelones.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37857 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 21/12/2011 - HORA: 14:15 BASE: 122,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 66.602 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Manuel Quirque (MAT. 6045 R.U.T. 216429930010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, decima sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 120.959/003, con una superficie de 48 metros 13 decímetros, con frente a la calle Pilcomayo Nº 5034 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 91021 a nombre de CRISTINA TERESITA NUÑEZ CORONEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2445,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37856 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MALDONADO (BHU) ARTURO SANTANA Nº 735 21/12/2011 - HORA 13:30 BASE: 635,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 344.507 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero RUBY ACOSTA (MAT. 3700 R.U. 100080270014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2613/022, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Parque Pinares, Libertador Lavalleja y Ventura Alegre, con un área de 49 mts 46 dms., el que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 10939, a nombre de JOSE DE LOS ANGELES SENTI - PAULA RODRIGUEZ PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 140.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.899,53 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Maldonado del BHU. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 2/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37855 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES TREINTA Y TRES Nº 650 21/12/2011 - HORA: 15:00 BASE: 282,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.340 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alvaro Domínguez (MAT. 6110 R.U.T 020219430017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 4060, con un área de 354 metros 45 dms., con frente a la calle 28 de Febrero entre las calles Emilio Andreoni y César Mayo Gutiérrez.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 08742, a nombre de AMABILIA ANCHETA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 167.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las

facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 554,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37854 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 ESQ. ECUADOR 21/12/2011 - HORA: 11:00 BASE: 613,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.562 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa (antes Solymar), décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 26.936, con un área de 817 metros 41 dms., con frente a la calle F (hoy Florianópolis) y calle J (hoy Jagüel) pro ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 88043, a nombre de VICTOR JORGE L'OLIVIER SUBIRANA y LOURDES SUBIRANA ACOSTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1º/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 314.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1310,13 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa del Banco Hipotecario del Uruguay. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37853 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 13:30 BASE: 202,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.961 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883- R.U.T 216029370018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la décimo novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 18.123, consta de una superficie de 60 mts. 79 dms., con frente a la calle Marcelino Berthelot Nº 1891.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 07323 a nombre de CARLOS MARIA FERNANDEZ LEIVA y JUANA JUSTINA DIAZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1464,01 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37852 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO Nº 600 21/12/2011 - HORA: 15:00 BASE: 167,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 90.859 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LUIS CACERES (MAT. 5752 R.U.T 170144950011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 007, primera sección judicial del departamento de San José, ciudad de San José, empadronada individualmente con el Nº 4434/007, con un área de 51 metros 87 dms, con frente a la calle Pedro Berro entre las calles Atilio Pelossi y Gral. Rivera y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2818 a nombre de WALTER OROSMAN OROÑO BOLDRINI y SOLEDAD CENTENA DO NASCIMENTO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 79.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la



aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, gastos comunes, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 891,23 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal San José. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37850 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 14:45 BASE: 549,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 298.289 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Pérez Modernel (MAT. 6175 - R.U.T. 216648280011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada individualmente con el Nro. 74139/M/302, la cual consta de una superficie de 47 mts. 86 dms. y forma parte del bloque M del Complejo Campo Español, sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Costanera Arroyo Cerrito Nº 4248 esq. Calle Dr. José Irureta Goyena y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 2033 a nombre de ELBA NELLY VALLARINO FIORITO Y JORGE AMATO VERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 891,23 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37849 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 22/12/2011 - HORA: 15:00 BASE: UR 1.027 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 553.173 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Nitzia Formoso (MAT. 6126 - R.U.T 216 618 840 019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 803, empadronada individualmente con el Nº 50749/803, con una superficie de 61 metros 87 decímetros, sito en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la Av. Sayago Nº 1066 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 86298, a nombre de MARIA TERESA LUCOTTI BERAZATEGUI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 230.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.151,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 30/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37848 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 15:00 BASE: 580,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 314.927 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.T. 211630610019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada individualmente con el Nro. 61477/901/B, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional Malvin Alto, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Hipolito Irigoyen y calle Nº 3 según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1435 a nombre de ILDEFONSO ISAMAEL PERDOMO SAETTONE Y LAURA FELICIANO PALMERAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a

la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 100.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.047,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de "Arq. H Pérez Noble S.A." 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37847 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 22/12/2011 - HORA: 15:45 BASE: 1.036,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 558.371 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Félix Perroni (MAT. 6176 R.U.T. 21 66 48 41 00 12) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, sita en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 108885/901, con una superficie de 54 metros 39 decímetros, con frente a la calle Asamblea Nº 4056 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00819, a nombre de MARIA CRISTINA GARCIA ASUAGA Y GABRIEL PORFILIO GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 343.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes..- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 4.587,06 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 30/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37846 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 14:00 BASE: 582.41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 315.932 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ruben Barcia (MAT. 6125 - R.U.T. 214666850014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 109, empadronada individualmente con el Nro. 61477/109/E, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque E del complejo habitacional Malvin Alto, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1415 a nombre de SANTA ISABEL MORA de SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.047,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37808 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 15:30 BASE: 260,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141.122 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.T. 212097110015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nro. 140438/002, la cual consta de una superficie de 53 mts. 72 dms. y forma parte del edificio sito en la 16ta. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Emancipación Nº 5731 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 1381 a nombre de ILIDORO ISMAEL MONTIEL LOPEZ y/o

sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 703,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37806 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA Nº 950 21/12/2011 - HORA 13:00 BASE: 925,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.178 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 R.U.T. 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5735, solar 39 de la 16ta. sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Joaquin Suarez, superficie 2004 mts. 64 dms. con frente a Camino Vecinal entre la calle 3 y cierre y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 1013, a nombre de MARTIN WALTER OTERO RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2011 no existe contrato d.e arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 150.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.108,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37805 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PASO DE LOS TOROS - SARANDI 359 21/12/2011 - HORA:15:00 BASE: 724,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 392.878 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GONZALO LOPEZ (MAT. 5316 R.U.T 190120290016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Paso de los Toros, décima sección judicial del departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 3064, con un área de 250 metros, con frente a la calle General Laguna entre las calles Bálsamo y Tacuarembó y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 271, a nombre de MARTIN PEDRO WALTER GONZALEZ CAMPI y VIOLETA PUA MELGAREJO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 221.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1026,26 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Paso de los Toros. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37803 Dic 09- Dic 15

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 21/12/2011 - HORA: 14:15 BASE: 160,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 86.940 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.T. 212109720012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada individualmente con el Nro. 94513/003, la cual consta de una superficie de 69 mts. 09 dms. y forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Defensa Nº 2354 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 91531 a nombre de DARWIN

ALBERTO ROLON ABELDAÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 2011 es de $ 542,45. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 837,62 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/12/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 37799 Dic 09- Dic 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ TECHERA TRUJILLO ALFREDO JAVIER, ABANDONO NO INFRACCIONAL" Ficha 442-15/2008 se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 2011 desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el Señor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, el vehículo marca Volkswagen, modelo Gol, color Beige o Crema, motor número 1495961, chasis número 9BWZZZ30ZPT070906, en pesos uruguayos y a las dos terceras del valor en Aduana o sea $U 21.600,00, más los tributos correspondientes de la DGI o sea $U 42.962,00 y DNA o sea $U 22.680,00 que serán retenidos por el rematador actuante quien deberá realizar los pagos correspondientes ante dichas instituciones y acreditarlos a la dicha Sede Judicial conjuntamente con las cuentas del remate.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 14,64% sobre el precio resultante. 3) El referido automotor no posee chapas originales. 4) Que se desconoce la situación del bien, la titularidad del mismo, multas, deudas, gravámenes y prendas. 5) Que la única documentación que existe es la que surge del referido expediente. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 7) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2011. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 975 1/p 38439 Dic 15- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "FIMONZUL S.A. c/ BLOIS y LUZARDO S.A.", ejecución hipotecaria, ficha IUE 25-2669/1983, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2011 a partir de las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con sus edificios, pavimento, cordón y vereda (en sus tres frentes) medianerías, y demás mejoras, todo pagado, ubicada en la manzana sesenta y ocho de la ciudad de Minas, primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número 4355, compuesta por los siguientes solares y sus edificios: a) padrón anterior Nº 4355 compuesto según título de una superficie 1889 metros 80 decímetros, y según el plano trazado por el agrimensor Alfredo Rodriguez Luciani, el 11 de octubre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el n. 1556 el 24 de los mismos, de la superficie de 1905 metros 74 decímetros; b) parte del padrón m.á. 4354 señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi de abril de 1959 aprobado por el consejo departamental de Lavalleja expediente Nº 56634 e inscripto en la oficina departamental de catastro de Lavalleja con el Nº 1653 el 7 de mayo de 1959 según el cual consta de una superficie de 176 metros 56 decímetros; c) parte del padrón n. 6935 señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor agrimensor Raúl D. Grassi de mayo de 1959 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1715 el 27 de agosto de 1959 compuesto de una superficie de 99 metros 4 decímetros; d) parte del padrón en m.á. 6228 señalado con la letra "A" en el plano de mensura del Agrimensor agrimensor Raúl D. Grassi de junio de 1959 inscripto en la oficina departamental de catastro de Lavalleja con el Nº 1740 el 22 de octubre del mismo año compuesto de una superficie de 476 metros 88 decímetros; e) parte del padrón 4357 el que según plano del agrimensor agrimensor Raúl D. Grassi de junio de 1959 inscripto en la oficina departamental de catastro de Lavalleja con el Nº 1739 el 22 octubre del mismo año, se compone de una superficie de 44 metros 84 decímetros 62 centímetros; f) padrón antes en m.á. 4357 señalado con la letra "B" en el plano de mensura del agrimensor Raúl D. Grassi aprobado por el consejo departamental de Lavalleja según expediente Nº 66881, decreto 4611 inscripto en la oficina departamental de catastro de Lavalleja el 30 de julio de 1963 con el Nº 3493 compuesto de una superficie de 238 metros 96 decímetros. II) Fracción de terreno con el edificio, cercos, medianerías, vereda, obras sanitarias y cuantas mejoras contiene, situada en la manzana número sesenta y ocho de la ciudad de Minas, primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número 4356, la que según título consta de un área de 571 metros 8667 centímetros cuadrados y según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de junio de 1959, en el que se señala con la letra B, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número 1740, el 22 de octubre del mismo año, consta de una superficie de 671 metros 77 decímetros cuadrados, lindando: 15 metros 45 centímetros al Sud-Oeste, frente a la calle Dieciocho de Julio; 43 metros 51 centímetros al Nord-Oeste, con la, fracción A del mismo plano; 15 metros 45 centímetros al Nord-Este, con Julio Zabaleta; y 43 metros 45 centímetros al Sud-Este, con Blois y Luzardo Sociedad Anónima. III) Solar de terreno, edificio, instalaciones comerciales y mejoras que le acceden sito en la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 1686, manzana 16 del Paraje Piriápolis, que según plano del agrimensor Raúl Bianchi de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el número 251 el 12 de enero de 1982, se señala como solares dos, tres y cuatro en dicho plano de mensura, del que resulta una superficie en conjunto de 1574 metros 95 decímetros y se deslindan así: al Noroeste 31 metros 37 centímetros lindando con solar 5 (Padrón 1688); al Noreste líneas quebradas de 15 metros, 6 metros y 30 metros lindando con solar 10 (Padrón 1693) y solar 1 (Padrón 1684); al Sureste 27 metros 81 centímetros de frente a Bulevar Artigas; y al Suroeste 35 metros de frente a Rambla de los Argentinos y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 metros 33 centímetros.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio, más el 1% correspondiente al impuesto departamental. 4) Se desconoce la existencia de deuda con OSE. 5) Existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Lavalleja, Enseñanza Primaria y



deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Maldonado. 6) El padrón 4355 de Lavalleja posee un contrato de arrendamiento con plazo vigente. 7) Sobre los otros dos bienes existen contratos de arrendamiento con plazo vencido. 8) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 9) La ejecución se realiza en mérito a un expediente reconstruido. 10) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, doce de diciembre de dos mil once. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9750 3/p 38245 Dic 14- Dic 16

VIGÉSIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Melo, Fabián C/ Puerta Grande SA y otro -Juicio Ejecutivo - IUE 2-16709/2008", el próximo 22 de diciembre de 2011 a partir de las 9.00 hs. en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, con la base de las 2/3as partes de su tasación, o sea la suma de $ 3.164.055.3 y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden, unidad de propiedad horizontal cero cero uno, que forma parte del edificio incorporado al Régimen de la Ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, modificativas y concordantes, construido en un terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número noventa y dos mil ochocientos cincuenta, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de febrero de 1979, cotejado por la Dirección Nacional de Catastro - División Capital Departamento de Propiedad Horizontal el día 21 de marzo de 1979 e inscripto en la mencionada Dirección el 30 de marzo de 1979 con el número 88465, consta de una superficie de novecientos cuarenta y tres metros sesenta y un decímetros cuadrados (943,61 metros), con veintiún metros veinticinco centímetros al Oeste de frente a la calle Eduardo Acevedo entre las calles Luis Piera y Lauro Müller. La unidad cero cero uno esta empadronada individualmente con el número NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BARRA CERO CERO UNO (92.850/001) y según el plano referido de desarrolla así: a) en subsuelo - a cota vertical menos dos metros con cuarenta y cuatro centímetros, con una superficie de veinticinco metros setenta y seis decímetros cuadrados (25,76 metros); y b) en planta baja- a cota vertical más sesenta centímetros con un área de novecientos seis metros ochenta y cinco decímetros cuadrados (906,85 metros), siendo la superficie total de la unidad cero cero uno de novecientos treinta y dos metros sesenta y un decímetros cuadrados (932,61 metros), correspondiéndole el uso exclusivo del bien común techo P=2.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 1º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión de compra del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del precio martillado D) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiera; E) Que sólo se podrán descontar del saldo de precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, hasta la fecha de remate; F) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien; G) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre.- A los efectos de su publicación expido el presente en Montevideo, el 16 de noviembre de dos mil once.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) $ 9425 5/p 37932 Dic 12- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Paysandú de 1º Turno, en Autos: "BROU c/ URIOSTE SONEIRA, Miguel Jorge y Otra" (EJECUCION DE PRENDA)", IUE 300-573/1982, se hace saber que el día Miércoles 21 de Diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, con la base de $ 382.400, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a Fs. 287, el siguiente bien inmueble: fracción de campo, empadronada con el Nº 6119, situado en la tercera sección judicial del Departamento de Paysandú, con sus mejoras anexas, señalada con el número cuatro, en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, registrado el catorce de Setiembre de mil novecientos cincuenta, con el número ciento noventa, en la Oficina de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de cincuenta hectáreas y se deslinda así: doscientos setenta y cuatro metros, cuarenta centímetros, de frente al sur-este, a Camino Vecinal; mil trescientos diecinueve metros, ochenta centímetros al sur-oeste, con H. Bertinat Charbonier y otros; al Oeste, el arroyo Capilla Vieja, que separa de Pablo E. Cayrus; y mil seiscientos noventa metros al nor-oeste, con la fracción número tres del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3,66% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, asimismo deberá en el acto de aceptar la oferta constituir domicilio a los efectos de las notificaciones que correspondan; 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Que se desconoce el estado ocupacional, las deudas por tributos y la regularidad de las construcciones que pudieren existir. Además, que el bien se encuentra arrendado por 15 años desde el año 2001, según surge de Fs. 321, contrato celebrado con posterioridad al embargo decretado en autos. 5) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, y que los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 9 de Diciembre de 2011.-
Actuaría Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.

Última Publicación
20) $ 4290 3/p 38214 Dic 13- Dic 15

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos: "AFISA c/ CHAPPUIS PALLEIRO, Ruben Santiago. Juicio ejecutivo prendario". (304/774/2004) se hace saber que el día 20 de diciembre de 2011, a la hora 8 en predio de camino San Félix, antes de llegar a la cerámica, predio de la familia From, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195, RUT 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, en el estado en que se encuentran, sobre las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, de la maquinarias y herramientas que en cada caso se indica: 1) camión Mercedes Benz, matrícula de Paysandú ITP 1356, año 1995, U$S 21.000; 2) zorra marca Coore, matrícula de Rio Negro, Nro. J-32332 año 1996, U$S 14.500; 3) tractor Zanello, 460 C, 6 cilindros, U$S 25.000. 4) sembradora Tanzi de 24 discos U$S 2500. 5) rastra excéntrica Civemasa U$S 3.200. 6) Cultivador de campo Giorgi de 39 flejes U$S 3.800. 7) rastra excéntrica John Deere de 24 discos U$S 2.800. 8) arado Hartwich de 11 cinceles U$S 2.300. 9) rotativa Bruno de 1.80 de corte U$S 2.200.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 12.20% de comisión e impuestos.
Paysandú, 8 de diciembre de 2011 Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
20) $ 2340 3/p 38169 Dic 13- Dic 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ PORCAL VALIENTE, HUGO ARIEL Y COLMAN, EMILIA ERCILIA. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA" I.U.E 318-464/2002: se hace saber que el día 21 de diciembre de 2011, a la

hora: 10:00 en el predio sito en calle San José 3563 de esta ciudad, el martillero LORENZO HERNANDEZ, Matrícula 5605, RUC 130092730017, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: vehículo automotor camioneta Tata, modelo Telcoline, matrícula JYO 2008 (anterior JBD 990) de Rio Negro, Padrón 118.159, motor No. 483DL44LBRQ712444. SE PREVIENE: 1) que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los seis días del mes de diciembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, DE Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los seis dias del mes de diciembre del año dos mil once. ESC. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 1430 2/p 38432 Dic 15- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "GARETA LAPAZ, MARÍA TERESA; SILVEIRA GARETA, OSCAR; SILVEIRA GARETA, SILVIA TERESITA; SILVEIRA GARETA, WINSTON ROOSEVELT C/ GARETA LAPAZ, MARÍA ELENA Y SUCESORES DE E. GIOVIO: GIOVIO GARETA, HÉCTOR Y GIOVIO GARETA, ELENA SOLEDAD - Partición - IUE: 381-286/2009", se hace saber que el día 20 de diciembre de 2011, a la hora 10:00, en puertas de este Juzgado Letrado, sito en 18 de Julio 366, de esta ciudad, el Sr. Rematador JOSÉ GABRIEL SÓÑORA LAGUARDA, Matrícula Nº 5796, RUT 18 016023 0017, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor, el bien inmueble terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la primera Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, Manzana 55, Zona Urbana, Padrón 556, lote "dos" del plano del Agrim. Mayo Martínez, inscipto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 55 el 19/03/1957 y compuesto según el mismo se un área de 611 m. 5 dm., y se deslinda así: 9 m. 65 cm. de frente al Sur a calle Paysandú entre las de Varela y Gomensoro; 12 m. 50 cm. al Norte con José Ibarburu; al Este: línea quebrada de tres rectas: una que empezando en el límite Norte corre de Norte a Sur en dos tramos de 8 m. y 4 m. 15 cm. divisorias con María Sanguinetti de Campos, 6 m. 75 cm. de Este a Oeste y 44 m. 30 cm. de Norte a Sur divisorias con Amalia Book de Domínguez y al Oeste otra línea quebrada de 3 tramos: uno de Sur a Norte de 43 m. 96 cm. con Resilia Rosales; otro de Oeste a Este de 5 m. 25 cm. y 12 m. 16 cm. de Sur a Norte, divisorias las dos últimas del lote "uno" del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; 3) Se desconoce el actual estado material de ocupación del bien a rematarse; 4) Se desconoce a la fecha la situación contributiva del bien a rematarse ante la Intendencia Municipal de Soriano, OSE, B.P.S. y otros organismos; 5) Se desconoce si en el bien se han realizado o no construcciones, modificaciones y/o demoliciones, y la situación contributiva de las mismas con relcaión el B.P.S.; 6) No obra agregado en autos el Plano de Mensura; 7) no resulta agregado en autos ni del Certificado de la Propiedad Inmobiliaria, el certificado de Resultancias de Autos del Sr. Marcelino Gareta; 8) sólo podrá descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales; 9) el saldo deberá ser abonado a los 40 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de noviembre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 5655 3/p 38125 Dic 13- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. CF/ MONTERO ZANATTA, ALEJANDRO ANTONIO Y OTRA. - Ejecución de Hipoteca - IUE: 431-627/2004", se hace saber que el día 22 de diciembre de 2011 a la hora 10.00, en la puerta de esta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 366 de esta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Matrícula Nº 5133, RUT 180096060012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley Nº 10.751 de acuerdo a la Ley 14.261, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, Manzana 258, Padrón matriz 3539, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5960 el 08/09/1981, tiene una superficie de 671 m 47 dm con frente a calle Ledesma y calle 25 de Mayo (hoy Haedo). La Unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 3539/002 con una superficie total de 93 m 18 dm,. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en Dólares Americanos y en efectivo, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los Títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede para ser examinados por los interesados; 4) Que se desconoce la situación respecto a los adeudos municipales, consumos e impuestos y gastos comunes; 5) Que el bien de autos se enccuentra gravado en primer término por el ejecutante.- 6) El bien es de naturaleza ganancial. 7) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de diciembre de 2011.-. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 3900 3/p 38126 Dic 13- Dic 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo, en autos caratulados: "CREDIFAST S.A. C/ SUAREZ MARTINEZ, PEDRO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 400-452/2008, por providencia Nº 1917 el 08/11/2011, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2011, a la hora 10 y 30, en el local de remate sito en Joaquín Suarez 282 de esta ciudad; asistido de la Sra. Alguacil de la Sede; se procederá por parte del Rematador Cesar Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUT 190 003 550 011 a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 7000) y al mejor postor, de un vehículo marca HYUNDAI, modelo ACCENT, color celeste metalizado, 4 puertas, AÑO 2006, Padrón 110098, matrícula RAA 9386, motor G4EE6566259, 4 cilindros, combustible nafta. SE PREVIENE: A) Se remate en las condiciones que surgen del expediente, encontrándose el mismo a disposición de los interesados. B) Existen embargos preferentes. C) Existen deudas por patente y se desconoce si existen deudas por multas o infracciones a la fecha. D) No hay agregado último título original sino testimonio del mismo expedido por el Registro correspondiente. E) No se encuentra agregada la libreta del vehículo a ejecutarse. F) La venta en pública subasta no sanea defectos que el bien pueda tener. G) Se desconoce la existencia de gravámenes impositivos que puedan afectar el bien. H) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del mismo. I) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado, J) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la postura la totalidad de la oferta. Tacuarembó, ocho de diciembre de dos mil once.- Dra. Lorena Juliano, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

Primera Publicación

20) $ 2080 2/p 38523 Dic 15- Dic 16



Sociedades de Responsabilidad Limitada

MELBYS SRL
Cesión

La cesión se otorgó el 8 de junio de 2006 y fue inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el Nº 8179 el 13.06.2006
Cedentes: Cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente FELIPE GARCIA MORALES y MARÍA JESÚS BARCOS ALVAREZ, uruguayos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad números 1.815.805-2 y 1.328.415-2 (50 cuotas cada uno)
Cesionarios: María Alejandra Bonilla Benitez y Vasgen Ganemian Alabachian, uruguayos, mayores de edad, titulares de los documentos de identidad 4.108.945-1 y 1.369.634-9 respectivamente, soltera y divorciado de sus primeras nupcias con Erica Rodríguez (50 cuotas cada uno).

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 38521 Dic 15- Dic 15

LOS CHARABONES S.R.L

Contrato: 14 noviembre 2011.
Socios: Gregory Louis Benard Rougaignon (49 cuotas)
Caroline Rougaignon Vernin (49 cuotas)
Hugues Lucien Christian Emilion Decobert (20 cuotas)
Capital: $ 1.000.000 Dividido en cuotas de $ 10.000 cada una
SEGUNDA. Objeto: El objeto social será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mercería, metalurgia, minería, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Administración: Gregory Louis Benard Rougaignon y/o Caroline Rougaignon Vernin actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 3 años.
Inscripción: 23 noviembre 2011. Nº 18797.

Única Publicación

22) $ 5304 1/p 38488 Dic 15- Dic 15

BELAJOC S.R.L.

Contrato: 1/12/2011
Inscripción: 19747 año 2011
Objeto: propietaria y administradora de inmuebles
Capital: $ 120.000
Plazo: 30 años
Socios: María Belén Corral (40 cuotas), María Laura Corral (80 cuotas)
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 38464 Dic 15- Dic 15

MATE ECO SRL

CESIÓN DE CUOTAS: 19.10.11
INSCRIPCIÓN: Nº 17.324/28/10/11
CEDENTE: LOMIRAL S.A.
CESIONARIO: ROBERTO MARTIN GUTIERREZ VALLE (6).

Única Publicación

22) $ 442 1/p 38459 Dic 15- Dic 15

BERINCO S.R.L.
(ANTES BERINCO S.A.)
Asamblea Extraordinaria del 28/11/11

DENOMINACION: BERINCO Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes BERINCO Sociedad Anónima)
CAPITAL: $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una.
SOCIOS: ISABELINO AMÉRICO MIGUELES RUIZ (99 cuotas) y ALEJANDRA LILIÁN MIGUELES DE LEÓN (1 cuota)
ADMINISTRACION: En forma indistinta por cualquiera de los socios.-
OBJETO: Propietaria y arrendataria de inmuebles; Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; Servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
12/12/2011, 19955.

Única Publicación

22) $ 3094 1/p 38445 Dic 15- Dic 15

LA PACA S.R.L

Contrato: 19/11/2011.
Inscripción: Nº 18.773, el 22 de noviembre de 2011, en el Registro de Personas Jurídicas.
Socios: RICARDO ADRIAN CAMANDONE. JOSE LUIS PANERO OLIVERO y DIANA MARCELA PANERO OLIVERO.
Plazo: 30 años a partir del 3/11/2011.
Capital: $ 250.000.oo, representado por 2.500 cuotas de $ 100.oo cada una, aportados: José Luis Panero, 1568 cuotas; Ricardo Adrian Camandone, 755 cuotas; y Diana Marcela Panero, 177 cuotas.
Objeto principal: la explotación agrícola ganadera y/o agropecuaria, forestal, remates de semovientes y demás, intermediación en la compraventa y venta de animales, entre otros.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administración: Ricardo Adrian Camandone, José Luis Panero Olivero y Diana Marcela Panero Olivero, actuando en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 38422 Dic 15- Dic 15

RED"S LTDA
Modificación

Contrato: Fecha 16/2/2011
Inscripción Nº 3077
Plazo: 30 años a partir del 2/10/2007
Administrador: Oscar Ernesto Guerra.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 38410 Dic 15- Dic 15

BLGM ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 07/11/2011
Inscripción: 18057/2011
Socios: María Gabriela GONZALEZ CORREA y Blanca Gladys BERRIEL CHESSA (30 cuotas cada socia)
Administración: Indistinta
Capital: $ 60.000
Objeto: Estudio Contable, Administración, Asesoramiento Fiscal Contable Financiero y todas las tareas de Gestoría por Administración por cuenta de Terceros en el marco de Administración de Empresas en General.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 38395 Dic 15- Dic 15

VETERINARIA CUCHILLA GRANDE S.R.L.

CONTRATO: 06/10/2010
REGISTRO: Nº 15090 21/10/2010
SOCIOS: Carlos Ernesto Elizeire Servente (9 cuotas) y Alejandro Bianchi Rossi (1 cuota)
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Carlos Ernesto Elizeire Servente
PLAZO: 5 años
CAPITAL: $ 50.000.-
OBJETO: Clínica veterinaria, venta y comercialización de artículos y servicios de todo tipo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 38394 Dic 15- Dic 15

MATADERO MERCEDES SRL RUT 180 106 660 017
Modificación de contrato

Registro Comercio 29/05/1995 - Nº 1090, folio 1414 a 1415, libro 2;
Sexta: los administradores de la sociedad no podrán efectuar actos de disposición y afectación de bienes inmuebles, siendo la Asamblea General de socios quien dispondrá en su caso.
Novena: será la Asamblea General de socios quien establezca el retiro de utilidades, monto y en que momento se producirá el retiro de las mismas.
Décimo primera: se elimina la parte que dice según resulta del último balance practicado y aprobado por los socios, estableciéndose que el valor de las cuotas sociales lo fijará el socio.
Décimo cuarta: se podrá dilucidad las controversias existentes entre los socios por

Juicio Arbitral además de lo establecido en dicha cláusula.

Única Publicación

22) $ 3094 1/p 38389 Dic 15- Dic 15

"LOMAS DEL ARRAYAN S.R.L."

Contrato: 11.11.11
Inscripción: En Comercio Nº 18.757 el 22/11/11
Socios: JOSE ANTONIO TRULLEN CHEQUI SILVIA RODRIGUEZ ZEFFERINO
Objeto: Compra y venta de inmuebles, fraccionamientos y proyectos.
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000 c/u
Aportes: José Trullén: 90 cuotas; Silvia Rodríguez 10 cuotas.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Oribe 297 Mercedes
Administración: José Antonio Trullén.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 38388 Dic 15- Dic 15

SERVICIOS MEDICOS CARDIOLÓGICOS S.R.L. (S.M.C. S.R.L.)

CONTRATO: 27 OCTUBRE 2011
INSCRIPCIÓN: No. 17.792
SOCIOS: LLUBERAS JABIF, Ricardo Víctor MALLO SUAREZ, Daniel Gerardo (20 CUOTAS CADA UNO)
PLAZO: 30 años
Capital: $ 20.000
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Servicios Médicos Cardiológicos así como Industrialización comercialización en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras, servicios, Importación, Exportación.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 38368 Dic 15- Dic 15

PLASTIREY SRL

Contrato: 20-11-2011
Registro: Nº 18.843 23-11-2011
SOCIOS: Sebastián Augustower - 50 cuotas
Álvaro Kaminietzky - 50 cuotas
CAPITAL: $ 800.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: compra, importación y venta de artículos de plástico y bazar. importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones e intermediación de fletes internacionales; industrializar y comercializacion mercaderías
ADMINISTRACIÓN: exclusiva por Álvaro Kaminietzky
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 38367 Dic 15- Dic 15

AVANZI S.R.L.

Contrato: 18.11.2011
Inscripción No. 18.975 año 2011
Socios: Héctor Damián GOMEZ BRUNO y Fernando Nelson BORGES CACERES.
Objeto: óptica y fotografía, importación, exportación, compraventa, distribución, representación, productos y artículos ópticos y fotográficos; todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley
Plazo: 30 años
Capital: $ 180.000 en 120 cuotas de $ 1.500 c/u, 60 c/ socio
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 38354 Dic 15- Dic 15

Venta de Comercios

Ley 2.904. CARLOS CÉSAR PEREZ BENTANCOR y ANA IVONNE CHANQUET ORTIZ prometen vender a Andrés Carreño Greque, Bungalows Santa Lucía del Dayman calle 2 complejo Santa Lucía del Dayman, Termas del Daymán, Salto. Acreedores en Gral. Nariño 2371, Montevideo.

25) $ 2280 20/p 38320 Dic 14- Ene 11

Ley 2.904. Emilia Marta Ferrando Castro y Alexandra Fernández Ferrando prometieron vender a Leticia Paola Ferreira Benítez "Kiosco el 33" sito en Avenida General Eugenio Garzón 1946 Montevideo.
Acreedores presentarse en Miraflores 1656, Montevideo.

25) $ 2280 20/p 37675 Dic 09- Ene 05

Ley 26/9/1904
Domar Ltda. ha convenido venta de farmacia sita en Manuel Pagola No. 3295 de Montevideo a Alenstar S.A.
Acreedores presentarse en Guayabo 1718 esc. 602 (tel. 24087058).

25) $ 2280 20/p 37588 Dic 08- Ene 04

LEY 2904
FARMACIA MACHADO LIMITADA, cedió derechos promitente comprador a FARMACIA CEDEMCAR S.R.L. comecio Farmacia Cedemcar, ubicación: Ejido 741, San Carlos. Acreedores: Estudio Pravia, Edificio del Virrey, apartamento 803, Treinta y Tres esquina Sarandí, Maldonado (capital).

25) $ 2280 20/p 37557 Dic 08- Ene 04

Ley 2.904. FADEL MATA, MIGUEL ANGEL y MONTERO, MARIA ALEJANDRA prometen vender a MARIA ALEJANDRA MONTERO, Ferretería en Treinta y Tres 351, Canelones. Acreedores en Andres Cheveste 1409, Montevideo.

25) $ 2280 20/p 37492 Dic 07- Ene 03

"LEY 2904
Carmen Mariela Figueroa Massaferro y Edgardo Latorre, prometieron vender a Alicia Sofía y Alejandro Wiltemann Scheidereiter establecimiento comercial "COTOPAXI", sito en 8 de Octubre 3415/bis/17. Acreedores allí.-".

25) $ 2280 20/p 37200 Dic 06- Ene 02

SOENCA S.A. cedió derechos de promesa de compraventa sobre el comercio denominado "Farmacia Suiza". Acreedores presentarse en Leandro Gómez 1100.
Paysandú. Esc. Carolina Da Silva de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

25) $ 2280 20/p 37144 Dic 05- Dic 30

Ley 2.904. SILVIA GONZALEZ, MICAELA CARDONE, OSCAR CARDONE prometieron vender a ARTURO PIÑEIRO, Salón calle Rodó 2251, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 36086 Nov 25- Dic 22

Venta de Comercio

LEY 26.09.1904 "FARMACIA CASTAGNO" Juan Aristides Castagno Olaizola prometió vender el 21.6.11 casa de comercio giro farmacia sita en calle 21 de Setiembre 2967. Acreedores presentarse en Av. Uruguay 1760 - Montevideo.

25) $ 2280 20/p 35741 Nov 24- Dic 21

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COLEFF VAZQUEZ, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-105024/2011, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA KARINA ORTIZ SIERRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre 2011. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 37314 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CARRION IRIS Y OTRO C/ GIL UNIVASO STELLA Y OTRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-101598/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5152/2011 de fecha 07/11/20117, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. STELLA MARIS GIL UNIVASO y al SR. GUSTAVO JAVIER MASCI CARRION a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 4970 10/p 38468 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03



QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE DE LEÓN, ROBERTO C/ ESPÍNDOLA, MARCELA LAURA - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-32039/2011, se cita y emplaza a Marcela Laura ESPÍNDOLA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, once de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 37329 Dic 06- Dic 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVAS FERNANDEZ, ARACELI- RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 0002-102444/2011 por Providencia Nro. 5590/2011 de fecha 20/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. NESTOR MOREIRA RIVAS y la Sra. ALEXIS NATALIA GARCIA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37619 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BAUHOFFER VELAZQUEZ MARIA C/ DIAZ OLIVERA JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-112121/2011 se cita, llama y emplaza a JAVIER ENRIQUE DIAZ OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo nueve de diciembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38157 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SURRACO CORTES, CAROLINA - AUTORIZACION DE VIAJE" Ficha 2-111007/2011", se cita, llama y emplaza a MARIO ENRIQUE ANTUÑA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 37494 Dic 07- Dic 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ANZALONE WASHINGTON C/ DIAZ MENENDEZ MONICA DAHIANA- TENENCIA- FICHA 2-55888/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5176/2011 de fecha 30/11/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MONICA DAHIANA DIAZ a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 38450 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, ESMERALDA" RATIFICACION DE TENENCIA, Expediente Nº 2/107684/2011, se cita y emplaza a JOSE CARLOS FERNANDEZ HERNANDEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37831 Dic 09- Dic 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MOREIRA CUMBAY PAOLA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-100383/2011 -se cita, llama y emplaza al SR. OSCAR DI GIOVANNI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C:G:P).
Montevideo, treinta de noviembre dos mil once.- TRAMITADO POR DEFENSORÍA. Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37782 Dic 09- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CARDOZO ALFONSO, ANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Ficha 2-103073/2011. Emplazase a la Sra. ANGELICA CASTRO MEDEIROS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Centro Estudiantes de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 38228 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ QUERIO, RAQUEL YOLANDA.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION.-" Ficha 2-27168/2011 se de noticia a la Sra. FABIANA RIVERO y al SR. WASHINGTON JAVIER GIL.-
Se deja constancia que por auto 3294/2011 de fecha 28 de julio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintinueve de julio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38255 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CAMPOS ENRIQUE C/ SANTOS ANDREA- Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-50313/2010" se cita, llama y emplaza a la Sra. Andrea Santos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 11 de febrero del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37462 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ALMEIDA MAQUEIRA, ALEXANDRA C/ GONZALEZ MIRANDA, SHUBERT- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-105286/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Shubert Fabricio González , Sr. Justino González y a la Sra. Graciela Miranda a estar

a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 15 de noviembre del 2011.- Esc. Rosario Férnandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38244 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "NAPIAS, CECILIA C/ SANDER MIRANDA, WILMAR. IUE 179-312/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. WILMAR SANDER MIRANDA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37432 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LENCINA, LAURA C/ ALVAREZ, MARTIN - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE: 458-1996/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN ALVAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 12 de agosto de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37574 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en los autos caratulados CALVO SUAREZ, María Alejandra - Ratificación de Tenencia - IUE 432-507/2010, según providencia 766 de fecha 14 de MARZO DE 2010 se dispuso se EMPLACE al SR. MARCO ANDRES BUSTAMANTE BENAVENTE, por el término de noventa días para que comparesca a estar a derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 12 de abril de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 38398 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "GIL ROMERO, PAOLA ELIZABETH C/ SUCESORES DE GUSTAVO ALEJANDRO CARDOZO ESCUDERO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD", Ficha 286-851/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUCIA ROGEL POR SU MENOR HIJO TEO CARDOZO ROGEL a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078
Maldonado, 17 de Noviembre de 2011.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 37903 Dic 12- Dic 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ; ANA MARIA C/ CORTS RAMIREZ; CARLOS EMILIO y ROSALES; CLAUDIA - AUTORIZACION PARA VIAJAR, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-652/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA ROSALES, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 01 de Diciembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37772 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN ALEJANDRO C/ SAVORNIN, PAOLA ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-304/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PAOLA ROSSANA SAVORNIN bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de noviembre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36842 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SOSA, MARFICIA LILY - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. No. 341-471/2011, Por Decreto No. 6339/2011 de fecha 11/11/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARMEN MEMI PARODI y a GENARO DALIS COSTA IBAÑEZ cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 5653/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil once. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37471 Dic 07- Dic 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ANDRADA FERNÁNDEZ, Eleonor Eusebia C/ BOBADILLA ARANDA, Allison Erika- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-717/2011.", se hace saber que por Auto Nº 4999/2011 de fecha 27/10/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. Allison Erika Bobadilla Aranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE

POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 27 OCTUBRE 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38047 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OLIVERA CENTURION, MARIA IVONNE Y CENTURION MUÑOZ, ALEXIS - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-805/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IVONE ESTHER MUÑOZ ACOSTA, C.I. 3.903.383-8, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores MARIA IVONNE OLIVERA CENTURION Y ALEXIS CENTURION. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de los menores de autos Sr. MAURICIO OLIVERA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Noviembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.-
Se hace constar que la causa es patrocinada por Defensoriaa de Oficio.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37484 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RIGATO MACHADO, JOSE CASIMIRO C/ TELIZ, NELSON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" I.U.E. 469-1354/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a NELSON TELIZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de junio de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37124 Dic 05- Dic 16

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 17/09, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1750 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Benicio y Juan Martín Pereira Suárez y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
Primera Publicación
27) $ 1215 3/p 38442 Dic 15- Dic 19

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 17/09, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1715 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien Sra. Silvia Escajal Sarasua y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
Primera Publicación
27) $ 1215 3/p 38441 Dic 15- Dic 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE CITACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita en Diario Oficial a los Sres. Ediso BARZABAL, C.I. 5.040.242-6; David YAMUNDO, C.I. 5.110.269-7; Esteban YAMUNDO, C.I. 4.109.940-2 y Marcos GONZÁLEZ, C.I. 4.421.040-7, a efectos de que se presenten en el Departamento de Personal No Docente, en caso contrario se los tendrá por renunciantes.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 38431 Dic 15- Dic 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,279000	
BRASIL	REAL	1000		1,854300	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,552900	
JAPON	YEN	3600		77,915000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,941800	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,308700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,201	4,201
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,840	10,840
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,005	20,005
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,000	20,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,000	20,000

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 38525 Dic 15- Dic 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1632/11) la designación del Sr. Mauro Germán Gutiérrez Tabarez con C.I. 4.171.428-8 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de OSE Canelones sita en Baltasar Brum 658, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38351 Dic 15- Dic 19

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

Se intima a los señores EMILIANO MARTINEZ GOMEZ (C.I. 1.992.755-4), AGUSTIN ANDRÉS TEJEIRA BARCHI (C.I. 3.142.387-9) y JULIO CAZABAN BORELLI (C.I. 2.600.552-9) a presentarse ante esta Administración sita en la Rambla 25 de Agosto de 1825 No. 160, Piso 6º, en el plazo de tres (3) días hábiles a los efectos de suscribir el contrato o renunciar al cargo designado según Resolución de Directorio No. 222/3.592 (rectificada por Resolución de Directorio No. 375/3.603) dictada en el expediente No. 100452, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38343 Dic 14- Dic 16

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Departamento de Tasas y Multas

De acuerdo al artículo 91 y 94 del decreto 500/91 de notifica:
- Al Sr. Fabián Burguez de la resolución 963/2009 expediente 1913/05 por la que se aplica una multa de 70 U.R. por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A.
- Al Sr. Walter Hugo Pérez Peraza de las resoluciones 793/2006 y 83/2007 expediente 818/2006 por la que se aplica una multa de 110 U.R. por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A.
- Al Sr. Fernando Mastroianni de la resolución 1429/2006 expediente 4918/2006 por la que se aplica una multa de 50 U.R. por infracción al articulo 186 del C.N.A.
- A la empresa Columbia RyB SRL de las resoluciones 2302/2007 y 3071/2007 expediente 3798/2005 por la que se aplica una multa de 90 UR por infracción al articulo 186 del C.N.A.
- A la sra. Hilaria Lima de las resoluciones 798/2006 y 799/2006 expedientes 2981/2006 y 2987/2066 por la que se aplica una multa de 170 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A.
- A la empresa Rental S.A. de la resolucion 42/2007 expediente 1120/2006 por la que se aplica una multa de 140 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A.
- Al Sr. Gustavo Barboza de de las resoluciones 210/09 y 967/2009 expediente 4214/2007 por la que se aplica una multa de 70 UR por infracción al articulo 186 del C.N.A.
- Al Sr. Hector Dollanart de las resoluciones 207/07, 215/2007 y 229/2007 expedientes 596/2077, 433/2007 y 600/2077 por la que se aplica una multa de 190 U.R. por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A.
- Al Sr. Sergio Astrada de la resolución 1325/2008 expediente 4329/2008 por la que se aplica una multa de 90 UR por infracción a los artículos 186 y 187 del C.N.A.
- Al Sr. Gilson Olivera de la resolución 557/2008 expediente 395/2008 por la que se aplica una multa de 60 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A.
- Al Sr. Elio Junior Almada de la resolución 1615/2008 expediente 957/2008 por la que se aplica una multa de 90 UR por infracción al artículo 186 del C.N.A
- A la empresa Josel S.A. de la resolución 201/2009 expediente 227/2009 por la que se aplica una multa de 110 UR por infracción al artículo 187 del C.N.A
- Al Sr. Washington Baladon de la resolución 1018/2008 expediente 3007/2008 por la que se aplica una multa de 80 UR por infracción al artículo 186 C.N.A

De acuerdo al articulo 76 del decreto 500/91 se confiere vista por el termino de 10 dias a:
- Al Sr. Alberto Gregorio Medina Lima del acta de constatación numero 30378 expediente 5221/2009
- Al Sr. Andres Bartolomé Videla del acta de constatación 28450 expediente 5454/2009
- Al Sr. Amador Fernandez de las actas de constatación números 30361 y 30509 expedientes 6127/2009 y 6129/2009.
- Al Sr. Juan Pablo Beduchaud del acta de infracción numero 23888 expediente 437/2007.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 38114 Dic 13- Dic 15

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Obtentor: Asociados Don Mario S.A.
Solicitante: Semillas Uruguay S.A.
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Ignacio Risso
Especie: Soja
Origen: Argentina
Solicitud 1
Nombre propuesto: Don Mario 5.9i
Genealogía: HB001 x C023
Solicitud 2
Nombre propuesto: Don Mario 6.2i
Genealogía: RP598 x DM099
Solicitud 3
Nombre propuesto: Don Mario 6.8i
Genealogía: 13336 x 9964
Solicitud 4
Nombre propuesto: Don Mario 6500
Genealogía: DM102 x C024
Solicitud 5
Nombre propuesto: LDS 5.6
Genealogía: DM102 x CO23
Solicitud 6
Nombre propuesto: LDS 6.2
Genealogía: 383550 x 428
Solicitud 7
Nombre propuesto: GYE 590ci
Genealogía: 2061 x 433.

Única Publicación

27) $ 648 1/p 38385 Dic 15- Dic 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ethel Daniela BALLESTEROS PEREYRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38465 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Laura OLIVERA PRIETTO MARTÍNEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38458 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carolina REYES HORNES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38457 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luciana SAFI GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38454 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Daniela NUÑEZ VINAY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38453 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Micaela del CAMPO MORALES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38451 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Roxana Karina BRAZEIRO SUAREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38449 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Silvia Analía VELOZ HERMIDA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38448 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Adriana GUTIÉRREZ GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38447 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Jimena de MIQUELERENA ESCAMEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38446 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fabiana Shirley PEREZ LINAREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38345 Dic 15- Dic 15

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Adriana Carolina BERROSPE AREBALO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 38344 Dic 15- Dic 15

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ RELLANO, Gladys y otros. Intimación. Ficha 2-3822/2010", se intima a Gladys Rellano, sus sucesores u ocupantes a cualquier título, el pago de UR 79,41 (setenta y nueve con 41/100 unidades reajustables) por cuotas de adquisición impagas, del inmueble ubicado en Solar 63, Manzana C del ex-barrio en Condominio Nº 14 con frente al Camino Colman Nº 5569. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha 23/11/2011 en Montevideo. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37110 Dic 05- Dic 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fouquet Masi, Angelina" s/ Cancelación de Letra de Cambio, ficha No. 2-48767/2010, se dispuso su cancelación de Letra de Cambio Nº 66349409 por U$S 1500 (dólares americanos, mil quinientos) de conformidad Fiscal, emitida por la accionante, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil once. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 4860 10/p 36857 Dic 02- Dic 15

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 30º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Nuñez, Ramón y otros- Intimación" Ficha 2-110751/2011, y según decreto 2727/2011, de fecha 4 de noviembre de 2011, se intima a los Sres. Ramón Nuñez Aparicio y Luclide Uberfil al pago de la suma de 15 UR por concepto de saldo de precio de la vivienda ubicada en Ex Barrio Condominio nº 7, con frente a la calle 17 metros nº 4225, Padrón individual nº 413.038, antes padrón en mayor área 163.558, solar 7, manzana B, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 15 de noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37331 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ESPONDA OSTARIA JUAN RUBEN C/ MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. DAÑOS Y PERJUICIOS" (FICHA IUE 462-257/2007), se NOTIFICA al Sr. JOAO PAULO

PEIXOTO, el Decreto que se transcribe: "Decreto: 3463/2010 Rivera, 1 de Noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado en autos y por cumplido el auto 2874/10.- Elévese ante el superior procesal que por turno corresponda según la ORDA con las formas de estilo.- Cúmplase. Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado". Y el Fallo de Sentencia Nº 46 de fecha 28/06/2010 que se transcribe: "No ha lugar a la demanda impetrada.- Sin especial condenación en costas y costos.- H.F.P. $ 7,000.- Ejecutoriada o consentida, cúmplase, expídase testimonio, comuníquese, procédase con los desgloses que se solicitaren, si correspondiere y archívese con las formas de estilo.- Dr. Gerardo Alvarez Escurcell. Juez Letrado.-" Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37022 Dic 05- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que en los autos caratulados: "NUNEZ da ROSA, TERESA. AUXILIATORIA de POBREZA y SOLICITUD de DECLARACIÓN de AUSENCIA", FICHA número I.U.E.: 352-372/2010, se inició trámite de DECLARACIÓN de AUSENCIA respecto de SELMIRA NUNEZ DA ROSA o NUNEZ DA ROSA GARCIA, por un lapso mayor a 40 años (ART. 59 del C. C.), por el término legal.- Parte actora LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY Nº 13.209.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 38153 Dic 14- Dic 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LLAMADO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE MAQUINISTAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

1º- Modificase el Pliego de Condiciones que regirá el llamado público para la contratación de maquinistas para la Dirección General de Obras, ampliándose la zona de residencia de los interesados en el llamado a todo el departamento.
Lugar de presentación: Oficina de Personal, calle Asamblea 496, San José de Mayo.
Fecha de cierre de inscripción: 21 de diciembre de 2011.
Hora: 13:00.
OFICINA DE COMUNICACIÓN.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 38333 Dic 15- Dic 15

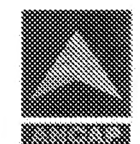
COMUNICADO:

La firma PONTYN S.A informa a sus clientes y 3ros. en gral que ha extraviado la vía 1 blanca, via 2 rosada y via 3 amarilla de los siguientes recibos individualizados con los siguientes números:
Nro. serie A nro. 95523 al 95550
En consecuencia dicho documento carece de todo valor, declinando esta empresa toda responsabilidad por la indebida utilización que se pueda efectuar con dicho documento.
Única Publicación
27) $ 324 1/p 38498 Dic 15- Dic 15

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN
Ley 16096, art. 22

Constitución: 14/11/2011
Inscripción: Nº 46431 - 15/11/2011
Padrón: Nº 16.043/001 Urbano, Montevideo
Beneficiarios: Viviana Karen Cejas Romero.
27) $ 1620 10/p 36995 Dic 05- Dic 16

VARIOS



COMUNICADO DE PRENSA
La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP) comunica que a partir de la hora cero del día martes 13 de diciembre de 2011 pasarán a regir los nuevos precios de los combustibles en todo el territorio nacional.
Los nuevos valores se establecieron tomando como referencia el crudo a 111 U$S/Barril (Brent) y el dólar a $20, resultando un aumento promedio de 5,9% sobre el precio de venta al público.

PRODUCTO		PRECIO ACTUAL DE VENTA AL PÚBLICO	PRECIO AJUSTADO DE VENTA AL PÚBLICO	VARIACIÓN (%)
PREMIUM 97 S.P.	litro	35,00	37,00	5,7 %
SUPER 95 S.P.	litro	33,60	35,60	6,0 %
ESPECIAL 87 S.P.	litro	33,50	35,40	5,7%
GAS OIL	c/ IVA x litro	32,50	34,40	5,8%
QUEROSENE	litro	24,40	25,80	5,7 %
SUPERGAS	kilo	26,00	27,54	5,9 %
FUEL OIL PESADO	litro	13,50	14,28	5,8%

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Diciembre 12 de 2011.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 38627 Dic 15- Dic 15

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

GANADERA DEL NORTE S.A.
Reforma de Estatutos

ACTA: 16/06/2011
ARTICULO 3: ACCIONES: Nominativas $ 1 cada una
REGISTRO: Nº 18745 de 22/11/2011.
Única Publicación
28) $ 884 1/p 38506 Dic 15- Dic 15

GRIMURU S.A. (antes RUNCEY S.A.)
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 29/08/11
Modifica:
ARTICULO 1 - NOMBRE - Constitúyese GRIMURU S.A.
INSCRIPCIÓN: Nº 18333, el 15/11/11.
Única Publicación
28) $ 884 1/p 38504 Dic 15- Dic 15

SIDOSOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.10.2011
CAPITAL: $ 12.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 13.12.2011, No. 20023.
Única Publicación
28) $ 442 1/p 38433 Dic 15- Dic 15

DON LISARDO S.A.

Inscripción Nº 19991
Asamblea Gral. Extraordinaria de 23/12/2008

Modificación artículo 3 del estatuto.-
El capital formado por acciones nominativas de $U 1 cada una sera de $ 1.000.000.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 38386 Dic 15- Dic 15

RODINO SA
Aumento de Capital art. 284. Ley 16060.-

Asamblea Extraordinaria: 29/9/2011
Aumento de Capital: 3,500,000
Nº 16635. 19/10/2011.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 38370 Dic 15- Dic 15

SA

La Asamblea de Accionistas de Nuevo Banco Comercial S.A. del 31/08/2011 resolvió reducir el capital integrado por rescate de 300.000 acciones preferidas.
En virtud del rescate mencionado, el capital integrado de la compañía quedará fijado en la suma de $ 3.048.923.000.- (pesos uruguayos tres mil cuarenta y ocho millones novecientos veintitrés mil).
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 16.060, se convoca a los interesados por el plazo de 30 días. Documentación a disposición en Rincón 438, Piso 1.

28) $ 22100 10/p 37654 Dic 08- Dic 21

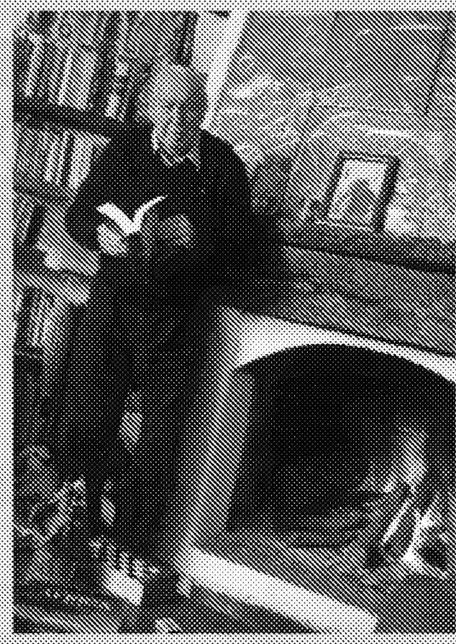
UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A.

Asamblea: 23/11/2011
Rescate capital por $ 62.984.886,35. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 100, Local 121 A, Oficina 004, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en plazo legal.

28) $ 8840 10/p 37535 Dic 07- Dic 20

Cantidad de avisos de fecha 15/12/2011 publicados en esta edición: 142.

CARLOS PÁEZ VILARÓ
1923 | PINTOR - ESCULTOR - CREADOR
RESEÑA BIOGRÁFICA

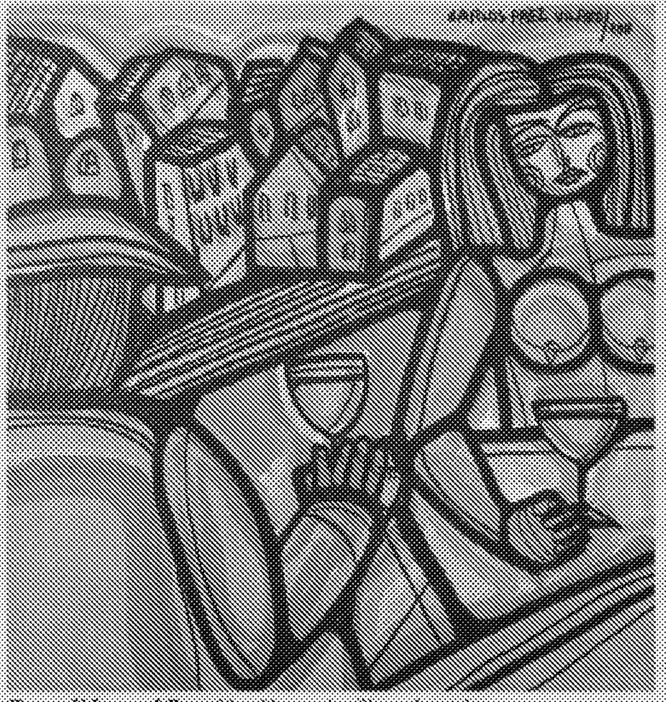

Carlos Páez Vilaró 2010

Al finalizar este ciclo dedicado a los «Artistas de la patria» —en el marco de la adhesión de IMPO a los festejos del Bicentenario— hemos querido homenajear a un artista que es actualmente un símbolo de nuestro país. Páez Vilaró es un artista versátil y polifacético; hombre cultivador de una de nuestras más arraigadas tradiciones, el candombe, del que no solo es su pintor sino también su intérprete y mentor.

Carlos Páez Vilaró nació en Montevideo en 1923. Viajero, expedicionario, investigador incansable, va dejando junto a sus huellas incontables retratos de las épocas que recorre a lo largo de su camino en apreciadas obras que jerarquizan colecciones privadas y museos alrededor del mundo: libros, pinturas, murales, esculturas, films, utilitarios que incluyen vajilla, muebles, indumentaria, rasgos de realidades que ha ido capturando y plasmando en su derrotero desde el conventillo de *Mediomundo y* sus atelieres de Montevideo, Punta del Este, Punta Ballena, Buenos Aires, Tigre, New York, São Paulo.

Su personalidad artística se nutre de un periplo inacabable, en el que por ejemplo compartió instancias de aprendizaje memorables con Picasso, Dali, De Chirico y Calder en sus talleres. Su obra más conocida es *Casapueblo*, su escultura habitable y atelier en Punta Ballena, en los acantilados rocosos al este de Uruguay, lugar de encuentro inevitable de artistas de todas las disciplinas y turistas del mundo entero.


***Bichería**, formato 80 x 70 cm, Acrílico sobre tela.*


***Despedida en el Bar**, 60 x 60 cm, Acrílico sobre tela*



más información, más ciudadanía